

VIDA
DEL

EL P. VICENTE ALEMANY, S. J.

TERCERA PARTE

DE LA

VIDA DEL GRAN TACAÑO

OBRA INÉDITA

PUBLICADA CON PRÓLOGO Y NOTAS DE

W. E. RETANA

Extrait de la *Revue Hispanique,* tome LIV

NEW YORK, PARIS

1922

TERCERA PARTE

DE LA

VIDA DEL GRAN TACAÑO

EL P. VICENTE ALEMANY, S. J.

TERCERA PARTE

DE LA

VIDA DEL GRAN TACAÑO

OBRA INÉDITA

PUBLICADA CON PRÓLOGO Y NOTAS DE

W. E. RETANA

Extrait de la *Revue Hispanique*, tome LIV

NEW YORK, PARIS

1922

TERCERA PARTE

DE LA

VIDA DEL GRAN TACAÑO

PRÓLOGO

En el *Catálogo* que el librero P. Vindel publicó en Madrid el año de 1901 insertó bajo el número 332 el artículo siguiente :

TERCERA PARTE DE LA VIDA DEL GRAN TACAÑO, ó sea la continuación de la vida del Buscón, llamado D. Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños. — *MS., inédito*, en 4º, *con* 105 *folios, letra de principios del siglo* XIX. »... « Debe estar (comenta el librero) hilvanada en Filipinas por un antiespañol muy versado en nuestra literatura y de bastante talento. Es una terrible sátira contra los empleados que se enviaban á América y Oceanía en los últimos tiempos.

En 1917, el mismo librero, bajo el núm. 1084 de los *manuscritos* de su *Biblioteca Ultramarina*, volvió a anunciar la misma pieza, pero con 102 folios, en vez de 105, como había apuntado anteriormente.

Algún tiempo después, Vindel me prestó el manuscrito de que se trata, autorizándome para copiarlo ; y esa mi

copia es la que me ha servido para la presente publicación. He aquí la transcripción de la portada :

Tercera parte del || Gran Tacaño || ó sea la || Continuacion de la Vida del Buscon || llamado Don Pablos, ejemplo de vaga- || mundos, y espejo de Tacaños.

Pero el texto lleva esta cabeza : TERCERA PARTE | DE LA | VIDA DEL GRAN TACAÑO.

El manuscrito no consta de 105 ni de 102 *folios,* sino de 101 *páginas.* Por lo demás, ¿cómo su letra ha de ser de « principios del siglo XIX » si del contexto de la advertencia preliminar se desprende de una manera que no deja lugar a duda que se trata de una copia hecha después de mediada la centuria consignada ? Por varias razones merece sei reproducida, pero con la más rigurosa exactitud, esa advertencia, que dice así :

Nadie ignora que Quevedo escribió la *Historia de la vida del Buscon llamado Don Pablos, ejemplo de vagamundos, y espejo de Tacaños ;* cuya primera impresion se hizo en Zaragoza en 1626. Habiendo adquirido mucha celebridad, y popularidad fué reimpresa esta obra varias veces ; y los Extrangeros la tradugeron á sus idiomas ; resultó pues que los impresores, libreros, y traficantes, adulteraron, cambiaron, mudaron & ; viniendo á dejar la obra con solo el sencillo Titulo = *La Vida del Gran Tacaño :* habiendo habido quien publicó las dos Partes en una sola, uniendo los diez capitulos de que consta el Segundo Libro á los trece que tiene el Primero : pero ultimamente la Empresa, y Libreria de Rivadeneira la publicó en Madrid en un tomo con arreglo á las primeras impresiones, dividiendo la tal Novela en Libro Primero, y Segundo » & ; veala quien guste.

Dificil seria averiguar que impresion tubo á la vista el que tubo la humorada, por no decir atrevimiento, de querer imitar á Quevedo proponiendose proseguir en una = Tercera Parte » al Heroe que él dejó en Sevilla disponiendose á embarcarse para las Yndias ; tampoco seria facil averiguar en que tiempo y en que fhã. fue escrita esta denominada = *Tercera Parte del Gran Tacaño* » ; porque los pocos ejemplares, que manuscritos, de ella corren, divididos en diez y seis

Capitulos, estan tan adulterados, y tan llenos de mentiras de los copiantes, por lo comun Yndios, que no solo es necesario un estudio particular para leerlos, sino que en muchas partes ni aun á duras penas se puede conseguir el descifrar adivinando el verdadero sentido ; se colige si, de su lectura, que cuando *D. Fernando de Avellaneda* pasó por las Marianas, aun administraban en aquellas Yslas los PP. Jesuitas ; y que el Arzobispo de Manila que cifraba sus lamentaciones contra los Clerigos de Filipinas debia de ser, segun antiguas circulares, D. Sancho de Sta. Justa y Rufina ; todo lo que supone, que esta Tercera Parte debió de haber sido escrita antes del año de 1770.

Por lo demas si curiosas son las pocas noticias que de America nos da su incognito Autor, y lo algo, aunque poco, que de Filipinas nos dice en esta su *Tercera Parte ;* no obstante el que atentamente la lea, no podrá menos de conocer, que no se puede comparar ni con mucho á las dos primeras de Quevedo. La mordacidad, y laconismo con dificultad se encuentra sino en Quevedo mismo ; y es preciso convencerse, que todo el que ha querido imitar á genios como Quijote y Quevedo se han estrellado. Esto no obstante el Autor de esta Tercera Parte siempre tendrá el merito de haber comenzado ; y como *facile est invenctis adhere*, puede que con el tiempo venga alguno, que la perfeccione, y la añada los adelantos, que desde cien años á esta parte ha tenido la *Busca* en estas Yslas ; en especial desde que se han perdido las Americas (á que habra contribuido no poco tanto *Buscon* como alla iba) y aqui se viene por el Cabo de Sta. Esperanza, sin tocar ni por asomo con los de las Stas. Fe y Caridad ; esceptuando los *Buscones mayores*, que ya suelen pasar aca por las Gitanas Piramides, y el Ystmo = *Abismo* » ; y no de los Niños...

Nótese la alusión a la edición de Rivadeneyra, estampada en Madrid en 1852, así como la relativa a los viajes por el istmo de Suez, que comenzaron algunos años antes de 1869, en que quedó definitivamente abierto el canal del mismo nombre : demuestran tales datos que la copia se efectuó entre las dos fechas apuntadas. El atribuir Vindel a la copia de que venimos tratando mayor antigüedad de la que realmente tiene se explica por el afán de encarecer la mercancía, pero también por el carácter de la letra del ama-

nuense o *plumario* (como se suele decir en Filipinas) que lo ejecutó, en verdad algo anticuado. Por lo demás, no ofrece duda que dirigió la copia un español amante de la historia del Archipiélago un tanto chiflado, ya que en vez de escribir *genios como Cervantes y Quevedo*, escribio « genios como Quijote y Quevedo », y que al célebre arzobispo de Manila don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina le nombra « D. Sancho » ; pero chiflado además porque aceptó como buenos — si no fueron cosa suya — ciertos anacronismos indebidamente ingeridos en el texto de la TERCERA PARTE de la « Vida del Buscón ».

Rodó y rodó la pieza manuscrita a que nos venimos refiriendo hasta dar en Lingayén, en las oficinas del gobierno civil de la provincia de Pangasinán como) lo acredita cierto sello en tinta azul que se halla a la cabeza de la primera hoja), donde la hubo a las manos el distinguido escritor D. Carlos Peñaranda, jefe que fué de la mencionada provincia filipina ; el cual, a poco de haber regresado a la Metrópoli — lo que efectuó en 1899 — se la cedió en venta al susonombrado librero.

No deja de ser extraño que de esta obra, de innegable importancia bajo algún aspecto, apenas exista noticia : no recordamos haberla visto citada por ningún autor, exceptuado Sinibaldo de Mas, que en el tomo I de su *Informe sobre el estado de las islas Filipinas en* 1842 la menciona en una nota (pág. 197), a la vez que traslada fragmentos, pero amalgamándolos, como si tales fragmentos constituyesen un mismo trozo (*). Merece consignarse que mientras el que

(*) Lo transcrito por S. de Mas, que luego veremos, lo reprodujo en el tomo VII y último de su *Historia de Filipinas* (Manila, 1912) el escritor filipino Pedro Alejandro Paterno ; pero éste, faltando a lo que demanda la probidad literaria, no sólo no dice de dónde copia los fragmentos, sino que se permite substituir la palabra *indios*, del texto, por *isleños*. — V. el tomo citado, págs. 378-380.

corrió con la copia de que nos hemos servido ignoraba quién fué el autor — pues que de lo contrario parece natural que lo hubiera declarado — de la TERCERA PARTE de « El Buscón », Sinibaldo de Mas lo menciona, bien que apellidándole ALEMAN, y de él dice que escribió su obra « en el año de 1768 ». Pero de lo poco que ha circulado esta TERCERA PARTE, y sobre todo el nombre de quien la escribiera, algo supone el que en la obra magna del P. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, no figure el P. VICENTE ALEMANY, jesuíta de la antigua misión de Filipinas ; como no figura en el volumen inédito de Benedicto Molla y Bonet, *Escritores y Artistas de la provincia de Alicante* (donde VICENTE ALEMANY vió la luz), fechado en 1886 y existente en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Cuantas diligencias hicimos para obtener datos biográficos del continuador de la famosa obra de Quevedo no nos dieron resultado de provecho, si se exceptúa la copia de su partida de bautismo (*). Afortunadamente, algunos logró, sobre todo en el Archivo de Indias, de Sevilla, el ilustre investigador P. Pablo Pastells, S. J., de quien somos amigo desde hace muchos años, y gracias a su bondad podemos con sus

(*) Débémosla a D. Vicente Juan Mascarell, al presente párroco de Alcalá de la Jovada ; y dice así el documento : « En diez y ocho dias del Mes de Mayo del presente Año del Nacimiento de Jesucristo Rempor. nuestro, el de mil siete cientos veinte y nueve (que de la Creacion del Mundo es el Año de seis mil nueve cientos veinte y ocho), yó, Antonio Serra, Presbitero Retor de esta Iglesia parroquial de Alcalá de la chovada, eo jovada, y de sus anexos, en el baptisterio de dicha parroquial Iglesia Bautizé segun el ritu de la Santa Iglesia Catholica Romana, Madre Nuestra, á un hijo de Pedro ALEMANY y de Francisca Anna MENGUAL, conyuges, vecinos de dicho Alcalá ; se le puso por nombre *Venancio* VICENTE *Pedro;* fueron Padrinos Lucas Nadal, casado, de Tollos, y Vicenta Segura, doncella, natural y habitadora de dicho Alcalá ; y nació en dicho Alcalá en diez y seis dias del sobredicho Mayo del recensito año del Señor, el de mil siete cientos veinte y nueve ; y lo firmé. — ANTONIO SERRA, Pro. Ror. *ut supra.* »

apuntes redactar la noticia que se contiene en el párrafo que sigue.

VICENTE ALEMANY, según la reseña que se hizo en la Casa de la Contratación, de Sevilla, a 15 de septiembre de 1753, nació en Alcalá de la Jovada, pueblecito del arzobispado de Valencia y provincia de Alicante, en 1729. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1750, y tres años más tarde, siendo estudiante teólogo, fué destinado a la misión de Filipinas. Salió de Manresa el 18 de abril; a mediados de septiembre se hallaba en Sevilla y, según testimonio del P. Marcos de Escoriaza, embarcó en Cádiz el 25 de diciembre del año aludido de 1753, en el navío de guerra nombrado *Asia*, del mando de D. Juan Francisco de Lángara y Huarte, que al día siguiente dió la vela para Veracruz. En un documento existente en el Archivo Indiano consta que el « theologo » ALEMANY era « de buen cuerpo, delgado, moreno, hoyoso de viruelas ; nariz afilada, ojos y pelo negros ». De su llegada a Filipinas no tenemos noticia, aunque creemos que no debió de ser antes de julio de 1755. Fué misionero en Zamboanga, capital de la isla de Mindanao, y distinguióse por su patriótica actitud durante la guerra de los ingleses (1762-1764), por lo que mereció el elogio del insigne gobernador y capitán general improvisado, el oidor D. Simón de Anda y Salazar. Salió de Filipinas a mediados de 1769 (*), en virtud

(*) Del pliego oficial que contenía las instrucciones para la expulsión de los jesuítas de Filipinas fué portador el capitán Francisco Xavier Estorgo Gallegos, quien de orden del virrey de Nueva España fletó expresamente para tan importante servicio una goletilla, en la que se partió de Atatauchel el 24 de diciembre 1767. El 17 de mayo del año siguiente, Estorgo puso en manos del gobernador Raón el pliego de que había sido portador. Pero Raón no comunicó la orden a los jesuítas hasta el día 21 ; de ahí la sospecha, dado lo venal que era, de que esos cuatro días, mediante una fuerte suma de dinero, se los dió de margen a los expulsos para que pudiesen arreglar sus cosas. A mediados de 1768 salió para América un galeón conduciendo a sesenta y cuatro jesuitas (menos de la mitad de los

de la conocida pragmática de Carlos III ; de allí pasó a Italia, y a la vuelta del tiempo se trasladó a España. Murió en Murcia en 1817, y alcanzó por lo tanto la avanzada edad de ochenta y ocho años.

A nuestro juicio no ofrece duda que la TERCERA PARTE de « El Buscón » fué escrita en Filipinas, y consiguientemente dentro del tiempo de permanencia del Autor en tan remoto país. Pero es que en el texto existen datos que indican el año en que se escribió : nos referimos a las alusiones al arzobispo D. Basilio Sancho (§§ 109 y 110) : siendo así que este prelado tomó posesión de su silla diocesana el 22 de julio de 1767 y que el 21 de mayo de 1768 se intimó a los jesuítas la orden de su extrañamiento, resulta incuestionable que el P. ALEMANY escribió su obra dentro del ciclo que limitan las dos fechas apuntadas ; pero más cerca de la segunda que de la primera, pues las cosas que hizo aquel famoso prelado que motivaron el malestar de los sacerdotes regulares, sin distinción de institutos o de órdenes, no las hizo inmediatamente de llegar, sino después de haber transcurrido algunos meses. Debemos descartar la hipótesis de que la TERCERA PARTE fuera escrita en Italia: no sabemos de ningún jesuíta, de los que habían misionado en Filipinas, que después de su extrañamiento escribiese sobre cosas del Archipiélago, si se exceptúan D. Bernardo de la Fuente y D. Antonio Tornos, quienes defiriendo a los ruegos del insigne

que en Filipinas había, pues los restantes se hallaban desparramados dos por puntos más o menos lejanos) ; pero la nave, a causa de los vendavales, tuvo que arribar, para volver a salir, al tiempo que otras, al siguiente año, no quedando a partir de entonces ningún jesuíta en Filipinas (si se exceptúan algunos ancianos y valetudinarios que quedaron *de ocultis* en los conventos de frailes de Manila). Mas para los efectos de nuestra información, fuera la que fuera la fecha de la salida del Autor, parécenos incuestionable que después del 21 de mayo de 1768 no volvió a escribir, a lo menos sobre asuntos novelescos ; No estaba la Magdalena para tafetanes !...

D. Lorenzo Hervás y Panduro dedicaron a éste unos apuntes manuscritos sobre las lenguas de aquellas islas (*). Allende lo dicho, consta que los jesuítas salieron de Filipinas, en cumplimiento de lo ordenado por Carlos III, sin otro bagaje que sus breviarios : si algo lograron salvar ocultamente sería algún papel con honores de reliquia, pero nó un mamotreto novelesco que después de todo no les convenía a los expulsos que fuera conocido, por lo mismo que constituía un terrible varapalo a las personas más calificadas que a la sazón florecían en tan remoto país. Allá, pues, quedó el original de la TERCERA PARTE de « El Buscón », probablemente en poder del oidor que se hizo cargo de cuanto los jesuítas poseían, y luego se sacaron copias, que después fueron copiadas a lo largo de los años. Y estas copias de copias, ejecutadas siempre por plumistas filipinos más o menos desconocedores de la lengua castellana, han motivado las adulteraciones a que se refiere el autor de la advertencia que queda reproducida al principio de este prólogo.

Pasajes hay en el texto de la TERCERA PARTE de « El Buscón » que se prestan a diversas interpretaciones en cuanto al punto en que debió ser escrita. Anotaremos algunos, con los breves comentarios que nos sugieren. Téngase en cuenta que se trata de un relato, en forma autobiográfica, de cuyo contenido se desprende que el protagonista lo escribió después de haber regresado de América y Filipinas. Por lo mismo, causan cierta extrañeza las contradicciones que produce el contrastar tales pasajes. Veamos. Hállase el Buscón en Nueva España, en la provincia de la *Primería*, y refiriéndose a su sucesor y al juez de su residencia, escribe (§ 26) : « les hice una sucinta relacion de lo mal que me habia ido en el Oficio, porque era el primero que *aqui*

(*) HERVÁS Y PANDURO (L.): *Catálogo de las Lenguas*, tomo II (Madrid, 1800), págs. 26 y siguientes.

habia tenido ». No parece sino que escribía en Nueva España. Refiriéndose a la ciudad de Méjico, dice (§ 11) : « No son *alli* los edificios de Plata, como muchos *en Europa creemos.* » Cabe suponer que estas palabras fueron escritas en Europa, porque en otra parte del mundo lo natural era que hubiese escrito *creen,* o *creiamos.* Hállase en la ciudad de Méjico ; va al teatro, y comienza a referir así sus impresiones (§ 12) : « Fui un dia á la Casa de Comedias, que *aqui* en lugar de Theatro llaman Coliseo... » ¿No resulta de este modo de expresarse que tales palabras fueron escritas en la nombrada ciudad ? En cambio hay otros pasajes en que se ve claramente que la obra fué escrita en Filipinas. Síguense algunos ejemplos : « Todos los dias daba gracias á Dios y me encomendaba á mi bienhechor el Poblano por haberme metido en la cabeza *mi venida á esta Tierra* (Filipinas) en calidad de preso » (§ 100) ; « fui notando (en Manila) otras muchas cosas que me retrahian... y casi me obligaban á huir quanto antes de *esta Tierra* » (§ 108); « Quando oía yo contar cosas de las que pasan *por aca* » (§ 99) ; « El Gobernador era casado en Europa, pero habia dexado *alla* la familia y *aqui* solo tenia un hijito á su lado » (§ 74); y reseñando su estada en Zamboanga, apunta : « embié dos Embarcaciones á Joló y Islas adyacentes anunciando... freqüentaran sin rezelo *esta Plaza* » (§ 99), etc. La obra, indudablemente, fué escrita al volar de la pluma : la inopinada orden de extrañamiento no le dió lugar a pulirla, para perfeccionarla.

La mejor prueba de que la obra del P. Alemany no es un trabajo literario definitivo la tenemos en los numerosos defectos de forma de que adolece, tan fáciles de enmendar muchos de ellos. Dejemos a un lado los que se pueden atribuir, que son bastantes, a los copistas ; pero las repeticiones son innegablemente de la exclusiva responsabilidad del Autor, quien si hubiera puesto una mayor atención al escribir, las habría evitado. Esto constituye la mejor prueba

de que el P. ALEMANY no llegó a limar la TERCERA PARTE de « El Buscón » : lo que confirma que la escribió más o menos apresuradamente en Filipinas y que debió terminarla muy poco antes de que los jesuítas recibiesen la orden de su expulsión. Véanse algunas repeticiones que sin grandes quebraderos de cabeza pudieron ser evitadas : « De éstos (oficiales), *algunos*, aunque ni los terminos del Exercicio saben, suelen no obstante *algunos* salir muy buenos Soldados » (§ 39) ; « Solian *algunos* en la conversacion sacar *algunos* casos tragicos de *algunos* Gobernadores » (§ 74) ; « Procuré yo en el *tiempo* de la navegacion atender a TODO y portarme en TODO con honradéz, observando al mismo *tiempo* el porte de TODOS y de cada uno ; procuré asimismo el grangearme la voluntad de TODOS » (§ 69). Pasajes obscuros no faltan, señaladamente en los §§ 6 y 13 ; pero sería temerario atribuir toda la responsabilidad al Autor, porque de esas obscuridades los responsables son indudablemente, si no en todos en casi todos los casos, los copistas ; como lo son de los barbarismos, faltas de régimen y otros defectos gramaticales que hemos procurado desde luego corregir, advirtiéndolo en sendas notas muchas veces, y no siempre para no agotar la paciencia del lector.

Quien no conozca a los plumarios de Filipinas, bien será que tenga en cuenta que estos individuos, indígenas puros casi todos ellos, apenas saben castellano : copian automáticamente ; mas por lo mismo que no entienden, con puntualidad al menos, lo que reproducen, prodigan los dispa rates, sin contar la frecuencia con que truecan la *o* por la *u*, y viceversa, así como la *e* por la *i*, y al contrario. Para dar una idea de cómo en aquel país se corrompen los textos a medida que se van reproduciendo, pondremos frente a los trozos que inserta Sinibaldo de Mas los correspondientes que ahora ven la luz por primera vez : nótese cuántas variantes en tan pocas líneas.

Copia de Mas

En la ciudad hay tambien ayuntamiento de regidores y dos alcaldes ordinarios que suelen ser de los vecinos mas condecorados. Hay real tercio de infanteria compuesto de algunas compañias de pobres desterrados de Méjico; agregados tambien á ellos algunos indios para hacer bulto. El maestre de campo suele ser algun oficial europeo que no pudiendo salir en el ejército de alferez pretende esa plaza. Los demas oficiales se hacen por empeños y comunmente son muchos de esta nueva España que sus padres desterraron por no poderlos sufrir cerca. De estos algunos aunque no saben ni los términos del egercito, suelen salir buenos soldados, pero los mas no sirven sino para montar guardias; tiene tambien el rey algunas embarcaciones que llaman galeras que sirven para su mediano comercio de los que las mandan y muy poco mas... Dejo otras muchas raterías por no ser molesto, aunque creo que no le parecerá á V. exageracion lo que dije de los oficiales reales con solo lo que ha oido, que es la verdad pura. Vamos ahora al vecindario de Manila de donde salen para todos los empleos civiles y militares. Ya veria V. en el navio en que salió de España como se embarcaron muchos sin licencia, y que por lo comun son de aque-

Copia de Retana

En la Ciudad hay Ayuntamiento, compuesto de doce Regidores, dos Alcaldes Ordinarios, etc., que suelen ser de los Vecinos mas condecorados... Hay Real Tercio de Infantería, compuesto de algunas Compañías de pobres desterrados de España y Mexico, agregandoles tambien algunos Indios para hacer bulto. El Maestre de Campo suele ser algun Oficial Europeo que no pudiendo en el Exercito salir de Alferez, pretende esta Plaza. [...] Los demas Oficiales se hacen por empeños, y comunmente son muchachos de esta Nueva España que sus mismos padres desterraron por no tenerlos cerca de sí. De éstos, algunos, aunque ni los terminos del Exercicio saben, suelen no obstante algunos salir muy buenos Soldados, pero los mas no sirven sino para *montar Guardias*. Tiene tambien el Rey algunas Embarcaciones, que llaman Galeras, que sirven para un mediano Comercio en aquellas Islas...

Dexo otras muchas raterías y pequeñeces por no ser molesto, aunque creo que no le parecerá á vuesa Merced exâgerado lo que de los Oficiales Reales dixe. Con solo [lo] que ha oído, que es la verdad pura, hará V. Merced...

Vamos ahora al Vecindario de Manila, de donde salen para todos los Empleos, asi Civiles como Militares. Yá veria vuesa Merced

llos que por holgazanes sobran en la república ; unos pasan á Indias porque no pueden vivir en España á causa de perseguirlos la justicia ; otros por ir á donde no los conozcan y buscar fortuna; fuera de los dichos que se llaman *Polisones* luego que los navios dan fondo en Veracruz, se huyen muchos soldados y grumetes que suelen ser la peor gente de los navios. De los *Polisones* y *Desertores* algunos pocos se acomodan en esta tierra ; muchos prosiguen la vida de holgazanes, y cuasi todos estos vienen á parar en carceles por sus delitos, y algunos se ahorcan, y otros abastecen los presidios, y otros que se pueden escapar se encaminan al puerto de Acapulko para pasar á Filipinas. A mas de los dichos, de aquí se destierran bastantes zánganos criollos que tambien pasan á Manila. Le puedo asegurar á V. que de todos los españoles que conocí en Manila solo habia dos o tres que habian ido con licencia por haber llevado oficio de la corte ; todos los demás son los *Polisones* y *Desertores*, y criollos de acá que se llaman en aquella tierra guachinangos ; fuera la mejor comedia del mundo, si cada vecino de Manila representara su propio papel, pues se verian espaldas azotadas y marcadas, soldados abaqueteados, y algunos que por celebrar misas y confesar sin órdenes fueron castigados en Méjico por el tribunal de la inquisi-

en el Navio en que vino de España cómo se embarcan muchos sin Licencia y que por lo comun son de aquellos que por holgazanes sobran en la Republica. Unos pasan á Indias porque no pueden vivir en España, á causa de perseguirlcs la Justicia ; otros, por ir á donde no los conozcan á buscar Fortuna, y los mas por delitos y miseria. Fuera de los dichos, que comunmente llaman *Polizones*, luego que los Navios dan fondo en Vera-Cruz se huyen muchos Soldados y Grumetes ó Marineros, que suelen ser la peor gente de los Navios. De los Polizones y Desertores, algunos, pocos, se acomodan por esta Tierra ; muchos mas prosiguen su vida de haraganes, y casi todos vienen á parar en las Carceles por sus bromas, por no decir delitos. Algunos, para ahorrar trabajo y papel, se ahorcan ; muchos abastecen los Presidios, y otros, que se pueden ó se hace que se puedan escapar, se encaminan al Puerto de Acapulco, para pasar á Philipinas. A mas de todos estos dichos, de aqui se destierra á bastantes zanganos Criollos, que tambien pasan á Manila. Le puedo asegurar á vuesa Merced que de todos los Españoles que conocí en Manila solo habia dos á tres que habian ido con las debidas Licencias, por haber ido con Oficios y Empleos de la Corte ; todos los demás son los dichos Polizones, Desertores y Criollos de aca, que

cion : otros se vieran peinando pelucas ; otros rapando barbas ; otros agarrando delincuentes, y otros azotándolos ; que de todo esto hay bastante en Filipinas.— *Nota que va en las páginas* 197-198 *del tomo I del « Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en* 1842 » (Madrid, 1843).

alla llaman *Guachinangos*. Fuera la mejor Comedia del Mundo, si cada Vecino de Manila representara su propio Papel, pues se verian espaldas azotadas y sembradas de cardenales (nó de los que hace el Papa), Soldados abaqueteados y algunos que por celebrar Misas y confesar sin Ordenes fueron castigados y desterrados de Mexico por el Tribunal de la Santa Inquisicion ; se veria á otros peinando pelucas y á otros rapando barbas ; unos agarrando delinqüentes y otros azotandolos ; que de todo esto hay mas que bastante en Philipinas. — *Fragmentos de los* §§ 39, 45 *y* 46.

***

No se nos alcanza en qué se fundó el autor de la advertencia que hemos reproducido al principio de este prólogo para afirmar que el de la TERCERA PARTE de « El Buscón » « tubo la humorada, por no decir atrevimiento, de querer imitar á Quevedo ». La *imitación* (lo dice el diccionario de la lengua) supone deseo deliberado de « ejecutar una cosa a ejemplo o semejanza de otra », y lo cierto es que ni por el lenguaje, ni por el estilo, ni aun por la índole de los episodios, existe verdadera similitud entre la obra de Quevedo y la del P. ALEMANY : Quevedo en su « Buscón » es el satírico sobresaliente tan celebrado por los historiadores de la literatura castellana, mientras que el P. ALEMANY en su TERCERA PARTE de « El Buscón » es un humorista, o mejor aún, un ironista que en nada se parece al gran Quevedo, cuya mencionada obra continuó aquél como sociólogo (empleando el vocablo tan corriente hoy), pero sin el propósito de *imitar*

al novelista. Porque la TERCERA PARTE de « El Buscón » antes que documento literario debe ser considerada como documento histórico, ya que a pesar de la forma y el tono en que está escrita, su fin puede decirse que no es otro que dar a conocer a los contemporáneos que medraban en las Indias, señaladamente en las islas Filipinas; pero documento *íntimo,* por cuanto quien lo escribió hízolo a sabiendas de que ninguna autoridad, civil ni eclesiástica, le hubiera dado licencia para publicarlo : luego no pudo moverle la vanidad del escritor con su inseparable ansia de notoriedad, sino el deseo de exponer amenamente, en el reducido círculo de sus relaciones amistosas, la repulsa que a todo hombre de bien debía producirle el roce con ciertos sujetos calificados del mundo ultramarino; sólo que en vez de adoptar el tono airado de la indignación — que únicamente se percibe en el último capítulo —, o el sarcasmo acre quevedesco, optó por narrar los episodios con el mayor desenfado, hasta el punto de ser esa cualidad la que acentúa el valor de la ironía que corre por la novela. La circunstancia de que Quevedo termine la suya sin explicar cómo le fué en las Indias al Buscón, debió de inspirar al P. ALEMANY la idea de trasladarlo a ellas — por cierto un siglo largo después —, como podría haberlo hecho con un símbolo, para que por la ley del contraste se viniera a obtener la conclusión de que el pícaro de España era punto menos que una persona decente comparado con el pícaro forjado en el medio ultramarino. He aquí por qué esta TERCERA PARTE antes debe ser considerada como documento histórico que como mero documento literario. En nuestros días, quien tomase a Don Quijote para hacerle vivir una temporada la vida parisiense, por ejemplo, sin otro fin que el de obtener contrastes, expresados en lenguaje y estilo diferentes de los propios de Cervantes, ¿sería un *imitador* del inmortal novelista ?

El P. ALEMANY, a diferencia de otros muchos escritores que no acertaron a tratar de las gentes y las cosas de las Indias sin expresarse con una crudeza propia de verdaderos atrabiliarios, supo hacer una obra divertida, no obstante su evidente pesimismo : exceptuados los sacerdotes del clero regular, españoles peninsulares, a quienes no ataca, nadie sale bien librado de su pluma ; dice de todos los mayores horrores, pero los dice de modo que no provoca la indignación del lector. El juicio del librero Vindel, de que la TERCERA PARTE de « El Buscón » *la hilvanó un antiespañol,* no deja de ser una simpleza, disculpable al fin en quien no leyó toda la obra, ni lo que leyó lo hizo con el debido discernimiento. Aparte que siempre han sido los españoles los más duros censores de sí propios, ¿ qué mejor prueba de españolismo que señalar somera y amenamente las infinitias miserias de que adolecía entonces la vida ultramarina ? Porque no se debe dejar de tener en cuenta el momento histórico (por decírlo así) en que el P. ALEMANY escribió su narración. Hubiera él nacido dos siglos antes y vivido en Filipinas a últimos del XVI, y escrito en esa sazón una obra de tendencia análoga a la que venimos examinando, y la lección habría sido muy otra. El siglo XVIII en Filipinas, sobre todo en su segunda mitad, es verdaderamente deplorable. Apreciada en conjunto y sin pasión, hay que reconocer que la novela del P. ALEMANY se ajusta a la realidad. La actuación del Buscón en ultramar es la de un hombre que empieza siendo lo que ya era, un gran desaprensivo, pasa luego a cínico en el más supremo grado y acaba experimentando cierta contrición por efecto de la invencible repugnancia que le produce el medio social de Filipinas. ¡ Cómo sería ese medio, que a un pícaro de sangre y profesional por añadidura producía repugnancia !...

***

A poco de llegar a Nueva España, el Buscón se ve improvisado *primo* del secretario del virrey, a quien acaba por pedirle una alcaldía mayor, no por el vil provecho, sino « por aumentar el honor de la Familia » (§ 18). El *primo* le pone dificultades, « por el peligro en que estan los Alcaldes de perder su Alma por adquirir riquezas » (y esto lo dice quien confesaba haber adquirido en poco más de dos años una fortuna cuantiosa), aunque cede al fin y consigue del virrey para su *primo* el mando de la remota provincia de la *Primería.* Allí el Buscón *busca* cuanto puede bajo la dirección de un criollo, maestro consumado en las artes de adquirir lo ajeno, hasta el día en que fué relevado por el sucesor. Pero éste y el juez de la residencia — que sin duda practicaban la doctrina de que el ladrón que roba a otro ladrón tiene cien años de perdón — no contentos con saquearle, le mandan preso a la ciudad de Méjico. Y el Buscón discurre filosóficamente : « el que quiera *buscar* a mansalva en Tierra de Indias, no pretenda Alcaldías, sino Residencias, pues los Jueces son como los Testamentarios y Albaceas, ó como los Tutores y Procuradores de Bienes de Difuntos, que heredan mucho mas que los Pupilos » (§ 31). Un escribano de la audiencia va a verle a la cárcel para tantearle en lo concerniente a los medios económicos de que disponía, y con el mayor aplomo le espeta estas palabras : « Aqui no es como en Europa, que con media docena de capones se tapa la boca al comisionado mas avaro ; aqui no pasa esa moneda, pues que no yendo Talegas no se hacen Sacos » (§ 32). Efectivamente, « los que habian de correr con el negocio era gente que sin Plata no daria un paso en el asunto » (id.). Empapelado con todas las de la ley, los tres mamotretos de su residencia no habían sido, sin embargo,

debidamente estudiados por el oidor encargado de juzgarle, porque los oidores « creen que menor mal es sentenciar á ojos cerrados que el leer las Residencias largas, por el peligro que hay en semejantes casos de que se les peguen las malas mañas á los Lectores, Oidores ú Oyentes » (id.). Antes de que el oidor dé al asunto el golpe definitivo, el Buscón recibe en la cárcel una nueva visita, la de un plumista de aquél, que entre otras confidencias hace al preso una verdaderamente deliciosa : « mi Amo — le dice — es tan aficionado amigo de las Talegas, como enemigo declarado de los Ladrones » (§ 33). ¡ Qué mucho que el Buscón encareciese la « recta injusticia » del oidor ! (§ 64).

Pero aconsejado por un criollo de la Puebla de los Ángeles que había estado en Filipinas y se hallaba también preso en aquella misma cárcel, y protegido al propio tiempo por un religioso de los de manga ancha al que había hecho algunas confesiones, logra el Buscón que le manden a Filipinas *bajo partida de registro*, porque según el sentir del criollo consejero éste era « el camino mas breve y á proposito para medrar » en aquellas islas (§ 61). Es el tal criollo el tipo más interesante de la obra, después del protagonista. Siente por Filipinas la más profunda añoranza. ¡ Qué encanto de país !... Según él, la república manilense se componía de « Desertores, Grumetes, Azotados y Marcados ; Barberos, Agarrantes y Azotadores, y otras personas de este calibre, por lo que hace á los Europeos ». Y añade : « Siguense los Americanos, que todos son gente de baratillo y de las Carceles, que llevan adelantado el no tener necesidad de aprehender maldad alguna, porque el colmo de todas ellas los tiene en aquella Tierra » (§ 53). ¡ Gran país... para los pícaros ! Animado con tan sugestivas declaraciones del poblano, el Buscón emprendió luego la marcha al puerto de Acapulco, donde hizo su entrada con un par de grillos. Mas por ser quien era, una vez a bordo recibió del general

del galeón la merced de « camarote y bandeja de primera mesa » (§ 67). ¡ Estupendo general !... El Buscón no tardó en saber, a la vez que otros muchos pasajeros, que el jefe supremo del galeón, años antes, en España, había sido azotado...

Del propio modo que había hecho su entrada en Acapulco, entró el Buscón en Manila, con los grillos puestos, e inmediatamente pasó preso al fuerte de Santiago. Mas así que se supo, y se supo pronto, que era « un Caballero de muchas circunstancias », no sólo se vió en completa libertad, sino agasajado por los más calificados vecinos de Manila, que se disputaban el honor de sacarle en coche y brindarle toda suerte de finezas. Honrado con la amistad personal del gobernador de las Islas, cuyo palacio llegó a frecuentar, no tardó tan alta autoridad en ofrecerle (por la módica suma de cuatro talegas) el gobierno políticomilitar de Zamboanga. ¡ Cuánto mejor el haber pasado a Filipinas « en calidad de preso » (§ 71), como le había aconsejado el poblano, su buen amigo e ilustre compañero de prisión !... Inicuamente sin duda el Buscón había « experimentado lo que es tan comun en las Indias, de ser mas perseguido quien mejor se porta » (id.), y el rasgo del gobernador del Archipiélago, dándole (por cuatro mil pesos) un buen destino, constituía una bien ganada reivindicación. ¡ Qué verdad tan grande — pensaría el hijo del ajusticiado y de la bruja — que « en Philipinas toda moneda pasa y todos tienen salida » ! (§ 53).

Hombre que, como el Buscón, llevaba (según él) « siempre adelante las honradas maxîmas de Caballero Christiano » (§ 73), no hay que decir cómo gobernó la plaza de Zamboanga. Atento a indicaciones que en Manila le habían hecho algunas personas respetables, tomó de director a un presidiario, criollo americano, que purgaba sus delitos en aquellas latitudes ; el cual le resultó más competente

aún que el que había tenido en la ***Primería.*** El que actuó en Zamboanga inició sus lecciones a su dirigido diciéndole con la mayor naturalidad, entre otras muchas cosas dignas de rememorarse : « aqui hay costumbre de que el Gobernador se apodere de todo el Situado, lo qual es muy facil de hacer » (§ 87). ¿ Qué más quería el Buscón, en un país donde « era contra la corriente el perseguir á los Picaros » ? (§ 99). Él, con todo, escribió al gobernador de las Islas que, en cumplimiento de sus sagrados deberes, se hallaba dispuesto « á atropellar todas las dificultades, sacrificando mi salud, mi vida y conveniencias, pues que á eso me obligaba la memoria de mis buenos Padres, la educacion que les debia y mi muy justificado proceder en el Real Servicio en las tres partes del Mundo » (§ 94). Y añade el Buscón algó más adelante : « En nada se halla dificultad en Philipinas, pero mucho menos en Zamboanga y en las mas distantes Provincias de la Capital, donde quanto mas lexos mas abunda el despotismo » (§ 100). Hizo, pues, lo que le vino en talante y sacó todo cuanto pudo sin reparar en los medios, pensando desde luego que « lo que en esta Tierra [de Philipinas] causa el mayor gozo es el considerarnos todos sin tener nada que perder y sin esperanzas de recobrarlo : por lo menos ninguno puede, por mal que le persiga la Fortuna, caer mas abaxo de lo que antes se hallaba » (id.). Y salió del gobierno de Zamboanga como era de esperar, alcanzado, sin embargo de lo mucho que *buscó.* Ya en Manila, resistióse a reintegrar lo que los oficiales reales le exigieron, por lo que dió con sus huesos en la cárcel. Intervino el gobernador, capitán general, en su favor — gracias a unas talegas y a unas perlas joloanas — ; pero los oficiales reales, de conformidad con lo que venía practicándose « con los que salian alcanzados » (§ 107), propusieron a la suprema autoridad de las Islas que le diera al alcanzado otro destino, para que con lo que en él *ganara*

pudiese reintegrar la cantidad que debía... Al fin todo se arregló, y el Buscón pasó deportado a Nueva España, que era precisamente su mayor anhelo.

Pero antes de partirse disfrutó en Manila unos meses de libertad absoluta. Y ahora es cuando el Autor pierde por completo los estribos : el tono irónico lo abandona para ponerse serio y hacer decir al Buscón : « al vér que toda la Republica se componia de Gobernador, Capitan General, *pesetista ;* Oidores buscones ; de Oficiales Reales defraudadores ; de Escribanos, Relatores, Receptores, etc., etc., ladrones, y casi todos marcados y sellados por falsarios ; de Alcaldes Ordinarios azotados ; de Regidores acardenalados y apencados ; de Vecinos Peluqueros, Barberos, Cocineros, etc. ; de Oficiales de Mar y Tierra desertores... ; muchos de Patria ambigua y de Descendencia, Pueblo y Nombre dudosos los mas, y casi todos borrachos y *aliquid amplius...* me resolví á mudar de Tierra é ir en busca de gente honrada » (§ III). La flagelación no puede ser más cruenta. No recordamos haber leído nada que ataque con mayor crueldad a la población blanca de Filipinas. Acaso por esta circunstancia no haya habido quien se atreviese a sacar a luz la TERCERA PARTE de « El Buscón », ante el temor de encender las iras de los españoles incondicionales y de los criollos intransigentes. Reconocemos desde luego que *quien prueba demasiado no prueba nada ;* mas no se nos niegue que, en términos generales, el boceto, cuadro, o como se quiera calificar esta TERCERA PARTE, con sus exageraciones y todo, constituye una crónica anecdótica del medio social ultramarino de entonces y señaladamente de la vida oficial de Filipinas. Nutrida esta colonia con el desecho de las de ambas Américas, ¿ qué podía haber en tan remoto archipiélago ? La prueba de que ese desecho *hizo época* tiénese en que una vez cortadas las relaciones de Filipinas con el continente americano el medio social

de dichas islas fué depurándose progresivamente, pero en tal grado, que en el ciclo de 1825 a 1898 tal vez no llegaron a una docena los españoles que después de haber ejercido allí los más lucrativos cargos volvieron a la Metrópoli con cuantioso caudal. Si liquidamos, ¿ qué queda de todo un pasado de más de tres siglos de dominación española ? ¿ Dónde están las fortunas hechas en aquel país ? En cambio, la plata ultramarina fué el mayor germen de corrupción de la raza española, y decimos *de la raza*, porque no sería justo excluir a los criollos. Precisamente éstos salen de la pluma del P. Alemany peor librados aún que los peninsulares ; como que la figura moral del pícaro segoviano es mucho menos perversa y execrable que las de sus *directores*, nacidos en Nueva España los dos ; ¡ y nada se diga del poblano que en la cárcel de Méjico dió al Buscón tan provechosas lecciones ! Al fin logra el Buscón salir de Filipinas satisfecho : no en vano había visto que « otros sufrieron tal saqueo, que ni entre Corsarios Moros ni entre Salteadores Turcos lo hubieran pasado peor » (§ 108)...



Aunque en la TERCERA PARTE de « El Buscón » se habla de dos gobernadores generales, porque así le convenía al Autor para justificar el cese de Avellaneda en Zamboanga, en rigor no alude más que al mariscal de campo D. José Raón, que, en efecto, « era casado en Europa, pero habia dexado alla la Familia, y aqui solo tenia un hijito á su lado » (§ 74), y de quien su sucesor, D. Simón de Anda y Salazar, que le procesó y prendió, dijo en un informe lo siguiente :

Y comprueba mas la idea de beneficiar los empleos un testimonio acumulado á la causa (cuio original se reserva para el juicio de residencia) de los papeles que se secuestraron al tiempo de su arresto, de los quales, y su reconocimiento en forma, y declaraciones

que se le tomaron sobre ellos, resulta plenamente justificado que hizo lo mismo desde que tomó posesion del Gobierno con todos los empleos de los Navios de la carrera de Acapulco, con los Gobiernos, Corregimientos, Alcaldías, y que fue tan ciega su pasion por el dinero como manifiestan varios hechos vergonzosisimos constantes del propio testimonio, para lo que no parece le incomodaban sus enfermedades, pues todo lo relativo á este manejo y giro de los caudales lo hizo por sí sin fiarse de Persona alguna, mas que de su hijo, y de éste para solo copiar las cartas de correspondencia con los apoderados (*).

El P. ALEMANY le retrata con unas cuantas frases, una de las más chistosas aquella que el gobernador y capitán general profiere dirigiéndose al Buscón : « Yo siempre seré protector de los hombres honrados » (§ 75). ¡ Cuán ajeno estuvo el P. ALEMANY de creer, al decir por boca del Buscón que nunca había visto en las Indias « castigar segun los meritos á los de cara blanca » (§ 22), que D. José Raón y Gutiérrez moriría procesado y preso !...

Muy bien nos parecen las líneas consagradas al fin lamentable que tuvieron los que en la provincia de la *Primería* residenciaron al Buscón (§ 113) ; no nos parece lo mismo

(*) Archivo general de Simancas: Secretaría de Gracia y Justicia, leg. 691, citado por M. Danvila en su obra histórica *Reinado de Carlos III* y copiado por J. Montero y Vidal en su *Historia general de Filipinas* (tomo II, pág. 195). — D. José Raón y Gutiérrez nació en Calahorra, donde fué bautizado el 29 de abril de 1703. A poco de ascendido a mariscal de campo fué nombrado gobernador y capitán general de Filipinas, de los cuales cargos se posesionó el 6 de julio de 1765. Le relevó, en julio de 1770, el Dr. D. Simón de Anda y Salazar, ex oidor de la audiencia de Manila, quien se vió obligado a encarcelarle a causa de los graves cargos que se formularon durante el juicio de residencia, entre otros el haber vendido a los jesuítas el secreto de la pragmática de su expulsión, para darles algún margen de tiempo que les permitiera arreglar del mejor modo sus asuntos. Raón murió, hallándose preso, a los pocos meses de haber sido relevado. La frase del Buscón « nunca vi castigar á los de cara blanca » la desmiente lo sucedido a Raón... y a algunos otros.

el hecho de que éste, a pesar de la reacción moral que experimenta a última hora, vuelva a España con cerca de cien mil pesos : una ética verdaderamente austera habría exigido que un naufragio o cualquier otro accidente fortuito, sin privar al Buscón de la vida, le privara de lo que había robado. De todas suertes, la lección que se obtiene de la obra es que un pícaro de la España peninsular, nacido y criado para serlo siempre, experimenta cierto beneficio espiritual contrastando su propia perversión con la de los pícaros de Indias, señaladamente los forjados en las islas Filipinas. Conformes con el lema *Cœlum non animum mutat, qui trans Mare currit ;* sin embargo, se diría que el Autor, al dejar al Buscón después de sus andanzas por las Indias, no le deja tan perverso como cuando lo tomó en la capital de la región andaluza.

***

Para terminar. Ya queda dicho cuándo fué, aproximadamente, hecha la copia de que nos hemos servido ; y por la advertencia reproducida, así como por ciertos lapsus que hemos subsanado, puede deducirse cuál es la ortografía del manuscrito anunciado por Vindel. Como no disponíamos del original, ni siquiera de una copia de la época, fué nuestro primer propósito someter el texto a las normas ortográficas que al presente rigen, y así se lo comunicamos a M. Foulché-Delbosc. Su respuesta en substancia fué la siguiente : *Será respetado su criterio ; pero ya que se propone usted alterar la ortografía, ¿ por qué no procura dar a la nueva copia la fisonomía ortográfica que debió de tener el manuscrito del P. Alemany ? Alteración por alteración, preferible debe ser la que más se aproxime al original.* El argumento nos convenció. Verdaderamente, una reproducción exacta del manuscrito anunciado por Vindel habría sido, como se suele decir, un desastre : la modificación ortográfica, ya con

arreglo a las normas de ahora, ya con arreglo a las de la época en que la TERCERA PARTE de « El Buscón » fué escrita, la demandaba el decoro de la publicación. Copiamos, pues, nuevamente la obra del P. ALEMANY, y al verificarlo procuramos darle la fisonomía ortográfica de su tiempo ; numerando por nuestra cuenta los párrafos para facilitar la comprobación de las citas. En lo que atañe a los pasajes obscuros, una palabra notoriamente adulterada por el plumario puede corregirse, substituyéndola con la que, sin duda, escribió el Autor ; pero toda una serie de oraciones más o menos incorrectas o confusas, no nos hemos atrevido a afrontar la grave responsabilidad que supone el someterlas a una nueva redacción.

W. E. RETANA.

TERCERA PARTE

DE LA

VIDA DEL GRAN TACAÑO

Cœlum non animum mutat, qui trans Mare currit.

Capitulo Primero

De cómo me embarqué para las Indias, y de lo que me succedió en la navegacion hasta Vera-Cruz.

[1.] Luego que tube determinado el pasar á Indias, me informé de quanto me podia convenir en todas lineas. Salian Galeones para Nueva-España y Navios para el Perú. Estube algunos dias indeciso sobre quál de los dos terminos habia de escoger. Como yo habia oído tantas cosas del *Potosí*, me parecia que en llegando yo á él todas sus riquezas serian para mí. El haber sabido que habia ácia las partes de Nueva-España una Provincia de Indios alzados y que se habia de hacer una rigurosa entrada con Armas, me hizo mudar de parecer ; pues viendome mi cuerpo con tantas cicatrices y con mas agugeros que una criba, era natural que me tubieran por gran Soldado ; y para mí, que me habia visto yá Caballero principal, me parecia indecente ir tan lexos á

ser solo Juan Soldado : determiné, pues, pasar á Mexico, Ciudad grande, rica y Madre de otras muchas que pueden en Europa pasar por principales. Supe que era preciso llevar algunas cartas de recomendacion para personas de fama : yo me fingí una carta para el Virrey, Duque de N., otra para el Arzobispo y otras para otros Personages. Todas ellas en substancia se reducian á alabar mis buenas prendas y experimentada fidelidad, y que qualquiera cosa que por mí se hiciera lo agradecerian como hecha á los mismos que escribian, y que esperaban que no los haria yo quedar mal, etc., etc.

[2.] Prevenido yá con estas cartas, no habia otra dificultad sino en la licencia para embarcarme. Me dixeron que muchos pasaban por Polizones, y eran los mas. No pudiendo esperar yo el engañar á la Policía de Sevilla para que me diera pasaporte, comencé á freqüentar las tabernas y garitos donde paraba la Marinería, y de acuerdo con la Grajales compuseme con el Contramaestre, quien al vér mis cartas y al oír mis mentiras pensó que el Virrey de Mexico le haria por lo menos Capitan. Llevóme con disimulo al Navio (quedandose la Grajales en tierra hasta mejor ocasion), en donde me tubo escondido hasta pasar las Canarias, porque hasta no pasarlas habia peligro de que nos hicieran bolvèr á todos los Polizones. Eramos todos los dichos en sola la Capitana ciento quarenta y nueve. Era gusto vernos salir, pasadas las Canarias, todos palidos, con las camisas rotas y llenos de pez los calzones. El que menos de nosotros daba á entender que iba á ser Alcalde, Gobernador ó Canonigo, segun las recomendaciones que mostraba. Pero á mí me servian al pensamiento el Contramaestre y otros por su respeto, por la esperanza de que el Virrey y el Arzobispo les habian de premiar largamente lo que por mí hicieran.

[3.] Llegamos á pasar el Tropico, ó sease la Linea Equi-

noccial, en donde esperabamos que se habian de morir todos los piojos ; pero ellos vivieron todo el viage. ¡ Alli fué de vér ! Tomaron el mando del Navio los Marineros, vistiendose de Oficiales, Mascaras, Figurones, etc. ; á todos pedian la gala y exigian de todos propinas, só pena de zambullirlos por tres veces en la Mar, desde el penol de la verga mayor. Los que tenian *cum quibus*, pagaron ; por mí pagó el Contramaestre. Algunos Polizones y otros tacaños fueron zambullidos ; otros, poniendo en claro su miseria, dieron en prenda su ropilla ; y yo creí que iba á succeder lo de la Carcel. Pero todo esto no viene á ser mas que la vispera de una gran fiesta, porque como en una larga navegacion es necesario huír del fastidio y ociosidad, y los Marineros se hicieron con algun caudal mientras tubieron el mando, pues siempre el que manda adquiere sus gages no siendo tonto, se emprehendió un modo de divertirse bastante agradable para algunos. En las largas navegaciones todos se divierten á su modo.

[4.] En los camaranchones de mi Navio, lo mismo que en las altas camaras, se juega, con sola la diferencia que en éstas, aunque no siempre, se juega con cierta moderacion y en determinadas horas, pero en los entrepuentes y garitos no hay modos, medios ni horas : se aprovechan las ocasiones. En una de éstas se armó una zambra entre Polizones, Soldados y Marineros en que resultaron algunos mas que contusos, heridos, y con mas ojales que botones, y entre éstos dos Marineros de los titulados Gavieros. Por unos de éstos se descubrió todo al tercer dia, porque como entre otras tenia una mano, mas que cosida, descosida de un rasguño, no podia trabajar. Una mañana, despues del baldeo y limpieza del Navio, se oyó en todos los resquicios de aquel Pueblo flotante la voz de una trompeta mas ronca que la del Juício : todo el mundo aparece sobre cubierta, donde nos fueron formando por Clases. Por delante de las filas se

paseaban el Capitan y otros Oficiales, conversando entre sí con cara fiera y mirar torvo, que de quando en quando daban sus ordenes. Entre tanto, una comision de gente desapiadada andaba registrando los entrepuentes, castillo de proa y demás camaranchones del Barco, y truxo á la cubierta todo el avio y utensilio de sus habitantes. Quando esto estubo concluido, se sentaron aquellos Señores en un lugar eminente, y mas serios que Senadores Romanos abrieron el Juício, comenzando á leer un Codigo que decian llamarse *Ordenanzas Marinas.* A cada capitulo añadia sus comentarios el que presidia, y nadie osaba chistar. Temblaba yo como un azogado, porque nunca me pude figurar que sobre Agua se pudieran escribir tales Leyes.

[5.] Llaman en concluyendo por lista al medio á los heridos, y como no fuese posible sacarles una palabra de sus cuerpos, á pesar de las muchas bocas que tenian, los fueron arrimando á una mesa que alli en medio estaba y que ellos llamaban *Cabra-estante.* « ¡ Que hasta aqui (decia yo) haya venido á parar el estante de mi inolvidable Domine el Licenciado Cabra ! » Lo cierto es que parecia una mesa magica, porque lo mismo era pegarse á ella que todos aquellos mudos recobraban el habla. A uno que parecia mudo de nacimiento le trincaron al unico pie de aquella mesa y despues le enseñaron solfa por detrás, y con este milagroso methodo le sacaron á las pocas lecciones tan buen cantor que podia hacer oposicion a las mejores Cathedrales. Mas cardenales se hicieron en menos de una hora al pie de aquella bendita mesa que en veinte años pudiera tener la Santa Iglesia Romana. Queria yo protestar contra tanta profanacion de nuestra sagrada Religion, pero mi protector el Contramaestre, que era alli tambien el *executor* de las Sentencias, me intimó que me moderara, porque si nó, á pesar de estár él por mi parte, no podria salir fiador. Yo que jurado habia en el garito de mi tio el Verdugo, quando fuí á cobrar mi

herencia, que huiria sempiternamente de semejante gente, me encuentro ahora de manos á boca con uno que aunque amigo tiene á su disposicion mas cordeles y utensilios que nunca podria tener mi buen tio.

[6.] Mas no obstante esto, confiado yo en la amistad de mi buen protector, y que para las ocasiones son los amigos, en un momento que sus ocupaciones le permitieron separarse de su puesto, mientras los Señores Jueces discutian sobre una sentencia, le hablé, prometiendole el perdon de los treinta pesos que en aquella maldita noche le habia ganado. « De eso hablaremos despues de esta faena (me dixo) : sepase por de pronto que sobre ese punto es necesario ponerse una mordaza en la boca : aprenda vuesa Merced de aquel otro amigo, que nada le pueden sacar. Yá me llaman á cumplir mis deberes, y quando menos habrá que hacerle un breve cumplimiento. » Se encamina al cabrestante, chicote en mano ; se entera de la sentencia y del numero ; consigue, en fuerza de su amistad, que éste se rebaxe en una tercera parte, y creyendo con esto satisfecho su compromiso de amigo, comienza aquella mano de musculatura herculea á descargar cumplimientos amistosos : de cada chicotazo de cumplido amigo le arrancaba pedazos de camisa pegados con su forro. Contemplando yo lo benevolo ; viendo á unos, despues de haber pasado por junto [á] aquella mesa magica, trincados sobre cañones ; cargados de barras y grillos otros, y á todos marchar á destierro á las cofas ; no teniendo ninguna boca-calle por donde escabullirme, y considerando en el opiparo amistoso almuerzo que me esperaba, comenzaron las hormigas á andar por mi cuerpo, que acompañadas de sudor frio, contraccion de nervios, vertigos y qué sé yo qué mas, dieron conmigo sobre las tablas de cubierta, mas que sin sentido, muerto, y con los gregüescos, mas que de pez y brea, se olorosa *tremiertina* llenos. Quando resucité me hallé bautizado con baldes de agua salada para quitarme

la fragancia y manchas de tal pecado personal, y me encontré asimismo sin que por causa del tal contra inesperado tiempo me hubieran hecho *Cardenal,* aplazandome para las proximas temporas, asi que me hallé bien asido al ancla Esperanza ; desde donde pude vér la conclusion de la fiesta, en que mi cajita de naypes y mi damasquina daga, con otras flores de este jaez, volaban al profundo del Mar. Con estas leves manifestaciones dexaron la gente ordenada para mientras duró la navegacion.

[7.] Despues de esta funcion tubimos una larga y molesta calma. Lo que mas afligia a mis compañeros eran el calor y la sed ; pues si se regateaba la racion de agua aun á los Marineros y Soldados, ¿ qué tál se haria con los que solo beben por disimulo de los Oficiales y Centinelas ? Venía entre nosotros un Polizon muy parecido al Licenciado Cabra en lo largo y angosto y en que además de esto era tuerto. Éste con la triste racion apenas podia mojar el gaznate, con lo que apretado por la sed, dixo : « ¡ A la material miseria con la discursal industria ! » Se puso de los primeros en la hora de beber con su capoton, y para disimular lo alto se encorvó como media vara ; dexó caer la melena como al descuído sobre el ojo tuerto, y asi bebió. Luego se fué, dexó el capote, se tiznó la cara, y como que venía de la cocina se metió entre la gente y volvió á beber. Y habiendose retirado, se lavó el tizne, y vestido con un capotillo de montar apareció otra vez con los ultimos que iban á beber : con lo que logró tres raciones. Y esto lo hacia todos los dias de calor, viendolo y riendonos todos los que sabiamos la farandula. No necesité yo en todo el viage de valerme de mi habilidad, porque á la sombra de mis cartas nada me faltaba. Y para acabar yá con este capitulo, en que mucho mas se podria decir, llegamos á Vera-Cruz despues de tres meses de navegacion. Yo salté en tierra la primera noche, y lo mismo hicieron los demás Polizones.

Capitulo II

De mi viage á Mexico y de las cosas que en él y alli me succedieron.

[8.] Con lo que gané en las diversiones en él entrepuente del Navio junté hasta cien Pesos, con lo que tube para alquilar una Mula para el viage. Ocho dias me detube en Vera-Cruz informandome de la verea *(sic)* y observando lo que hacian los otros Polizones. Algunos de ellos, habiendo oído que en America la moneda menor era medio Real de plata, habian comprado en Cadiz y Sevilla porcion de aguxas y alfileres pensando venderlas á medio Real cada una ; y figurandose yá con bastante caudal, hablaban alto en el Navio, pues se creian yá ricos con las ganancias del principal de sus alfileres. Y no querian descubrir el secreto de hacerse Capitalistas con tan poco principal. Otros trahian vitelas, navaxitas y cosas semejantes. Al dia siguiente de haber saltado en tierra fueron sacando sus negocios y generos, pero poco de cada cosa, creyendo que asi podrian subir los precios y sacar por una aguxa, alfiler, navaxita, vitela, etc., hasta cien Pesos fuertes, porque pensaban que ninguno antes que ellos habia dado en la cuenta de su ventajoso comercio. Succedióles tan al revés, que fuera de la burla que como á nuevos les hacian, la que menos les pedia por medio Real veinte y cinco aguxas de buena calidad, y asi en las demás cosas, « porque éste (decian) es el precio corriente en tiempo de Flotas ».

[9.] Aburridos al vér que ni aun sacaban para comer con sus portatiles Tiendas puestas, muchos de ellos yá estaban arrepentidos de haber pasado á las Indias, que para ellos

eran mas esteriles que las Montañas mas pobres y asperas de España. Otros que trahian sus recomendaciones tan authenticas como las mias pensaban en tomar plaza de Soldados, para tener que comer. Polizon hubo que mas hueco con su carta abierta para algun Mercader de Vera-Cruz le parecia que al entregarsela le habia de casar al instante con la hija heredera. Pero supe entonces un modo raro de recomendaciones, pues las de éste y otros eran cartas sacadas por fuerza ó por empeños de alguna picarona, que por haber de ir abiertas escribian en ellas mil bondades y finezas del portador, pero los mismos sugetos escribian en carta aparte declarando que á puras importunaciones se habian visto precisados á escribir de aquella suerte ; que ellos ni conocian (y esto era lo menos malo) al portador, ni sabian sus fiadores ; si no es que decian muchas verdades y revelaban muchos misterios. Al vér las cartas presentadas á mano, se escusaban los Corresponsales diciendo que en su Casa no habia vacante ; que si gustaban podrian pasar á Tierra mas ancha ; que ellos les darian cartas de recomendaciones para otras Ciudades ; y estas cartas eran de la misma ó peor calidad, pero lograban salir del compromiso. De esto ví algo en Vera-Cruz, y despues en Mexico mucho mas.

[10.] Yo me decia á mis solas : « A fé que me la han de pagar á mí estos picaros, porque mis cartas son todas de mi puño y solo yo sé de ellas. » Determinado yo á partir para Mexico, me despedí de mi amigo el Contramaestre, que por fin y aunque con repugnancia me proporcionó la Fé de Bautismo, Pasaporte y algunos otros papeles mas, que despues no me vinieron mal, de uno que se habia muerto en el viage. Me despedí asimismo de los demás conocidos, pagando á todos con muy buenas palabras y prometiendoles el ser agradecido toda mi vida. Salí para mi viage en una mula de recua. Toda la noche anterior la pasé en vela rehaciendo mis cartas recomendatorias, porque el nombre que tenian

las que me sirvieron para embarcarme no estaba en harmonia con los papeles que acababa de darme el Contramaestre. Con arreglo a éstos, en las cartas de nueva fabrica tomé el nombre de *Don Gervasio Inclan Villa-Señor y Paredes,* reservandome el utilizarme del nombre que mas se acomodase á los tiempos y circunstancias. Al llegar á las Posadas, que todas parecen de Sierra Morena, sacaba yo mis cartas y como por descuido dexaba que leyeran solo los sobrescritos. En la Puebla de los Angeles quisieron varios Señores llevarme á sus Casas por haberse yá divulgado mis grandes recomendaciones ; pero yo, prudente yá con mis aventuras, que acaso habrá sido ésta la unica vez en mi vida, agradecia las ofertas sin internarme mucho en tales amistades : solo de dos Caballeros recibí doscientos Escudos, que casi á fuerza de ruegos y por no desayrarlos me hicieron tomar.

[11.] Llegué, en fin, á la Imperial Mexico despues de quince dias de viage. No son alli los Edificios de Plata, como muchos en Europa creemos, pero bien se puede decir que son mejores que lo que otros piensan. Las calles, anchas y tiradas á cordel, y que cruzan en todas direcciones aquella gran Ciudad, cuya planta no tiene igual en Europa. El gentio de todas Castas es inmenso, y con haber en ella tantos Españoles, son sin comparacion mas los Negros, los Mulatos, los Indios y los infinitos Champurros [1] que de todas salen, llamados Mestizos. Viendome yá en el Emporio [2] de las Riquezas, y aunque falto de ellas rico de Esperanzas, determiné el gastar poco á poco los Reales que tenia y observar los genios para vér quándo se me proporcionaba ocasion de medrar. No dí las cartas al Virrey, Arzobispo ni demás

1. El *Diccionario* de la Academia Española trae *champurrar* = *chapurrar* : « mezclar un licor con otro ». De aquí *champurro,* que no figura en el mencionado léxico, no obstante el mucho uso que ha tenido en toda la América española.

2. En el manuscrito : *empóreo.*

personages, porque eran fingidas y tener yo mucho miedo á las Carceles antes de tener conocidos en Tierra tan lexana y estraña.

[12.] Fuí un dia á la Casa de Comedias, que aqui en lugar de Theatro llaman Coliseo, mas por vér el Concurso que por vér la Comedia, que yo como Maestro en la Facultad no creí fuera digna de verse una Comedia que segun el anuncio se caía de vieja. Succedió, pues, que estando embelesado en la puerta mirando la gente, entró el Virrey, y el Secretario, habiendome mirado un rato, me dió un abrazo delante de toda la gente, llamandome *Primo*. Yo me puse colorado, y repuesto de mi sorpresa respondí que aunque me veía [3] en aquel estado era hijo de muy buenos Padres. Lloraba con verme el Secretario, y yá algo repuesto me dixo : « ¿ Es posible, *Fernando*, que aqui tan lexos he tenido el consuelo de verte y abrazarte ? ¿ Cómo está mi familia ? » Yo le respondí que sin novedad ; que hablariamos á la larga y le satisfaceria á sus preguntas. Quisome llevar consigo mi *Primo* á la Comedia, y yo le supliqué que no hiciera tal cosa, por no estár yo con la decencia correspondiente á tal *Primo*. Despedimonos, pues, con harta dificultad, mandandome ir luego á Palacio.

[13.] Quedé como atonito en este pasage, alabando mi dicha y mi buena estrella, viendo que sin valerme de mi fingida carta para el Virrey la Fortuna me introducia en Palacio. Pensé por un momento lo que deberia hacer, y me ocurrió el informarme, mientras duraba la Comedia, de quién era el Secretario, quál y en dónde estaba su Familia, por si acaso, de mi de nuevo cuño *Primo*, en la creencia del Parentesco. Supe que era de Toledo y que se llamaba Don Felix Avellaneda. Abrioseme el Cielo con sola esta noticia, porque en el tiempo que fuí Representante, Actor y Autor

3. En el manuscrito : *veian*.

de Comedias en Toledo, con la fama que alli adquirí, tube bastantes ocasiones de vér á su Familia, y el primo Fernando que pensó ser yó era hijo de Don Domingo de Avellaneda, hermano de su Padre, cuyo primo habia ido á servir en las Guerras de Cathaluña y lo tenian por muerto, á causa de no haberles jamás escrito. Informéme con disimulo de muchas otras particularidades para poder fabricar yo muchas mentiras, y al toque de Oraciones me fuí á Palacio y pregunté por el Señor Secretario Don Felìx. Dixeronme que pronto vendria de la Comedia ; que si me parecia, podria esperarle. Asi lo hice, sin hablar palabra con nadie.

Capitulo III

En que prosigue la misma materia.

[14.] A la hora acostumbrada llegó Don Felix ; metióme en su quarto, y suponiendo que hablaba con su primo me dixo y me hizo varias preguntas, á todas las que yo satisfice plenamente. Contéle cómo en las Campañas de Cathaluña, sirviendo en la Caballería, me habian herido tres veces ; y la cuchillada de la cara dixe haberla recibido en el asalto del Castillo de Monjuy. Contéle otras muchas y buenas mentiras, y le dixe por fin que aburrido al vér que no solo no se me atendia en mis servicios, sino que por envidia me perseguian, llegando hasta querer prehenderme sin mas motivo que el haber hecho algunas azañas que parecian temerarias ; por lo que y por otras cosas mas que aburrido dexé el Exercito y disfrazado me vine á las Indias, donde esperaba vivir desconocido. A todo estaba el Secretario atento y como fuera de sí de gozo. Mandó darme vestidos

buenos, y despues de haber cenado hablamos otro rato y fuimonos á dormir.

[15.] Yo pasé casi toda la noche en vela discurriendo cómo podria llevar adelante el embuste : me parecia muy dificil el poder ocultar la verdad, y cada vez era mas y mayor el temor de que algun conocido, que en Mexico habria bastantes, descubriese mis enredos y me costara el pagar en un Presidio mis mentiras. Estaba yá medio resuelto á ausentarme sin avisar, pero me contenia la esperanza de medrar ; especialmente me animaba el no haber dado yo principio á la tramoya. Otras veces, como que me inclinaba á descubrirme con Don Felix y confesarle yá todo de plano, antes que por otro lado se supiera ; pero no hallaba medio, y la vergüenza me tenia siempre indeciso. Finalmente, me resolví de consultar con algun Padre prudente lo que deberia yo hacer.

[16.] Por la mañana, despues de habernos desayunado, tubimos larga conversacion, en que mi *Primo* me contó lo mucho que podia con el Virrey, que le miraba como á hijo y le fiaba casi todo el peso del Gobierno, y que si se hubiera dexado regalar tendria yá mas caudal que el mismo Virrey ; mas que asi y todo habia yá juntado sin el menor gravamen de conciencia, en los dos años y medio, mas de ciento y treinta mil Pesos fuertes, y á mas las alhajas, que siempre valdrian otro tanto, ó mas. Entróse mi *Primo* en la Secretaria de Despacho y yo me fuí á consultar entre tanto mis aventuras con un Religioso grave. Descubríle todo lo que me pasaba, y como yo no solo no era su primo, pero ni aun de Toledo, quedó suspenso el Religioso al oír cosas tan raras. Al cabo [4] de un rato me preguntó si tenia animo de llevar o nó adelante la cosa ? Yo le respondí que mi animo era consultarlo con un Padre, para que el mismo diera salida

4. En el manuscrito : *A cabo.*

decente al laberinto en que me hallaba. Despues de una larga conferencia, me dixo el Padre : « Amigo Don Fernando, el caso es de los mas raros y apretados que he oído : vuesa Merced me parece hombre capáz y bien criado, y todo será menester para lograr el tiro. Yo soy de parecer que antes de mucho tiempo pida vuesa Merced al señor Secretario una Alcaldía algo lexos, que á él le será facil darsela buena, y en todo caso portarse en ella con honradéz Christiana ; que si vuesa Merced no lo desmerece, Dios y su fortuna le ayudarán en lo porvenir. » Parecióme buena la traza : me despedí del Padre suplicandole no se dedignara de mis visitas, que le serian freqüentes y acaso incomodas, y sobre todo le supliqué que encomendara á Dios el negocio, pues que de él dependia ó mi ruína, ó mi mayor elevacion. Marchéme, pues, agradecido en todo y bolví á Palacio, donde todos los familiares del Virrey me franqueaban sus aposentos y me trataban con gran cariño.

[17.] Proseguia yo en mis visitas al Religioso contandole las cosas algo desfiguradas y como á mí mejor me parecia, y todo iba á pedir de boca. Al cabo de algunos meses me determiné á pedir á mi *Primo* una Alcaldía, yá para salir de la situacion embarazosa en que me hallaba, y yá para huír de un nuevo peligro que me amenazaba. Las finezas de la Puebla de los Angeles y otras bromas ocurridas en el viage de Vera-Cruz á Mexico habian dado motivo á un voluminoso expediente que se seguia yá en la Audiencia de esta ultima Ciudad, y andaban volando las Requisitorias para *archivar* á Don Gervasio Inclan Villa-Señor y Paredes, cuyo nombre habia tomado yo en dicho viage y cuyos papeles arrojé un dia con bastante poca precaucion por la ventana á titulo de que no los viera mi *Primo* Don Felix. Mas ello era que aquellos originales papeles estaban enquadernados en aquel libro de á folio, á los que seguian unas declaraciones que probaban que el tál habia muerto en la Mar ;

mas esto no obstante, las señas que aquellos Señores de la Puebla habian dado del tal Don Gervasio me andaban haciendo cosquillas, y temia que por tan claras señas no me metieran mano y me llevaran adonde ni todos los poderes de mi *Primo* alcanzasen ; asi que le apuraba yo mas y mas para que á todo trance me diera una Alcaldía.

[18.] « ¿ Es posible (me dixo yá un dia mi *Primo*), es posible, Don Fernando, que tan presto quieras apartarte de mí ? ¿ Te falta algo ? ¿ Te ofendí acaso en mi trato ? » Yo le respondí que no cabia en mí de gozo y que jamás olvidaria tanto favor ; pero que despues de haber pasado tantos trabajos deseaba servir al Rey en algun oficio de honra y provecho ; y que no lo hacia yo por huír de su compañía, sino por amor de aumentar el honor de la Familia por su medio. Puso muchas dificultades, y la principal decia que consistia en el peligro en que estan los Alcaldes de perder su Alma por adquirir riquezas, y que éstas no me faltarian viviendo honradamente á su lado. Yo insté siempre diciendo que si el Alcalde era temeroso de Dios (no es muy facil temer á Dios y chupar la sangre del progimo), estaba bastante remoto el peligro que él se temia. « Yo, como usted sabe, *Primo*, he tenido muy buena crianza, y me parece sé lo bastante para discernir lo bueno y lo malo. »

[19.] Resolvióse finalmente mi *Primo* á darme gusto, y aunque con harto dolor suyo y gusto mio por la ausencia que necesariamente se habia de seguir, que era lo que yo anhelaba. Agencióme la Alcaldía Mayor de la *Primería*, que era la entonces unica vacante ; me entregó los Despachos y me prestó la Plata necesaria para aviarme, que era como unos treinta mil Pesos ; y yo en todo me dexé gobernar por su direccion, mientras me convenia. Visité al Padre, mi Consejero, y me despedí para irme á la Alcaldía, á donde llegué despues de un mes y medio de camino bastante trabajoso. Tomé posesion de mi Oficio y comencé á gobernar

la Provincia segun los consejos del Religioso y de mi *Primo* Don Felix. Repartí por los Pueblos de la Provincia los generos y demás efectos que saqué de Mexico, pues en esto consiste el provecho de una Alcaldía [5]. Me iba todo [viento ?] en popa, y yo recogia Plata que era un prodigio, porque yo iba bien instruído en los modos de *buscar* (asi llaman al robar y esquilmar) [6] que usan los Alcaldes; los que no pondré aqui por no meter en escrupulos á los del Oficio; en otro lugar acaso me explicaré, y ahora solo quiero referir lo que á mí en particular toca y atañe.

[20.] Bolviendo, pues, á mi cuento, sucedió que mientras me disponia yo para ir á mi Alcaldía se me ofreció por Director [7] un hombre bien puesto y bastante hablador. Sobre

5. Prosigue el texto : *Asi era entonces; mas ahora que está prohibido el comercio, consiste en tener buenos comisionados por los pueblos que hagan presentaciones y papelotes, que busquen pleitos y urdan enredos que vayan á parar al Juzgado, donde el que gana pierde.* No ofrece duda que estas palabras fueron ingeridas muchos años después de escrito el original de la presente TERCERA PARTE. Aunque el párrafo en que se han ingerido las palabras subrayadas se refiere concretamente a una provincia de Nueva España, el autor de esas palabras alude a lo que acaecía en su tiempo en Filipinas : el comercio para que habían estado autorizados los alcaldes mayores cesó por una real cédula fechada a 3 de octubre de 1844. Hasta que esa disposición se puso en planta, el comercio que hicieron dichas autoridades fué, sí, muy activo, pero lícito dentro de ciertos límites, que los alcaldes solían rebasar. Lo de *comerciar* los personajes de la España ultramarina data, puede decirse, de los tiempos más antiguos, y tuvo su origen — huelga consignarlo — en América : *hacer caudal*, sin reparar cómo, constituyó la pasión predominante en las Indias, más intensa aún en las mujeres — sobre todo, en las criollas — que en los hombres. Culpa fué del medio antes que de la psicología de la raza.

6. Creemos que estas palabras que van entre paréntesis fueron ingeridas por algún copista.

7. Como las alcaldías solían desempeñarlas sujetos sin ninguna competencia administrativa, no podían tales autoridades prescindir de los servicios de personas duchas en los negocios burocráticos, las cuales, por lo común, a fuerza de realizar bribonadas y truhanerías

este negocio me guardé yo muy bien de manifestarme ni con el Religioso ni con mi *Primo*. Este mi buen Director decia que habia estudiado Leyes y que habia exercido la Abogacía en varias Partes ; que habia sido Director en Campeche, y que todo quanto él habia actuado se aprobaba siempre en las Audiencias. Me llenaba la cabeza citandome una gran sarta de varios Autores : Encargata [8], Busembaum, Corella, Castro Palao, los Salmanticenses y otros muchos, que como yo sabia que trataban de materias Morales, creí que tendria con tantos Autores las Leyes en las uñas. No dexó él de conocer por mi parte lo maravillado que yo me hallaba al vér que un hombre de tantas campanillas se viera obligado á venir de Director á Parages tan distantes. Pero muy pronto me sacó de la duda respondiendo que quanto habia buscado lo habia gastado para ayudar á un Alcalde á quien persiguieron mucho en la Residencia. Él era tál que conocia mis pensamientos : al pensamiento me servia, y en materia de conciencia nunca me puso ni la mas minima dificultad : en que bien se echaba de vér que sabia bien la Moral. Él cuidaba del Archivo, y hacia los Procesos y Causas en Pleytos Criminales y Civiles ; hizo con parecer mio el Arancel de los Derechos, y en un todo era mi Consejero. Alguna vez, acordandome de los consejos del Religioso de Mexico, le proponia algun escrupulo en la *Busca ;* pero al momento me sacaba Textos expresos de los dichos Autores que me convencian ; y él me decia que ésa era la comun práctica de todos los Alcaldes, que si se metieran á escrupulizar saldrian todos perdidos. Deciame tambien que

constituían un verdadero peligro para sus dirigidos ; leguleyos sin escrúpulos de conciencia, por sus instintos de travesura y rapacidad extraordinariamente desarrollados, causaban muchas veces grave daño a aquellos a cuyo servicio estaban.

8. No hemos logrado ver este apellido en ninguna de las obras que hemos consultado. Más adelante (§ 27) se lee *Escargota*.

teniendo yo el apoyo del Secretario y tantos amigos no tenia que temer á ningun maldiciente ; que él saldria mi Fiador. Todo iba bien : los generos de mi Tienda se vendian á precios muy subidos, porque por una costumbre inmemorial que yá tenia fuerza de Ley prohibí á todos el Comercio, obligandoles á venderme lo que me tenia cuenta, segun mi capricho, y haciendoles comprar en mi Casa, segun mi codicia.

Capitulo IV

En que prosigue la misma materia ; la marcha de mi Primo *para Europa, y la Residencia que me tomaron. Etc.*

[21.] Si mi Director me hubiera dicho todo lo que sabia, ciertamente me hubiera contado cómo en las Indias á todo el [que] sube por empeño de uno, al morir éste, ó al ausentarse, todos procuran derribar á sus Validos, y mucho mas si el Protector tenia algun cargo grande. Yo entonces me hubiera hecho la cuenta que mi *Primo* no era eterno, y que mudado el Virrey se le habia de acabar la Authoridad de Secretario, y yo mas que los consejos del Director hubiera seguido los del Religioso. No escarmenté yo con las desgracias y apuros en que me habia visto en la Corte de Madrid, ni con los sustos de Toledo y Sevilla, ni con las bromas de la navegacion, ni con las chanzas de la Puebla : con la felicidad olvida el hombre las desgracias pasadas y se muda en un todo en otro : asi me olvidé yo muy presto de mis experiencias pasadas y del daño que hacen las malas compañías. Verdad es que para mis pañales qualquiera fortuna era sobrado favorable ; pero *honores mutant mores*, y aun por mas que yo aparentaba de parecer otra cosa, no por

eso dexaba de ser y de demostrar en mis acciones mas de una vez que era el mismo hijo del Barbero desquartizado y de la Bruja quemada y sobrino del Verdugo borracho ; todo esto no obstante hacia lo posible para aparecer como Caballero honrado y primo del Secretario Avellaneda, como se acostumbra en las Indias. Pero alla á mis solas no dexaba de afligirme poi temer el paradero de una Carcel en Tierra donde mi mejor apoyo habia de ser mi mayor abatimiento.

[22.] Consolabame algun tanto el haber experimentado en algo lo que pasa en Indias, en donde nunca ví castigar segun los meritos á los de cara blanca, pues lo mas que se usa es desnudar al pobre y descañonar bien á los desgraciados Pichones que vienen á caer en manos de los Empleados, que quanto mas altos, mas y mejor pelean. Convencido yo de esto, me ponia en el extremo ultimo, que era el verme preso y mis Bienes adquiridos en la Alcaldía confiscados, nó para pagar agravios ni restituír á los Pobres, porque eso yá no se usa, sino para los severos é hipocritas Jueces... Acordabame de mi llegada á Mexico de puro Polizon, y decia : « Por mal que me vaya, no me veré en peor estado del que tenia. »

[23.] Meditabundo andaba yo hacia yá algunos dias, pensando en estos pronosticos barruntos, quando me llegaron cartas de mi *Primo* en que me avisaba la mudanza y relevo del Virrey, que con toda su familia se bolvia á la Corte de Madrid á dár cuenta á S. M. de su Gobierno ; que tendria (me decia mi *Primo*) gran consuelo en llevarme en su compañía, y que él buscaria quien me reemplazase en la Alcaldía ; que habia tenido muy buenas noticias de mi proceder ; que por falta de Caudal que no me apurase, que él tenia para los dos mas que bastante, y que sobre todo que le avisase pronto de mi determinacion, qualquiera que ella fuese, pero que advirtese, si me quedaba, que en faltandome mi primo el Secretario no tendria yo secreto para

librarme de algunas burlas bien pesadas que acaso se seguirian.

[24.] No respondí ni contesté á mi *Primo*, porque el creerle y darle gusto siguiendole sería descubrir un parentesco que no habia : asi que me determiné á proseguir en mi Alcaldía hasta la llegada de mi Succesor. Habia oído yo varias veces á mi bendito Director que un Alcalde se ha de portar bien á los principios, para cobrar buena fama ; los medios, de qualquiera suerte, y los ultimos meses han de corresponder á los primeros. « De esta suerte (decia) succede á un Alcalde lo que á los Predicadores, que si echan un buen exôrdio captan la atencion y voluntad del Auditorio, y aunque lo principal de un Sermon sea farrago, con tal que la peroracion sea agradable, todos salen contentos. » « El Alcalde (solia decir) que el ultimo año de su Alcaldía freqüenta los Templos y consulta á menudo con personas virtuosas y se muestra compasivo con los Indios, perdonandoles algunos Derechos, logra hacer olvidar sus travesuras y desatinos de la mayor parte de su Gobierno, y si aun alguno dice algo, solo es que *si erró no fué por malicia.* » Probé yo de ir poniendo en practica estos sencillos avisos, que nunca podrian estarme mal.

[25.] Empecé á oír Misa todos los dias y á freqüentar las Casas de Religion, consultando las cosas mas menudas del Gobierno y viviendo tan exemplar, que todos me creian convertido, y yá pensaban muchos que acabada la Residencia me habia de meter Religioso, segun el porte que notaban en mí. Supe cómo la familia del Virrey caminaba yá para el Puerto [9], que era lo mismo que decirme que yá venía andando mi Succesor, porque el nuevo Virrey no venía á mudar de temperamento ni á tomar los ayres á Indias, sino á lo que sus Predecesores, que es á hacer Caudal, á aco-

9. El puerto de Veracruz.

modar á sus parientes, amigos y bienhechores ; porque en las Indias observan los Succesores la maxîma de los Predecesores : no se dan los Oficios y Empleos por meritos, sino por oposicion de Compradores, y asi, basta que uno sea hechura del Antecesor para que *ipso facto* quede privado del Empleo ; pues que aunque uno sea un Santo lo pintan peor que á un Demonio los envidiosos : ¿ qué tál los pintarán no siendo por lo comun mas que puros Demonios y todos por su gracia diabolica famelicos *Buscones ?* Llegó, en fin, mi Succesor, acompañado, como yo habia venido, del Juez de Residencia, y muy cargado de familia, pero mucho mas de deudas, porque no tubo Primo Secretario que le diera de balde la Alcaldía.

[26.] Recibí al nuevo Alcalde con todo esmero, poniendole la Casa con un decente ajuar, teniendo yo tambien otra prevenida para el Juez. Luego me dieron á entender por sus gestos, y yo conocí por sus palabras, que venian empeñados, pero mas empeñados aun en destruirme y perderme. Yo me acordaba entonces de los lances de mi vida pasada, especialmente del Escribano de mi Causa en la Carcel de Madrid. Díme por entendido de las flores que me arrojaban á las narices, y regalé tres mil Pesos á mi Succesor y otros tantos al Juez, acompañados de mil ofertas, que seguramente á ellos les olian tan mal como á mí sus flores. Tambien les hice una sucinta relacion de lo mal que me habia ido en el Oficio, porque era el primero que aqui habia tenido. Todo esto no fué mas que devolver lo que me habia dado mi Antecesor y un remedo de lo pasado en aquella Residencia, en que yo le traté con bastante humanidad. Recibieron uno y otro el donecillo con muestras de poco agradecimiento, prometiendome harian todo lo posible por dexarme limpio de todas mis faltas y manchas.

[27.] Empezóse la Residencia y comenzaron á llover cargos sobre mí por la mala administracion de Justicia en

una Provincia que el Rey me habia fiado para su conservacion y aumento y nó para su total destruccion. Procuré sosegarlos con la excusa de que mi Director responderia como practico y Autor de casi todo quanto yo habia obrado; pero ellos yá habian antes amenazado al Director, obligandole por buena composicion á que les entregase ocho mil Pesos y se escapara por la noche. Asi lo hizo el *Moralista*, y yo me quedé solo con bastante que hacer en deshacer los horribles y enmarañados cargos que me imponian é imputaban. Apelé entonces á los Religiosos para que hablaran al Juez intercediendo por mí ; pero ellos me respondieron que tenian Orden de su Prelado de no mezclarse en nada que oliera á Residencia. Hice una segunda visita á mis Barberos, acompañado de otras seis Talegas mas : les supliqué me miraran con ojos compasivos y que atendieran á que era la primera Alcaldía que habia administrado. El Juez dixo que por lo mismo le era forzoso apretar la mano, para que en la segunda obrara con mas madurez y cordura y con algo mas temor de Dios. Mi Succesor decia que habia puesto yo tál la Provincia, que haria él bastante si la componia en todo su trienio. « Señores (decia yo), mi Director tenia buenos Libros y grandes, segun indicaban sus nombres : Escargota [10], Busembaum, Castro Palao, Corella y otros muchos, en donde estaba la medula de todas las Leyes ; y quanto hice yo me dixo que estaba en aquellos Libros : y asi he obrado sin el menor escrupulo de conciencia. »

[28.] De todos mis descargos hacian burla, y á los primeros reenqüentros me pusieron preso y me embargaron mi Caudal. Inventariaron todas mis cosas y me truxeron el Inventario á firmar. Ni la quarta parte pusieron. Yá entonces no me quedó ni la menor duda que todo su empeño

10. Véase la nota núm. 8. Pero en este párrafo a Busembaum se le llama *Buchembuen;* a Castro Palao, *Castro Palos* y a Corella, *Corrida.*

era el arruinarme y el ahorrarme las mulas para el trasporte de lo adquirido. « ¿ Es posible (decia yo) que esto pase en Tierra de Christianos, Vasallos de un Monarca justiciero ? ¿ Qué mas podia hacer una Tropa de Ladrones ? Éstos me dexarian al menos la Libertad y alguna Hacienda. » Acabado que hube de firmar el Inventario, se siguió la Residencia de Desagravios, que llaman Pública. Se presentaban contra mí aun los mas favorecidos ; dabaseme traslado ; respondia yo : bolvian ellos á instar, y yo á responder : con lo qual se hicieron en solos treinta dias tres Tomos que parecian Libros de Coro. Entonces fué quando ví practicamente de quánta maldad son capaces los Plumistas... Pedian satisfaccion los agraviados : salia contra mí la sentencia ; pero tambien cobraban los Derechos de los mismos Demandantes, que aun quando ganaban la demanda, perdian los gastos, bien crecidos, sin cobrar lo que se sentenciaba en los Autos ; pues el Juez decia que mis Bienes estaban embargados y que él no podia extraher ni medio Real hasta que la Real Audiencia determinara sobre la materia. Bien se componia este proceder del Alcalde y del Juez con la primera reprehension ; y á este paso pronto compondrian la Provincia que yo tenia destruída y perdida. Supe, aunque en la Carcel, cómo el Juez estaba muy resentido contra mi *Primo* por haberle éste negado un Empleo, y como no se pudo vengar en él convirtió contra mí todo su enojo, y juró que me habia de descañonar bien y obligar á pedir limosna.

[29.] Apretado de este modo por todas partes, discurrí y pensé en aplacar al Juez confesando de plano la burla que habia yo pegado al Secretario, porque esta malaventurada gente se alegra del daño del que juzgan su enemigo, venga por donde viniere : asi creí ablandar un poco su duro corazon ; pero me salió muy mal, pues me acriminó por tanta ingratitud con mi Bienhechor, fuese él quien fuese ;

y asi con mil embustes y con mil diabolicos embrollos cerróse, en fin, la Residencia ; y me embiaron preso á Mexico para ser alli sentenciado por los Señores *Golillas*... Creo que nunca ha salido Alcalde con mas lagrimas de su Provincia ; y entre otros sentimientos que el dolor de que no hubiera sido quanto antes les dictaba, me acuerdo que me decian algunos de los requiebros siguientes : *¡ Allá se vaya ese Polizon, que ha sido tan perverso que nos ha robado nuestro Caudal y nos ha hecho gastar nuestros Bienes en Pleytos con bien poco provecho nuestro y mucho suyo ! ¡ Allá se lo diran aquellos Señores de sayas negras y vueltitas blancas en las mangas, que en materia de esquilmo saben mas que Merlin !* Esto me decian ; pero en verdad que no hice sino lo que hacen todos los Alcaldes. Lo de los Derechos, agradezcanlo al Santo Juez, que supo aprovecharse de su habilidad ; que ésa es su industria y su ganancia, de que en Indias se hace mucho mas uso, en mas alto grado aun que en Europa.

CAPITULO V

De lo que me succedió en la Carcel, hasta la Sentencia.

[30.] Mucho se admiraron muchos de la mudanza de mi Fortuna al verme sumido en la Carcel de Corte. « Este pobre Caballero no se veria asi (decian unos) si tubiera en Mexico á su Primo, pues que aun sin las buenas noticias que de él aqui habian llegado hubiera salido indemne : ¡ mala es la orfandad en esta Tierra ! » Otros decian, y eran los mas : « ¡ Muy bien le está al destructor y opresor de Provincias ! ¿ Pensaba él que su Primo era eterno ? Mejor le hubiera es-

tado el dexar la Alcaldía y haberle acompañado á Europa, dexando el Puesto para otro pobre necesitado ; pero pues la insaciable codicia le hizo desoír y abandonar tan saludables consejos, ella misma le hará experimentar ahora en la Carcel lo que son las Indias. » Cada qual discurria á su modo, segun la pasion que le dominaba ; pero eran menos los que se compadecian de mí que los que me maldecian y me deseaban vér aun mas oprimido. Yo pasaba el tiempo pensando en mis aventuras y me consolaba algo al vér que yá estaba en poder de los Oidores, que yo suponia doctos y temerosos de Dios, pues por tales los presentan al Rey para descansar algo, dirigiendo [11] con ellos una tan dilatada Monarquía.

[31.] Luego que los Señores Oidores vieron la carta de remision, y para mí sin remision, y en ella un buen compendio de las maldades que en el cuerpo de la Residencia habia puesto mi Juez, se espantaron, y bastó el tal Informe para que me tuvieran por el peor Alcalde que habia sido residenciado en muchos años. Entre otras curiosidades mias, tenia yo un Borrador sacado de mis Cuentas en mi malhadada Alcaldía : como en la Carcel tenia tiempo para todo, comencé á pasarlo y repasarlo, y encontré que á mas de los doce mil Pesos que de mala gana regalé á mi cruel Succesor y á mi tyrano Juez, amen de otros gastillos de la Residencia y pagadas todas las demandas que contra mí pusieron, sacaba yo en limpio que me debian aun de quedar noventa y quatro mil Pesos : con que rebaxando los treinta mil de mi *Primo*, que en conciencia estaba obligado á debolver, quedaban sesenta y quatro mil, sobre los que fraguaba yo mis Cuentas de esta manera : Gastando yo doce mil Pesos en niñerías para los Señores Oidores, me quedarian aun cinqüenta y dos mil, si hubiera la cosa ido regular ; que para uno que

11. En el manuscrito : *dividiendo*.

pasó aqui de Polizon era bastante Caudal en tres años. Mis Cuentas eran muy justas, segun aquellos Borradores ; pero al considerar que en el Inventario solo habian puesto once mil, diciendo el Juez que sin embargo de haber sido yo el mayor Ladron que habia conocido solo habia podido hallar aquella corta cantidad, por haberlo yo extraviado, decia. Tambien yo decia, y los maldecia : « ¡ Buena pesca han tenido aquellos mozos ! Pues si yo en tres años junté poco mas de cien mil Pesos llevando treinta mil de Principal, y aun asi soy tenido por el mayor Ladron que ellos han conocido, ¿ cómo llamaremos á aquellos que en menos de un mes, sin arriesgar ni un maravedí de su parte, recogieron cinqüenta y tres mil pesos, fuera de los doce mil que les regalé ? » Discurran los desapasionados é imparciales. Y el que quiera *buscar* á mansalva en Tierra de Indias, no pretenda Alcaldías, sino Residencias, pues los Jueces son como los Testamentarios y Albaceas, ó como los Tutores y Procuradores de Bienes de Difuntos, que heredan mucho mas que los Pupilos.

[32.] Vino á visitarme un dia un Escribano de la Audiencia y á informarse [12] de mi posibilidad. Yo le dixe que me hallaba como el Caracól : que un poco de Hacienda que han querido dexarme mis perseguidores estaba embargada ; pero que si como esperaba los Señores Oidores me la mandasen debolver, procuraria mostrarme agradecido, si me ayudaba en mi desgracia. El Escribano, que venía á coger algo de contado, puso mala cara y dixo que no faltarian amigos que me prestasen un par de Talegas para seguir el expediente, porque todos los que habian de correr en el negocio eran gente que sin Plata no darian un paso en el asunto, ni una plumada si el carro no se untaba ; y mucho menos en las circunstancias presentes, que era preciso alzar la

12. En el manuscrito : *informarme.*

mano de otros negocios nada esteriles « para atender á los de usted, que segun parece no tienen trazas de fructificar mucho ». « Los once mil Pesos (proseguia el Escribano) que vuesa Merced dice que estan embargados no bastan ni para el Juez solo ; porque aqui no es como en Europa, que con media docena de capones se tapa la boca al Comisionado mas avaro : aqui no pasa esa moneda, pues que no yendo Talegas no se hacen Sacos. » Viendo el Escribano que yo no tenia animo de pedir prestado, despidióse refunfuñando y pronosticandome malos succesos. Yo me quedé viendo que no son tan malos los Plumistas de la Corte como los de Corte, aunque fundidos todos en un mismo cuño. Me resolví, pues, á escribir un Memorial al Oidor señalado para mi asunto suplicandole evacuara mi Residencia, bien persuadido á que no iba á ganar ni á perder, pues que por coger su Señoría (este es el tratamiento que en Indias se dá á los Oidores) los once mil Pesos embargados despacharia presto, y aunque fuera sin vér mas que por el forro los tres tomazos de mi Residencia ; porque me habian contado que asi se suele hacer por lo comun, y mas en casos analogos de mudanzas en que hay tanto que hacer y que recoger : por[-que] sintiendo [13] dichos Señores escrupulos de Conciencia, creen que menor mal es sentenciar á ojos cerrados que el leer las Residencias largas, por el peligro que hay en semejantes casos de que se les peguen las malas mañas á los Lectores, Oidores ú Oyentes.

[33.] Ninguna respuesta tubo mi desgraciado Memorial ; pero en la primera Visita de Carceles me llamó á solas el Oidor y me preguntó que en qué pensaba ; que si queria vér el finiquito de los Autos era necesario exhibir para Gastos, porque de otra suerte habia de ser un nunca acabar. Hablé yo, sí, en mi defensa ; pero como no podia alegar mas testigos

13. En el manuscrito : *por siendo*.

que mi dicho, porque todos los que podian hablar temian al Juez, no fuí oído. En fuerza de mi Memorial sospechó el Oidor mucho latrocinio en mi Juez de Residencia, y tomó muy á mal que el Embargo se hubiera manoteado tan á lo gordo. Dixome en confianza un su Escribiente que al Juez le esperaba otra Residencia igual á la mia. « Si los Inventarios (decia) hubieran venido tan copiosos como vuesa Merced dice debian de estár, todo se hubiera compuesto, porque mi Amo es tan aficionado amigo de las Talegas, como enemigo declarado de los Ladrones ; y aunque se hubiera dado algun buen destino al Caudal, lograria por lo menos vuesa Merced salir de la Carcel para ingeniarse por otra Via. » Acordéme entonces de los Consejos de mi difunto Padre quando procuraba aleccionarme y inclinarme á la rapiña...

[34.] Viendo, pues, el Oidor quán pelado y desubstanciado estaba yo, y convencido de que no habia esperanza de poder sacar mas de lo embargado, me mandó citar para la Audiencia, en donde me monstraron los tres Tomos de mi Residencia, y abriendo el uno me leyeron seis Cargos, el que menos capáz de llevarme al paradero de mi Padre. Eran falsos dichos Cargos, pero pasé por todo con tál de oír la Sentencia. Dí muestras de estár convencido y nó arrepentido, y se me leyó la Clausulita siguiente: « Por tanto, Fallamos : Que el susodicho Don Fernando de Avellaneda, Alcalde Mayor, que acabó, de la Primería Alta, segun el merito del Proceso finalizado, sea condenado á prehendimiento de Bienes, aplicados al Real Fisco. Y con la misma plena Potestad le multamos en diez mil Pesos para resarcir los agravios de aquellos afligidos Provincianos; quedando el susodicho en la Carcel hasta la entera satisfaccion de la multa, y prohibiendole tener en algun tiempo Empleo alguno de Justicia en estos Reynos, por la mala cuenta que ha dado », etc., etc.

Capitulo VI

De mi estada en la Carcel, y cosas que alli me contaron.

[35.] Pronunciada que fué la dicha Sentencia me quedé en la Carcel, donde me consolaba algun tanto el saber que los que á mí me pelaron saldrian tambien descañonados, porque el Oidor tomó varios apuntes de lo que yo contaba acerca del embargo de mis Bienes. Escribí una carta al Religioso mi Consejero antes de la Alcaldía, que vino á visitarme y siguió haciendolo con freqüencia ; y me consolaba con algunas limosnas que me buscaba por la Ciudad.

[36.] Habia en la misma Carcel un Español Criollo, natural de la Puebla de los Angeles, que se me hizo un grande amigo. Dixome que habia estado algunos años en Philipinas y que por algunas travesuras se veía en aquel estado. Preguntabale yo por modo de pasatiempo cosas de aquella Tierra ; á lo que me respondió : « Nunca pudo vuesa Merced tocar asunto mas de mi gusto, ni tampoco mas copioso en cosas raras. Ha de saber vuesa Merced que las islas Philipinas son un pequeño Mundo, pero totalmente distinto del Mundo conocido. Me explicaré, y me detendré algo en referir á vuesa Merced sus cosas : le suplico que no le estrañe, pues tengo en aquellas Islas todo mi corazon.

[37.] » Reside en Manila, capital de todas aquellas Islas, un Gobernador, que es Capitan General y Presidente de la Real Audiencia ; suele ser algun Brigadier de los Reales Exercitos [14], pero tiene alli mas Authoridad que el Virrey

14. El que gobernaba cuando fué escrita esta Tercera Parte,

de Mexico en su Territorio. Como está tan lexos de la Corte, el Gobernador hace lo que se le antoja, sin oposicion. Llegan alli las Reales Cedulas del Soberano, y si á él no le tienen cuenta, las suprime, las detiene y no las dá curso ni pone en practica, diciendo que consultará y de ello dará cuenta á su Magestad ; y mientras que lo hace y buelve la respuesta, le viene el Relevo [15]. Con su Succesor se compone á fuerza de donacillos y de promesas que le hace de prestarle sus servicios quando esté en la Corte. Los Oficios se venden aun mas publicamente alli que lo que lo hacen los Virreyes aqui ; y aquel que mas dá es el hombre mas á proposito para qualquier Empleo. Lo mismo que pasa en Mexico con el Pase del Virrey, succede otro tanto en Manila con el del Gobernador. Consigue un pobre Español, despues de muchos trabajos y desvelos, los Reales Despachos y Cedula

D. José Raón, era mariscal de campo ; el cual había tenido dos antecesores del mismo empleo — Bustillo Bustamante (1717-1719) y Arandía (1754-1759) —, amén del marqués de Obando (1750-1754), que, como jefe de escuadra, su graduación era equivalente.

15. Exactísimo. Ocurrió varias veces, una de ellas siendo gobernador D. Toribio José Miguel de Cossío y Campa, marqués de Torre Campo. Recibió éste muy apretadas órdenes de S. M. para que depurase los hechos que motivaron el bárbaro asesinato del gobernador y capitán general de las Islas D. Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda y procediese con todo rigor al castigo de los culpables ; pero aconsejado por su confesor, el P. Fr. Sebastián de Totanés, que consideró antipolítico y peligroso remover el asunto, acabó el gobernador por someterse al dictamen de su confesor y consejero, cifrado en la socorrida fórmula *se obedece, pero no se cumple ;* y los años pasaron y no hubo medio de que los autores de tan execrable crimen sufrieran la pena correspondiente. Este dictamen del P. TOTANÉS constituye un extenso y curioso trabajo que permanece inédito, pero que no es desconocido a algunos historiadores de Filipinas. En los últimos años de la dominación española en aquellas islas se dió el caso extraordinario de que al hacerse a ellas extensivo el codigo civil de la Metrópoli el gobernador general dejó en suspenso la vigencia de cierta parte de dicho cuerpo legal.

para algun Gobierno inferior, y si no afloxa tanto ó mas que el que no tiene Cedula, se queda sin Destino.

[38.] » La Real Audiencia no tiene mas que cinco Ministros, pero son habilisimos y el que menos se tiene por Camarista de Castilla. El sueldo que el Rey les dá no les basta ni para almidonar las golillas, segun las llevan de tiesas, y con todo ellos gastan un gran tren y esplendido boato en todo ; y aun les queda para dár tan buenos regalos en la Corte, que por ellos y con ellos llegan alli muchos á ser Consejeros de Indias [16]. Hay tambien tres Oficiales Reales, que llaman del Tribunal de la Real Hacienda. Crea vuesa Merced que estos tres Señores equivalen á medio Infierno, pues no parece sino que cada uno de ellos tiene treinta Legiones de Demonios en el cuerpo. Cosas que yo mismo he visto podria contar de ellos, que el Juez de Residencia que vuesa Merced tubo se le podria llamar Novicio en la maldad en su comparacion. Primero oiga vuesa Merced una Descripcion general de aquellas Islas para que pueda formarse algun concepto ; que despues pasaré á casos y cosas particulares.

[39.] » Los Oficiales Reales, que nunca han pasado de Escribientes en Europa ó aqui en Mexico, alli tienen mas de

16. Por el contrario, lejos de ser « muchos », eran raros los que llegaban a consejeros de Indias. Los que en la corte disfrutaban de señalado favor solían, a los ocho o más años de permanencia en Filipinas (si antes no sucumbían), pasar a una de las audiencias de América, y después, al cabo de mucho tiempo, al Consejo de Indias, que como es sabido radicaba en la capital de la monarquía. El autor de la TERCERA PARTE, en el tiempo nada corto que vivió en el Archipiélago, sólo pudo conocer a dos ministros que hiciesen *toda la carrera :* D. Pedro Calderón Enríquez, digno y culto oidor que sirvió en las Islas desde 1737 hasta 1764, y D. Francisco Leandro de Viana, fiscal de la audiencia manilense desde 1758 hasta 1766. Ambos, además de cumplidos caballeros, fueron excelentes funcionarios, señaladamente el segundo, que también se distinguió como oidor de la audiencia mejicana.

treinta Dependientes repartidos en varias mesas y todos son *Pescadores de Pluma*... En la Ciudad [17] hay Ayuntamiento, compuesto de doce Regidores, dos Alcaldes Ordinarios, etc., etc., que suelen ser de los Vecinos mas condecorados... Hay Real Tercio de Infantería, compuesto de algunas Compañías de pobres desterrados de España y Mexico, agregandoles tambien algunos Indios para hacer bulto. El Maestre de Campo suele ser algun Oficial Europeo que no pudiendo en el Exercito salir de Alferez, pretende esta Plaza [18]. Tiene competente sueldo y gages que le habilitan de coche, ajuar, etc. Los demas Oficiales se hacen por empeños, y comunmente son muchachos de esta Nueva España que sus mismos Padres desterraron por no tenerlos cerca de sí. De éstos, algunos, aunque ni los termincs del

17. Es decir, de Manila. Hasta 1756 había habido también ayuntamiento en Cebú, la más antigua de las poblaciones fundadas por los españoles en las islas Filipinas ; pero a causa de no residir de asiento en ella suficiente número de vecinos capacitados para el desempeño del cargo de regidor, tuvo que ser suprimida la corporación municipal en el año antecitado. Su último regidor, Juan Sebastián de Espina, no sabía leer ni escribir. — Véase J. de la Concepción : *Historia general de Philipinas*, t. XIV (Sampáloc, 1792), pág. 77.

18. Cuando esto se escribía desempeñaba el cargo de maestre de campo D. Felipe María Rodríguez de Madrid y Dávila, segundo marqués de Villamediana, natural de la ciudad de Méjico, y acerca del cual dió el siguiente informe a S. M. a poco de llegar a Filipinas, el 24 de julio de 1764, el brigadier D. Francisco de la Torre, antiguo buen soldado : « El Marqués de Villamediana, interino actual Maestre de Campo, es hombre que por su buen entendimiento y arreglada vida se hace acreedor á que vuestra Real piedad le atienda con algun empleo en otro destino... Este sugeto jamás ha tenido el honor de servir á V. M. en sus Reales Exercitos de Europa, por lo que en esta materia le faltan aquellas indispensables luces que se necesitan para manexar y mandar sin confusion á las Tropas que tiene a su cuidado. » Termina calificándole de *incapáz* para el desempeño de la maestría de campo. — Archivo de Indias : 108-2-23. — A pesar de todo, y aunque con carácter de interino, el « incapaz » marqués de Villamediana continuó de maestre de campo hasta su fallecimiento, en Manila, en 1768.

Exercicio saben, suelen no obstante algunos salir muy buenos Soldados, pero los mas no sirven sino para *montar Guardias*. Tiene tambien el Rey algunas Embarcaciones, que llaman Galeras, que sirven para un mediano Comercio en aquellas Islas ; porque el Rey mantiene algunos Galeones en que los Vecinos cargan sus generos para Nueva España y de aqui pasan alla muchos millones de Pesos ; porque aunque su venida no es periodica, ni cada año, sino quando buenamente pueden, lo regular siempre ha sido un Galeon por un año [19]. Su carga equivale á la de quatro Navios Europeos, y es indecible la habilidad de aquellos Comerciantes en hacer los fardos ; á lo que se añade el no andar con escrupulos de Conciencia, porque tienen yá la esperiencia de que Mercader con Conciencia nunca sale de la miseria.

[40.] » Se provehen mas de veinte Alcaldías en aquellas Islas ; las quales son, si las logran, para algunos Oficiales del Tercio y para otros pobres Españoles. Fuera de los meritos que alegan los Candidatos, unas con otras siempre valen mas de mil Pesos cada una al Gobernador, que con titulo de *Regalía* tiene fuerza de revalidar los meritos que por sí valen muy poco. Este es en general el estado de aquel Archipielago (*). »

[41.] « Mucho me he alegrado (dixe yo) de oír tan bellas cosas de aquella Tierra, y quisiera que (pues si vuesa Merced no se ha cansado en la Relacion) tenga paciencia para responder á algunas curiosidades mías. Estoy admirado, y

19. Fueron tan frecuentes las pérdidas de galeones que, según el cómputo de un antiguo autor, de los sesenta y cinco primeros años de la dominación española en Filipinas sólo quince estuvieron exentos de tales desgracias. — Véase Juan GRAU Y MONFALCÓN : *Memorial informatorio...* (Madrid, 1637), f. 18.

(*) *No hay que olvidarse que esto hace referencia á mas de cien años. El siglo de las luces y la ilustracion han aumentado mucho, muchísimo desde entonces acá.* — Nota del español que dirigió la copia de que nos hemos servido.

jamás creía que tan lexos de España se hallaria un tan bello conjunto de cosas. Digame vuesa Merced : ¿ Qué vecindario de Españoles tendrá aquella Capital, y qué circunstancias los habran llevado alli, y qué motivos los conservan y detienen en ella y tan lexos de su amada Patria ? » « Yá le dixe á vuesa Merced (me respondió el Poblano) que estoy en mis Glorias quando hablo de Philipinas ; y asi, prevengase de paciencia, que luego le daré á vuesa Merced entera solucion á todas sus dudas. »

Capitulo VII

En que prosigue el Poblano la Relacion.

[42.] « En quanto á los Gobernadores de Philipinas, añado á lo yá dicho que siendo su sueldo de doce mil Pesos al año [20] apenas se hallará Gobernador que no junte mas de sesenta mil anuales ; porque siendo tan despotico como es, su voluntad es Ley. Todos los años señala General para el Galeon que viene á Nueva España y tambien los demás Oficiales, cuyos Decretos ó Nombramientos no baxan de veinte mil Pesos, y además suele llevar el General algunos otros Empleados de cargo y cuenta del Gobernador, que quando menos paren otros veinte mil ; quiero omitir tambien los fardos y cosas que por tercera persona embian dichos señores... Las Alcaldias, yá dixe antes que suelen valer al

20. Ingerido, entre paréntesis : *hoy son veinte y cuatro mil.* — Hasta muy cerca de la mitad del siglo XVIII el gobernador y capitán general había venido disfrutando el salario de 8.000 pesos (de 450 maravedís de plata) al año ; subío luego a 12.000, para aumentar después, ya bien entrado el siglo XIX, a 24.000, y últimamente a 40.000.

Gobernador algo mas de veinte mil Pesos cada una, una con otra ; pero además de esta Regalía obligatoria se comprometen los Alcaldes Mayores á embiar de sus Provincias las cosas peculiares de ellas para el gasto del Palacio : unos embian el Cacao, otros el Aceyte; unos la Manteca, la Cera otros, y otros su poco de Oro en polvo, porque su Señoría le indicó [21] que queria hacer unos Relicarios, cadenas y diges para los Niños... y otros embian otras cosas nada despreciables. Además de lo dicho, quando llegan Navios Extrangeros y de la China, que son bastantes cada año, todos deben, por costumbre antiquisima, hacer un buen Regalo al Gobernador, porque está en sus manos el confiscar sus Cargas, por estár prohibido el Comercio con dichos Extrangeros, Todas las industrias de los Gobernadores para la *Busca* no se pueden referir, por ser muchas, y algunas, aunque nó muy decentes, son al menos provechosas y abren ancho camino á los *Buscones*.

[43.] » Los cinco Oidores son otros tantos Licenciados que en España tuvieron alguna práctica en la Abogacía y que á fuerza de empeños pudieron lograr la ropa larga. Éstos luego que llegan á Philipinas arriman á un lado los Libros, porque creen que yá saben bastante, y en aquella Tierra dicen que es dañoso el estudio [22]. Cada Oidor parece un Don

21. En el manuscrito : *se indicó*.

22. Había habido doctores, dicho se está que en escaso número, pues siempre, y sobre todo en aquella época, fueron bastante menos que los licenciados ; sólo en el último tercio del siglo XVI hubo en Filipinas tres doctores : Francisco de Sande (1575-1580), Santiago de Vera (1584-1590) y D. Antonio de Morga (1595-1603). Con todo, entre los licenciados que florecieron en Filipinas al tiempo que el autor de esta TERCERA PARTE, hubo hombres de innegable valía, tales como el ya citado D. Pedro Calderón Enríquez y el también citado D. Francisco Leandro de Viana, a quien precisamente por sus grandes merecimientos concedió S. M., en 1775, el condado de Tepa, y años más tarde, en 1780, la cruz de Carlos III, previas las pruebas de nobleza que eran entonces de rigor. Por lo demás, resulta

Quixote. Todo el mundo les tiembla, porque de sus Sentencias no hay apelacion. Son regalados á proporcion de los Gobernadores. Raro es el que gasta ni medio Real en comida ni en Criados, ni en alquiler de casa, porque la cocina y la despensa las llenan los Vecinos y los Alcaldes, que al fin han de venir á caer en sus manos. Los Criados les sirven de balde, porque son Presidiarios, ó merecian serlo, etc., y asi que los sirven solo por vivir en sus Casas, que les son Sagrado para sus maldades. El alquiler de la casa se ajusta, pero como ninguno se atreve á pedirselo, yá se puede colegir lo que haran. Quando los Oidores entran en Acuerdo tienen authoridad sobre todo viviente. Y si algun Predicador zeloso reprehende los vicios, prompto le despachan una Real Provision mandandole que se abstenga de predicar la palabra de Dios por haberse excedido ; y por mas que se haga vér claro que no hubo tal exceso y pida la Parte, con parecer de todos los Doctores de la Republica, que se revoque la Sentencia, disparan otro Decreto : *Cumplase lo mandado por Real Auto*, etc., *só pena de las Temporalidades y Extrañamiento por infractor de la Real Jurisdicion.* Si algun Señor Obispo excomulga á algun Alcalde Mayor (cuyas calidades se llevarán otro Capitulo), mandan de la misma suerte al Obispo que lo absuelva. En una palabra, ellos son Reyes y Papas en las Islas [23]. Estos Caballeros

algo extraño que el Autor no se acuerde de su contemporáneo el *doctor* D. Simón de Anda y Salazar, insigne oidor de la audiencia de Manila, que por los años de 1762-1764 salvó al país de la invasión inglesa.

23. Prelados y oidores no tuvieron mucho que echarse en cara en ciertos casos. Gobernadores hubo, esto es, presidentes natos de aquella audiencia, como D. Diego Salcedo (1663-1668) y D. Juan de Vargas y Hurtado (1678-1684), que fueron victimas, de la Inquisición el primero y del arzobiso de Manila el segundo, en un grado increíble ambos. Y nada se diga de aquellos oidores que, a causa de las persecuciones de las autoridades eclesiásticas, sufrieron las más crueles penalidades. Oidor hubo, católico probado, cuyos restos,

buscan como unos veinte mil Pesos al año, y parece que lo hacen con alguna mas limpieza que los Gobernadores ; pues de los primeros, quando se vuelven á España, algunos llegan á Consejeros ; de los segundos raro vuelve á Europa [24].

[44.] » De los Oficiales Reales dixe antes que equivalian á medio Infierno, y ahora digo que cada uno de ellos puede poner Cathedra de Diablo á los Diablos mismos. Son muy zelosos del Haber Real, y son los que mas y mejor lo sisan. Antes dixe que por lo comun ninguno de ellos habia pasado alla de Escribiente, y es gusto el verlos en Philipinas con mas ostentacion en su Contaduría que los Covachuelistas de Madrid. Ahorran mucha Plata al Rey en apariencia, y quando hay alguna Libranza para el Gobernador, muy hipocritamente se escusan con la falta del Real Haber. ¡ Pobre del Chiquito, si esto le pasa al Grande ! Abona el Rey el Situado para los Presidios : informan estos Caballeros que no hay bastante Plata para las urgencias de la Capital : ¡ que se esperen los Presidios mejor coyuntura ! Segun lo que yo ví, solo embiaron á los Presidios el tercio de los Sueldos. Y esto lo hacen, porque el provisto Gobernador

a poco de haber muerto, fueron exhumados y esparcidos en lugar profano. No todas las ignominias que registra la historia del Archipiélago deben apuntarse en la cuenta de los oidores. *Suum cuique !*

24. A continuación, cerrando el párrafo : *Así seria antes ; pero ahora raro es el que en Filipinas queda, á no ser que sea bajo tierra.* En efecto, hasta principios del siglo XIX no fueron pocos los gobernadores que allí murieron, casi todos a consecuencia de las enfermedades o de los disgustos propios del país. En cuanto a los oidores, véase lo que Fr. Casimiro Díaz escribió con motivo de la muerte del Ldo. Juan Manuel de la Peña y Bonifaz, acaecida por los años de 1672 : « Su mujer e hijos quedaron muy pobres ; pero esto se ha visto siempre en estas partes con los hijos de los oidores. » — *Conquistas de las Islas Filipinas.* Parte segunda (Valladolid, 1890), p. 679. — Las palabras reproducidas fueron escritas en el primer cuarto del siglo XVIII ; y aunque después cambiaron las cosas, no fué tanto que haya quedado memoria de oidores a cuyos nietos les llegara algo de lo que aquéllos lograron en Filipinas.

ó Alcalde á cuyo cargo han de estár los Presidios dice al Capitan General que si no le dán el Situado de un año no puede cumplir aquella promesa de los tres mil y otra limosnilla que tiene ofrecida á los Oficiales Reales. Dánle entonces el Situado, y si no dexa orden al Apoderado de regalar al Gobernador una Talega y otra á la Contaduría no le embiarán yá mas otro Situado. Esto se hace casi siempre, y de aqui los barruntos casi nada equivocos de algunos que sospechan que entre el Gobernador y los dichos se quedan los Situados, poniendolos en los Libros como entregados y gastados. Esto parece increíble ; pero yá sea asi, yá sea asá, es lo cierto que pasa. Los Oficiales Reales tienen en los Reales Almacenes todo lo necesario para el gasto de sus Casas, y á mas un buen ramo de Comercio. Quando vale caro algun genero lo venden de los Almacenes, y para quedarse con todo hacen que el Almacenero se presente pidiendo que *registren*, por exemplo, el Arróz, que está en mal estado : luego los Oficiales Reales hacen la ceremonia y lo dán por malo : lo sacan luego de alli, lo venden, y parten la Plata. Y lo mismo pasa con el Vino [25] y otras muchas cosas. Si llega una Embarcacion cargada de Aceyte en tiempo de carestía, lo embargan para los Reales Almacenes ; y se aprovechan de todo.

[45.] » Quando un Alcalde Mayor cesante se presenta á rendir cuentas, si no regala cosas de valor, por bien arregladas que ellas esten las reprueban y ponen mil faltas, que solo con *Plata* se quitan. Si el Alcalde alcanza al Rey en diez mil Pesos, ha de regalar la mitad al Gobernador y Oficiales Reales para que le libren la otra mitad, que vá á partir con los Oidores por la Residencia. Si algun Vecino presta á las Cajas Reales alguna Cantidad, la pierde toda si no cede

25. El vino del país, llamado generalmente *tuba*, que se obtiene de la palma, estaba entonces estancado.

la mitad por lo menos. Dexo otras muchas raterías y pequeñeces por no ser molesto, aunque creo que no le parecerá á vuesa Merced exagerado lo que de los Oficiales Reales dixe. Con solo [lo] que ha oído, que es la verdad pura, hará vuesa Merced su composicion de lugar para arreglarse, si algun dia llega el caso.

[46.] » Vamos ahora al Vecindario de Manila [26], de donde salen para todos los Empleos, asi Civiles como Militares. Yá veria vuesa Merced en el Navio en que vino de España cómo se embarcan muchos sin Licencia y que por lo comun son de aquellos que por holgazanes sobran en la Republica. Unos pasan á Indias porque no pueden vivir en España, á causa de perseguirlos la Justicia ; otros, por ir á donde no los conozcan á buscar Fortuna, y los mas por delitos y miseria. Fuera de los dichos, que comunmente llaman *Polizones*, luego que los Navios dán fondo en Vera-Cruz se huyen muchos Soldados y Grumetes ó Marineros, que suelen ser la peor gente de los Navios. De los Polizones y Desertores, algunos, pocos, se acomodan por esta Tierra ; muchos mas prosiguen en su vida de haraganes, y casi todos vienen á parar en las Carceles por sus bromas, por no decir delitos. Algunos, para ahorrar trabajo y papel, se ahorcan ; muchos abastecen los Presidios, y otros, que se pueden ó se hace que se puedan escapar, se encaminan al Puerto de Acapulco, para pasar á Philipinas. A mas de todos estos dichos, de aqui se destierra á bastantes zanganos Criollos, que tambien pasan á Manila. Le puedo asegurar á vuesa Merced que de todos los Españoles que conocí en Manila solo habia dos ó tres que habian ido con las debidas Licencias, por haber ido con Oficios y Empleos de la Corte : todos los demás son los dichos Polizones, Desertores y Criollos

26. Compuesto exclusivamente de españoles peninsulares y ultramarinos y sus descendientes.

de aca, que alla llaman *Guachinangos* [27]. Fuera la mejor Comedia del Mundo si cada Vecino de Manila representara su proprio Papel, pues se verian espaldas azotadas y sembradas de cardenales (nó de los que hace el Papa), Soldados abaqueteados y algunos que por celebrar Misas y confesar sin Ordenes fueron castigados y desterrados de Mexico por el Tribunal de la Santa Inquisicion ; se veria á otros peinando pelucas y á otros rapando barbas ; unos agarrando delinqüentes y otros azotandolos ; que de todo esto hay mas que bastante en Philipinas. Se sabe todo, y todo se calla y se disimula por[-que] apenas se halla quien no tenga por qué callar.

[47.] » Entre los que llegan á Manila hay algunos que han sido Criados de algun Cirujano, ó Sirvientes ó á lo sumo Practicantes en algun Hospital : éstos, en quanto llegan, quedan graduados de unos Galenos : exercen la Facultad mientras estan pobres ; luego pasan á ser Regidores, Alcaldes y Mercaderes de grueso calibre. ¿ Y quién se atreve entonces á solicitar de ellos que hagan una visita medica ? Lo tendrian muy á menos el rebaxarse tanto [28]. Los que

27. Una de tantas exageraciones. Desde luego puede asegurarse que no hubo gobernador que al pasar al Archipiélago no llevase consigo más o menos parientes y allegados, algunos de los cuales iban ya con destino de real nombramiento ; pero aquellos que sólo llevaban la esperanza de hallar colocación en las Islas, no todos deben clasificarse como polizones ni como desertores. — La palabra *guachinango*, cuyo significado consta en el texto, es otra de las muy generalizadas en ultramar que no trae el *Diccionario* de la Academia Española.

28. Hacia mediados del siglo XVIII escribía el P. MURILLO VELARDE : « Solo en Manila se hallan algunos Medicos que se embian á pedir á Mexico ó trahe aqui la casualidad. En Cavite, en Cebú, en el resto de las Islas, en los Galeones, Armadas y Presidios solo ay unos curanderos, que en ninguna aldea de España los permitieran, y aqui la necesidad se vale de ellos con daño de la salud y de la vida. » — *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañia de Jesvs* (Manila, 1749), f. 171. — Si así se estaba de médicos, calcúlese cómo se

han sido Soldados cuentan azañas que han oído á otros, y el que menos de ellos ha ganado veinte Coronas Murales en Flandes ó Lombardía. Éstos suelen tirar por la Milicia ; y como no hay otros, llegan á grandes Empleos. Yo pudiera, porque los conozco, nombrar á algunos que de meros Desertores han llegado á gobernar Plaza de la mayor importancia. Los Grumetes entran en la Marina, donde llegan en breve á Capitanes y Comandantes de Galera ; y aunque siempre se les echa de vér sus principios, ván muy tiesos, hablan alto y hacen sus Campañas tan nutridas de memorables hechos que no se puede pedir mas. Quando el Gobernador tiene noticia de que alguna Armadilla de Moros hace daño en alguna parte, embia un pár de Galeras en su persiguimiento. Éstas ván cargadas de generos y efectos de Comercio y sus Gefes con mas ganas de venderlos que de pelear : asi que desde lexos empienzan á disparar, haciendo que los Moros, que tampoco quieren venir á las manos, se vayan un poco lexos. Buelvense las Galeras, y á titulo de guardar las Costas arriban, venden sus cosas y las cargan otra vez de aquellos frutos de las Provincias que en Manila tienen buena salida. Entregan su *Diario de Operaciones* al Capitan General, en donde se lee haber hecho gran matanza de Moros, y habiendoles echado á pique varias Embarcaciones, se pudieron las demás escapar por su superior ligereza. El Capitan General les dá las gracias en nombre de S. M. y muy buenas gratificaciones por su buen porte y el exâcto complimiento de sus Ordenes y acertadas disposiciones : con lo que se quedan muy huecos los Gefes, etc. Es de advertir que raro de estos Comandantes sabe ni leer, por no haber sido nunca mas que Grumetes. Ví á uno tan salvage, que tenia tres

estaría de boticarios : no los había. Menos mal que, gracias al celo de algunos religiosos, ya entonces se habían estudiado y experimentado las virtudes de ciertas plantas medicinales que se criaban (y continuan criándose) en el país.

Bastones : uno de Capitan de Galera, otro de *Encomendante* (asi decia él) y otro de Sargento Mayor. A este mismo le succedió que habiendo prestado á otro Oficial veinte y cinco Pesos, se los embió á pedir, y el Deudor, al remitirselos, puso en la respuesta : *Ahi, Señor Don Fulano, ván los veinte y cinco Pesos* ; *y segun la Arithmetica Castellana, quien debe y paga no debe nada.* Le hizo al Señor *Encomendante* tanto titere la palabra *Arithmetica* Castellana, que muy enfadado mandó á su Escribiente le hiciera explicar al Señor Deudor por escrito aquellas palabras ; y añadió : « ¡ Miren ustedes » al Señor Alferez, que el otro dia salió de la Escuela y yá » quiere meterse en *Arithmetricas* Castellanas ! »

[48.] » Muy quexoso estaba uno porque habian hecho Corregidor de una Provincia á otro, y decia : « Me han hecho » un notable agravio, pues que quando Fulano era aun » Grumete yá yo tenia plaza de Marinero, y ahora me lo han » antepuesto. » De éstos le podria citar infinitos casos, pero los omito por no ser molesto. Mas no puedo dexarlos todos, por lo que en sí tienen de enseñanza. Conocí á uno que tenia á su cargo algunas Embarcaciones del Rey, el qual tubo unas palabras con un Religioso, y al punto se echó á pechos un quitapesares de Philipinas, que es una racion de Aguardiente mas que mediana ; mandó hacer lo mismo á toda su Gente, mandandola luego tomar las armas : se puso entonces el Gefe la Real Vandera sobre la cabeza á modo mongil ; dos á modo de Caudatarios llevaban los extremos, y asi fueron gritando por las Calles : *¡ Yó, el Rey !; ¡ yó, el Rey ! ;* repitiendolo á trechos. Otro Comandante de Marina salió con su Esquadra á Corso á tiempo que todos se quexaban de los muchos Moros que infestaban las Islas. Bolvió de su expedicion con toda su Fuerza y Esquadra intactas, y preguntandole yo cómo le habia ido, me respondió : « Bien, » gracias. » Y añadió : « Yo soy muy afortunado siempre, » pues habiendo tantos Moros como dicen, he tenido la

» dicha de no haber visto ni uno. »¡ Mire vuesa Merced qué Capitanes Corsarios los de Philipinas !

[49.] » De la Tropa de Tierra hay muy poco que hablar, porque solo se emplean en hacer y montar Guardias, sin vér jamás la cara al Enemigo, y esto no obstante dicen que en Manila es insufrible tanto servicio y fatiga ; asi que hacen todo lo posible por salir por las Provincias, donde viven á sus anchas y libertad, cometiendo mil tropelías á la sombra de la Vandera y muy en desdoro y deshonra de la Disciplina Militar, en la que tienen que bolver á adiestrarse de nuevo quando tienen que bolver á Manila. Sin embargo, alla de tarde en tarde se suelen hacer algunas expediciones en las que siempre es mas el ruído que las nueces. He tratado mucho á cierto Capitan condecorado con los mejores Empleos de las Islas, el qual en un desembarco que hizo en Tierra de Moros recibió una lanzada en el pecho, que llevaba bien defendido con cota de malla y con un Santo Christo de bronce, que fué el que recibió el golpe. El dicho Capitan me contó que viendose apurado y en peligro, segun él, se dexó caer como muerto, y asi se estubo hasta que los Enemigos se retiraron, y él resucitó y se fué por su pie á reunir al Exercito, atribuyendo el tal succeso á Milagro, lo que no fué mas que un rasgo de cobardía. Es un gusto el oír á estos Soldados de Comedias blasonar de Guerreros. Son continuas en sus bocas las quexas de que contando tantos y quántos años de servicios, no se les atiende, ni hay Premios correspondientes en las Islas. « Nosotros (dicen) nunca pasamos de Capitanes, y habiendo » servido como los mas honrados hombres, nos quedamos » cargados de papeles, que nada mas son papeles. » « ¡ Pica- » ron ! (decia yo), ¿ y desgraciados os decís ? ¿ Pues es » poco el Premio de dexaros vivir, siendo quienes soys, » y mucho mas daros aun el Sueldo para manteneros con » toda decencia ? »

[50.] » No quiero yo decir que no hay ni haya habido en

Philipinas alguno que se haya portado bien en la Milicia y Marina. Los hay y ha habido, aunque pocos, y aunque las mas veces no por pericia, sino á lo salvage han hecho algunos como Prodigios, pero estos regularmente han sido algunos Empleados recien llegados á la Tierra y antes de malearse en Manila [29]. Y otros, aunque hijos del Pays, se han portado como los mas valientes Europeos, si no es que los hayan excedido en fiereza ; pero son los menos y siempre han recibido desprecios por gratificaciones, y algunos de ellos no han podido lograr ni una mediana conveniencia. En cierta ocasion iban algunas Embarcaciones Reales bien guarnecidas : habia alli dos Oficiales Españoles que al vér llegar cerca al Enemigo hicieron alarde de su destreza en nadar ; quedóse dentro un Criollo de la Tierra que era Sargento, y con los Forzados que no pudieron seguir á los Oficiales hizo cara á los enemigos y los rechazó hasta con

29. O el Autor no sabía puntualmente la historia de aquellas islas, o, sabiéndola, obsesionado con lo que acaecía en su tiempo, olvidaba lo acaecido en el pasado. En Filipinas, por mar y tierra, realizáronse empresas admirables, que allí han hecho imperecederos no pocos nombres, entre ellos (aparte los gloriosos de la época de la conquista) los de Juan de Alcega, Pedro Bravo de Acuña, Fernando de Ayala y Rojas, Juan de Silva, Juan de Esquivel, Alonso Enriquez y de Silva, Diego de Quiñones, Juan Ronquillo del Castillo, Sebastián Hurtado de Corcuera, Francisco de Atienza y Vañes, Lorenzo de Olaso Ochotegui, Fernando de Bobadilla Gatica, etc., todos peninsulares. Lo verdaderamente sensible, vergonzoso, mejor dicho, es que el país que fué teatro de brillantes victorias de las armas españolas contra los holandeses, tan potentes en el siglo XVII, lo fuera más tarde de los desastres que produjo la piratería malayomahometana. Pero es que los *españoles* del XVIII no eran del mismo temple de los del XVII. Éstos, salvas raras excepciones, eran peninsulares que habían guerreado en Europa ; los del siguiente siglo eran, en general, criollos que no habían guerreado en ninguna parte. Los del XVII, por el honor de la raza, luchaban hasta morir ; los del XVIII, si alguna vez arriesgaban algo, lo hacían con miras a su personal provecho, pero no al honor, del que tenían mediana idea, si alguna tenían : la honra no era nada frente al provecho.

valor. ¿ Creerá vuesa Merced que el Sargento sería atendido y castigados los Oficiales segun las Leyes ? Pero fué todo lo contrario : que al Sargento le quitaron la Alabarda y los Oficiales quedaron, el uno de Comandante de Marina de la Capital y el otro de Capitan de Infantería ; porque ellos supieron informar al Capitan General que si no hubiera sido por la mala conducta de dicho Sargento, se hubiera cogido á todos los Moros. ¡ Quánto de esto succede diariamente en todos los Ramos y Carreras !... »

CAPITULO VIII

En que prosigue la misma materia, y otros casos raros.

[51.] Pasmado estaba yo al oír tantas cosas de Philipinas, donde me parecia que habia yo de medrar mucho. Interrumpí al Poblano, y le dixe : « Señor, hasta ahora vuesa Merced no me ha contado sino ruindades de aquella Tierra : ¿ es posible, pues, que nada haya alla decente ? Todos son Zaramullos : no hay Caballeros de Titulo ni Cruzados : ¿ quién ha de vivir condenado á tratar siempre con gente tan vil ? Yo me admiro que vuesa Merced tenga alla su corazon habiendo tanto mál y siendo todo malo. » « Yá dixe (me respondió) que no todos son iguales, pues aun dentro de esta misma Carcel y entre estos mismos Delinqüentes se hallan algunos menos malos que los otros. En Philipinas hay dos ó tres Titulos de Castilla [30], que no tuvieron mas

30. Ingerido, entre paréntesis : *hubo más ; hoy ya no existen.* Cuando se escribió esta TERCERA PARTE, los títulos nobiliarios que había en Filipinas, enumerados por orden de antigüedad de los mis-

principio que la fortuna en saber juntar Talegas, con las quales todo se consigue ; hay tambien otros tantos Caballeros Cruzados [31], cuyos Infomes fueron sellados con los frutos

mos, eran cuatro, a saber : 1º., *Conde de Lizarraga*, creado en 1705 : lo llevaba Dª. Josefa de Irizarri y Ursúa, criolla filipina, mujer que fué de D. Lorenzo Novia de Salcedo y antes lo había sido de D. Manuel de Santisteban; 2º., *Marqués de Villamediana*, creado en 1713: lo llevaba D. Felipe María Rodríguez de Madrid y Dávila, criollo mejicano; 3º., *Marqués de Montecastro y Llanahermosa*, creado en 1733 : lo llevaba D. Joaquín González de Rivero y González de Rivero, criollo manilense, y 4º., *Marqués de las Salinas*, creado también en 1733 : lo llevaba D. Luis María Esperidión Pérez de Tagle y Morales de León, asimismo criollo de la tierra. No deja de ser curiosa la suerte que han corrido estos cuatro títulos, de ninguno de los cuales — ni de ningún otro — queda rastro en Filipinas. El condado de *Lizarraga*, después de un siglo corrido sin ostentarlo nadie, lo rehabilitó Dª. Emilia Tovar y Roca, madrileña, en cuyos ocho primeros apellidos no figura el de Ursúa, del fundador. El marquesado de *Villamediana*, después de muchos años sin haberlo usado nadie, lo rehabilitó en 1855 D. Antonio de Lara Villada y Rodríguez, natural de Ronda, como descendiente de una hermana del primer marqués y en virtud de que D. Felipe, hijo único del fundador, no sacó el título ni dejó descendencia, argumentos que desmienten en todas sus partes los documentos que sobre este marquesado se conservan en el Archivo de Indias, de los cuales poseemos un extracto : D. Felipe ostentó legítimamente el título, y lo mismo su primogénito, Dª. Ana María Rodríguez de Madrid, que obtuvo real carta de sucesión con todas las de la ley. Al presente, el marqués de Villamediana es un hijo del D. Antonio de Lara mencionado. (V. nuestro trabajo *El Marquesado de Villamediana*, publicado en la revista *Nuestro Tiempo*, Madrid, abril de 1922.) El marquesado de *Montecastro y Llanahermosa*, después de haber estado eliminado de la « Guía oficial » durante no pocos años, lo rehabilitó en 1896 D. José María de Vivanco y Zorrilla de Velasco, antiguo magistrado aragonés, como descendiente de la hija segunda del fundador. En cuanto al marquesado *de* LAS *Salinas* (no se le confunda con el *de Salinas*), hace más de un siglo que no lo ostenta nadie, por falta de reclamante, ya que no por falta de persona con derecho al mismo, pues que no son pocos los que hoy llevan en Filipinas el apellido Pérez de Tagle, si bien ninguno de ellos goza fama de capitalista.

31. Ingerido, entre paréntesis : *éstos abundan hoy como la mala hierba*. Los cruzados que florecieron en Filipinas al tiempo que el autor de la TERCERA PARTE no fueron más que dos, a saber : D. Pedro

de la *Busca*. Éstos, como se vén en mas alta Esphera que los demás, procuran portarse con alguna mas honradéz, aunque sea contra su natural ; si no es quando á la sombra de las Cruzes *buscan* mejor.

[52.] » Antes de hablar de los Alcaldes Mayores quiero contar á vuesa Merced algunas noticias particulares y muy comunes en aquella Tierra. Sepa vuesa Merced que los Españoles casados en Philipinas no duermen con sus mugeres ; todos los Españoles gastan á la par ; todos son parejos en Nobleza y estimacion ; todos se alumbran con Cera ; todos estan cargados de deudas, y es muy raro el que no se propasa en la bebida : de suerte que lo que ellos murmuran de los Holandeses de Batavia lo tienen en su Casa y no les disuena. En siendo las diez del dia yá no se puede subir sino á muy pocas Casas, porque los Dueños yá estan dema-

Domingo González de Rivero y Díaz de Vargas, montañés, general de naos, cruzado en la orden de Calatrava en 1735, y D. Pedro Calderón y Enríquez, también montañés, oidor de la audiencia de Manila, cruzado en la misma en 1751. El autor del injerto *éstos abundan hoy...* no podía aludir sino a los *sanjuanistas de gracia*, de los cuales, efectivamente, había algunos entonces en aquel país. Los verdaderos cruzados en las órdenes militares escasearon tanto en todo tiempo en Filipinas, que bastará que apuntemos que habiéndosele concedido en 1863 el hábito de Santiago a D. Felipe de Govantes y Merino, asturiano, residente en aquellas islas, la reina Isabel II tuvo que autorizar al gobernador y capitán general D. Rafael Echagüe, que no vestía hábito de ninguna orden militar, para que lo cruzara, ya que en aquel país no había a la sazón ningun cruzado. Los nacidos en Filipinas que durante la dominación española, es decir, durante un período de más de tres siglos, se cruzaron, no pasaron de once, nueve en la orden de Santiago y dos en la de Calatrava ; siendo digno de notarse que, excepto uno, todos salieron jóvenes de su país, y no volvieron ; como si el ambiente filipino no fuese el más a propósito para que en él vivieran indefinidamente los que se sentían nobles por la sangre. — Tanto para títulos como para cruzados puede consultarse el *Indice de personas nobles que han estado en Filipinas*, por W. E. Retana (Madrid, 1921), publicado antes en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

siado colorados y sus lenguas apenas pueden dár yá ni los Buenos dias ; desde entonces se menudea el trago, y todo se compone con dormir la siesta hasta las cinco de la tarde, que se levantan molidos y con la raposa yá casi desollada. Esto es casi corriente y no se tiene por afrenta ni deshonra, si no es en la Calle. » « ¿ Usted se burla (le dixe yo), ó me quiere hacer á mí de creederas omnipotentes en cosas tan desusadas ? ¿ Cómo es posible que lo que el Santo Mandamiento junta se separe en lo principál ? » « No se admire vuesa Merced (me respondió), y no me obligue á decir y añadir aun mas, pues que ni juntos comen los casados, porque como es Tierra caliente, los varones suelen dormir sobre el catre y las mugeres duermen alli cerca, sobre una estera ó petate ; los maridos comen en la mesa y las mugeres en la cocina con la Chusma, porque no se acomodan al uso del tenedor y de la cuchara, y tienen vergüenza de comer con los dedos delante de los maridos » [32].

32. Por esta y otras causas que dicen poco en favor de las filipinas de raza blanca de aquel tiempo, los españoles de calidad, y señaladamente los ministros de la audiencia, habían venido rehusando el contraer matrimonio con hijas de « vecinos » de Manila. Véase un curioso dato que hallamos en los folios de la residencia del gobernador y capitán general D. Fausto Cruzat y Góngora (Archivo Histórico Nacional, 21022-23). Nombrado juez de dicha residencia el oidor D. Francisco Gueruela, le recusó el factótum, que había sido, de Cruzat, Tomás de Endaya, general de naos bastante acaudalado, fundándose en que el mencionado oidor obraría con despecho, a causa de que había pretendido y no logrado casarse con una sobrina del recusador, Dª. María de Endaya, hija del capitán Bernardo, hermano de Tomás y vecino de Manila. El recusado revolvióse con la mayor dignidad y declaró bajo su firma que, hasta entonces (1702), « no habia habido en las Islas exêmplar alguno de que un señor Ministro se haya casado con hija de vecino », y él no iba a romper esta costumbre. La cual duró hasta principios del siglo XIX, en que el fiscal de aquella audiencia, D. Miguel Díaz de Rivera, asturiano, previo permiso del gobernador del Archipiélago, contrajo matrimonio (1803) con Dª. María Magdalena de Arrieta, natural de Manila. Pero a Madrid llegaron noticias circunstanciadas de la falta de hono-

[53.] « Digame usted algo de los Alcaldes, porque deseo saber lo que por alla pasa con esta gente. » « Yá dixe á vuesa Merced de qué sugetos se compone la Republica de Manila, que son : Desertores, Grumetes, Azotados y Marcados ; Barberos, Agarrantes y Azotadores, y otras personas de este calibre, por lo que hace á los Europeos. Siguense los Americanos, que todos son gente de baratillo y de las Carceles, que llevan adelantado el no tener necesidad de aprehender maldad alguna, porque el colmo de todas ellas los tiene en aquella Tierra. Siendo tál el conjunto de la Sociedad Manilense, sepase vuesa Merced que aun de aqui se escogen los peores para los Empleos, tanto de la Milicia y Marina, como de las Alcaldías y Gobiernos ; porque los que han llegado á hacer alguna fortuna aspiran despues á lograr en sus Casas la quietud, sin que por esto desdigan en nada del Arbol que los produjo ; y alguno que otro pretende y obtiene el Oficio de General de Galeon, que no es el peor bocado. Aca en Mexico se admiran al vér que el que pasó alla siendo Peluquero del Virrey, despues de haberse casado alla con una rica Mestiza, vuelve yá al quarto año de General de Galeon. Los Hijos de aquel Pays son como sus Originales, con un puntillo mas de maldad, porque reunen en sí todo lo malo de aquel de quien proceden, con la influencia del Pays donde nacen [33]. Tál es aquella altiva y fanfarrona Sociedad, ó

rabilidad de algunos de los miembros de la familia (rama materna) de Dª. Magdalena, y su marido quedó cesante inmediatamente. Al cabo de algunos años fué repuesto, aunque trasladado a América. Las cosas fueron después cambiando poco a poco, y precisamente cuando se sacaba la copia de esta TERCERA PARTE de que nos hemos servido, no ya con criollas ni siquiera con mestizas, sino con indigenas sin mezcla se habían ya casado algunos españoles que ocuparon puestos oficiales más o menos distinguidos.

33. Los criollos no han tenido censores más duros que ellos mismos, a lo menos mientras España fué gran potencia colonial. En cuanto al ambiente social americano, no deja de ser curioso, a lo menos por su remota fecha (1574), el siguiente texto, debido a la pluma de uno

Suciedad. Los que no pueden vivir en Manila pretenden á toda costa una Alcaldía ó un Gobierno por Provincias, y se portan como de ellos se puede esperar. Referiré algunos casos para animar á los pobres desvalidos, y que no se aflijan ni por miserables, picaros ni ignorantes, porque en Philipinas toda moneda pasa y todos tienen salida.

[54.] » El modo de conseguir la Alcaldía ó Empleo es valerse de algun Paysano rico y poderoso que hable al Gobernador, ó á otro de influencia : el Capitan General, con mil ó dos mil Pesos, ó algo mas ó menos, segun fuere el Empleo, lo concede y expide el Decreto para la Alcaldía, etc. En todo el mundo las faldas tienen bastante influencia en estos manejos ; en Philipinas su poder es Omnipotente... El humilde Pretendiente dá todos sus Poderes al mismo que le habilitó, y promete cumplir todas las condiciones que propone y exige el Bienhechor y Apoderado. Éste le proporciona una ó mas Embarcaciones para el Comercio y le presta tres ó quatro mil Pesos en generos de su Bodega á precios los mas subidos, con el trato expreso que le ha de pagar con

de los cosmógrafos de Felipe II : « Los españoles que pasan á aquellas partes y están en ellas mucho tiempo, con la mutación del cielo y del temperamento de las regiones aun no dejan de recibir alguna diferencia en la color y calidad de sus personas ; pero los que nacen dellos, que llaman criollos, y en todo son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en la color y tamaño, porque todos son grandes y la color algo baja, declinando á la disposición de la tierra ; de donde se toma argumento, que en muchos años, aunque los españoles no se hubieran mezclado con los naturales, volverían a ser como son ellos; y no solamente en las calidades corporales se mudan, pero en las del ánimo suelen seguir las del cuerpo, y mudando él se alteran también, ó porque por haber pasado á aquellas provincias tantos espíritus inquietos y perdidos, el trato y conversación ordinaria se ha depravado, y toca más presto á los que menos fuerza de virtud tienen ; y así en aquellas partes ha habido siempre y hay muchas calumnias y desasosiegos entre unos hombres con otros. » —Juan López de Velasco : *Geografía y descripción general de las Indias,* publicada por Justo Zaragoza (Madrid, 1894), págs. 37-38.

generos de aquella Provincia . El pobre Alcalde no repara en pelillos, por hallarse necesitado, y sería una especie de ingratitud el contradecir en nada. Sale, pues, para su Alcaldía bien instruído en los modos de *buscar*, y en llegando se dexa regalar del Predecesor, que teme la Residencia, que segun costumbre el mismo Alcalde le ha de tomar, aunque esto sea contra las Leyes de Indias en un todo. Se hace la Residencia sin pleyto alguno, y si el que acaba se porta con garbo con el que empieza, le saca con todo lucimiento, aunque haya sido peor que un Neron en la Provincia.

[55.] » Yá dixe que por lo comun entran en las Alcaldías los que ni aun leer saben. En cierta parte conocí á un Gobernador que habiendo recibido un Despacho y el Correo mandó á un Escribiente separar las cartas que habia para otras varias personas, y luego delante de los presentes abrió él mismo un pliego ó paquete grande en que habia cartas para varios de los circunstantes, lo que yá le habia avisado al oído el Escribiente, que estaba al lado. Tubo vergüenza el Señor Gobernador de mostrar á las claras su ignorancia, y se puso á repartir las cartas por su mano, dandolas todas trocadas, como se supone. Este mismo cogió un dia un Libro, y teniendole al revés y como si leyera en él, exclamó : « ¿ Qué » terminillo es este *pues*, tan chusco ? ¡ A fé que no lo ha » inventado ningun Bonete ni Capilla, sino un Corbata » como yó ! » Presentóle al mismo cierta muger un escrito : él, despues de mirarlo y remirarlo, y como yá bien enterado de su contenido, la dixo muy enojado : « ¡ Demonio ! ¡ Vaya » con Dios, que yá conozco yo á todos los de esta Plaza, que » son unos picaros ! » Entonces le dixo el Escribiente, que se divertia con estas cosas, desquitandose de otras : « ¡ Señor, » si no es eso ! Esta muger lo que pide es Justicia contra Fu- » lano sobre un Carabao », etc. « Pensé que era otra cosa » (respondió él), pues que de colera ni lo pude leer. » Y á

este tenor podria contar varios casos del mismo y de otros sugetos, en que por lo menos igualan en mucho á Sancho Panza. Otro conocí que llevaba yá tres Alcaldías, con buenas cuentas y creditos, que él decia, y que no le habian aun puesto ni la mas minima nota ni Fé de erratas en sus cuentas los Correctores de su Magestad. Éste, pues, se tomaba unas zorras tan grandes que llegaban algunas hasta quince dias. El modo de criarlas tan fuertes y gordas era bebiendose media azumbre de Aguardiente y tirarse en la cama. Dormia ó soñaba un buen rato, y luego que la mente quedaba entre dos luces cogia de debaxo del catre otra redoma de lo mismo y proseguia su sueño. Al bolver á rayar un poco la luz de la razon, tomaba otra botella, y asi conservaba gorda la zorra hasta quince dias. Pero esto solo lo hacia quando le salia mal alguna idea, ó perdia en el juego ; que lo ordinario era vivir con dos ratas diarias, comenzando á funcionar la una desde las diez de la mañana hasta las quatro de la tarde y la otra desde las nueve de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente. En este tiempo eran continuas sus visiones, que despues las contaba lagrimeando ; y algunos simples y sencillos que no conocian la organizacion de sus ojos le creian y le tenian por Grande Hombre. Pero éste, al menos, sabía leer y escribir.

[56.] » Otro Alcalde conocí de mucha fama en lo plumista. Éste era natural del Perú y su madre de color honesto, con el pelo ensortijado. Estaba casado con una que no contenta con su marido se divertia con otros, de que resultaban algunos disgustos y aun escandalos. Despues de haberla perdonado él algunas veces yá varias travesuras de muger y de haber dado ella palabra de enmendarse, fué cogida en el lance mas sensible para un hombre del honor de dicho Señor. Éste la ultrajó de obra y de palabra, tratandola nada mas que de p... ; la mandó cortar el pelo y la puso presa ; la formó Causa, señalando de Conjuez al que habia concluido la

Alcaldía. Preguntóla éste por rodéos acerca de la materia... pues la forma yá la habia visto. Respondió ella con toda franqueza que era mucha verdad lo que se decia de ella, pero que no la daba mucha pena el asunto, porque sabía muy bien que su marido la sacaria presto de la Prision, como lo habia hecho otras veces. Al cabo de algunos dias la mandó soltar el Señor Comandante, que ese era su oficio antes de la Alcaldía, y la admitió en su Casa con el mismo cariño que antes. » « ¿ Pero es posible (le dixe yo) que unos Señores Alcaldes hagan cosas tan ruines é indignas de sus Empleos ? Parece que vuesa Merced solo me quiere divertir con exâgeraciones : estimaré, pues, que no me diga cosas que realmente no hayan pasado. » « ¿ No dixe al principio (me respondió el Poblano) que en Philipinas todo vá al revés ? Sepase vuesa Merced que quanto hasta ahora llevo narrado lo han visto toíco, toíco estos mis ojos, y aun algunas cosas mas, que no quiero añadir aqui por varios poderosos motivos, siendo el mas minimo el evitar la prolixidad y el nó molestar á vuesa Merced.

[57.] » Otro Alcalde ví que hizo cosas graciosas, si nó grandiosas : no sabía leer ni escribir y se preciaba de Papelista. Era él uno de aquellos Soldados que no pueden parar ni sosegar en ningun Regimiento : despues de varios Tornillos, tomó partido con los Holandeses y fué á parar á Batavia ; de alli le sacó un Capitan Español con otros doce del mismo talento y de la misma ralea, y fué nuestro heroe á dár consigo en Manila. Alli al poco tiempo le dieron una Alcaldía, que no acabó, por sus desatinos. Despues de haberse purgado en la Carcel consiguió un Corregimiento, en donde le succedieron cosas memorables. Era excelente mosquito casado con la chinche. No pasaba dia sin coger su monita, por lo menos de mediana magnitud. Acabadito de tomar posesion de su Empléo determinó recorrer y socorrer la Tropa de dos Presidios que estaban á su cargo, pero antes de ausentarse

de la Casa Real [34] mandó poner sobre una mesa la caja de la Plata y en las quatro esquinas quatro Soldados sable en mano, diciendo que asi guardaba él el Real Haber; y efectivamente lo guardó tanto que en todo su tiempo no pagó el sueldo á nadie, y alli se archivó lo suyo, lo del Rey y lo ageno. Este Caballero tenia en su sala una frasquera cerrada con llave y al lado un Criado: él se paseaba por la sala, y al llegar á la frasquera sacaba la llave de su bolsillo, mandaba al Criado abrir, bebia un trago y bolvia á guardar la llave, y proseguia en su paseo. Al llegar otra vez á ella hacía siempre las mismas diligencias. Yo se lo ví hacer mas de seis veces, y compadecido del espinazo del Criado y de tantas bueltas como daba aquella bendita llave, le dixe : « Señor, mejor sería poner el frasco sobre la mesa y asi estaria » mas á mano, sin echarse á perder la llave con tanto abrir » y cerrar. » « ¡ Yá me guardaré yo bien de éso ! (me respon» dió) ; que los criados son unos ladrones y me robarian el » vino. » Dexéle con su thema de pasear y beber ; y duró la funcion hasta la madrugada, que fué preciso acostarle para desollar la mona. Este era su ordinario modo de vivir.

[58.] » Estando haciendo la visita de su Jurisdicion se sentó una mañana de mucho concurso en la silla para oír Misa, y tan lleno llevaba el cuero que al levantarse para el Evangelio se cayó y vomitó alli mismo, llenando todo el suelo de lo que habia cenado ; quedando escandalizados los Indios de vér que tan temprano se habia puesto de aquella manera. Otro dia le dió parte al dicho Señor el Oficial de Guardia de una falta de un Soldado : mandó el

34. La alcaldía mayor o gobierno, donde tenía también su domicilio particular el jefe de la provincia. *Casa real*, de uso extensísimo en Filipinas, pues que se dió también este nombre a la casa consistorial de cada pueblo, no figura, en las acepciones propias de aquel país, en el *Diccionario* de la Academia Española.

Señor Corregidor que le dieran veinte y cinco palos y le pusieran en el cepo. Executado el castigo, fué otro soldado á participar á su Merced que estaba yá cumplida su Orden. « ¡ Hola !
» (le dixo el Gobernador). Parece que ustedes quieren jugar
» conmigo. Ordenanza, vaya usted y diga usted al Oficial de la
» Guardia que dé á este insolente soldado otros veinte y cinco. »
Cumplióse esta Orden, y el Oficial mandó participar otra vez, segun costumbre y deber, su execucion. Pero el Corregidor, mas enojado aun, mandó que el participante recibiera otros veinte y cinco palos. Viendo entonces la majadería del Corregidor, ni cumplieron la Orden ni se le participó yá mas sobre el asunto, porque nunca se hubiera acabado el Entremés. Un dia fué este dicho Señor á visitar al Padre Ministro del Pueblo, y como por ser hora mandase sacar el Padre dulce y agua para refrescar, tomó el Corregidor el jarro y se le cayó al suelo, haciendosele pedazos : el Religioso mandó limpiar y echar los cascos por la ventana.
« ¿ Qué hace usted, Padre ? Esto es corregirme á mí la plana.
» Sepa vuesa Paternidad que yo soy el Corregidor de la Pro-
» vincia, y á mí nadie me puede corregir. » Se levantó luego furioso, se fué á la Fuerza y mandó abocar la Artillería á la Casa del Padre. Y esto lo hacia siempre que con él tenia algun pleitecillo. Este mismo Caballero ponderaba un dia, y fanfarroneando decia : « Señores, me he visto entre tres
« Theologos (eran tres Religiosos) que se pasmaron de vér
» mis papeles. Todos decian : Estos son papeles de Fulano
» (nombraban al Abogado de mas fama), y sepan ustedes
» que todos salieron de esta cabeza con solo ese bruto de
» Indio que me lleva la pluma. » De los hechos de este buen Caballero se podria llenar un grueso Volumen ; mas lo dicho me parece bastante para que vuesa Merced forme el debido concepto de aquellas Islas.

[59.] » El modo de pagar los Alcaldes á los que les prestaron para la Alcaldía es muy facil, porque ellos son sus

Apoderados y á ellos vá á parar todo lo que los Alcaldes embian á Manila, con lo qual se cobran los dichos y luego lo asientan como quieren. » « Mucho extraño (le dixe yo) la bondad ó la tontera de aquellos Indios, que con tales Alcaldes no se alborotan ni hacen alguna cosa indecente á la dignidad. » « Los Indios (dixo el Poblano) no se puede negar que tienen gran respeto á sus Alcades, y la mejor prueba es todo lo que usted ha oído de sus cosas, y sin tener Tropas verse obligados á valerse de los Indios para todo. Sin embargo, á veces llegan á perder los estribos y hacen vér á los Alcaldes que no son los Indios tan despreciables como ellos piensan. Un Caballero del mismo Cadiz, cuyos honrados hermanos ganaban la vida con el distinguido oficio de *Quebranta-Huesos*, ó como ustedes dicen, Carnicero, ó Cortante ó Cortador, éste, pues, fué á una de las mejores Alcaldías, donde se portó como quien era. Irritó tanto á los Indios con sus injusticias, que un dia le amarraron como á un puerco y metido en una jaula, que alli llaman *tancal*, determinaron llevarle de aquella suerte á Manila ; pero por suplicas de los Religiosos en lugar de meterle en la jaula le pusieron un par de grillos y asi lo entregaron ellos mismos al Capitan General, diciendole que les diera un Alcalde de juício y Christiano. A otro Alcalde, despues de haberle rebolcado en el lodo un dia festivo, le pusieron grillos los Indios y lo tubieron en un Calabozo algunos meses ; y la Real Audiencia, con su Presidente á la cabeza, se contentó con escribir en estos dos lances á los Ministros de las Doctrinas para que reprehendieran á los Indios y les amonestasen para que en tales casos recurrieran á la Audiencia y no se tomasen ellos la Justicia por su mano. Esto, nada mas de casos publicos. Y alla vá uno privado y oculto. Yo conocí á uno que una noche se disfrazó y con un Soldado de su Guardia salió á caza de muchachas : subió á casa de unas Mestizas, y éstas, sin respetar á la Authoridad, le pusieron

la cara perdida á chinelazos [35]. Esto fué en la Cabecera. Este mismo, en otro Pueblo, mandó llamar á una al Tribunal, y como ella se resistiera, armaron una zambra que fué un escandalo ; y quando al alboroto acudió el Pueblo, halló á uno y otra sin camisa y medio desnudos, llenos de arañazos, como gatos. Ellos, en fin, son tales por lo comun, y tal el concepto que de ellos tienen los Indios, que en las fiestas de los Pueblos es muy regular hacer Entremeses ridiculos de los Alcaldes y de otros, etc. ; por lo que en muchas Partes han tenido los Ministros que prohibir las tales Comedias.

[60.] » Por lo que hace á la tontera de los Indios, oiga vuesa Merced este casito, y despues juzguelos vuesa Merced. Iba un Alcalde de visita por los Pueblos, y en uno de ellos llamó á uno y le encargó que para la noche le buscase una muger, dandole un peso para ello. El Indio lo recibió y preguntó al Señor Alcalde si queria que la muger fuera casada ó doncella ; á que el Alcalde respondió que fuera lo mejor que hubiera, casada ó soltera. Despidióse el Indio muy cortés y como muy bien enterado y hecho cargo ; y yá algo entrada la noche bolvió á avisar al Alcalde diciendole que yá tenia lo que pretendia ; que le acompañase su Merced, que él le guiaria á la Casa. Fueronse juntos, y al llegar el Indio á un corral de vacas, le dixo : « Señor Alcalde, aqui » tiene vuesa Merced dónde escoger, casadas y doncellas. » Y dicho esto, el Indio apretó á correr y á publicar luego el chasco por todo el Pueblo ; y el Alcalde, avergonzado, se fué á otra parte, con pretexto de estár enfermo. Vea vuesa Merced si son tontos los Indios... Se hacen los tontos quando quieren... Es cosa de gusto vér á los Alcaldes, Comandantes y á casi todos los Españoles de Philipinas

35. Es decir, a golpes dados con una chinela. El léxico oficial trae *chinela*, pero no *chinelazo ;* en Filipinas no menos común que en España *zapatazo*.

hechos unos retablos, llenos sus cuerpos de Santos Christos, Corazones y otras Figuras grabadas y en ellos selladas y marcadas: de suerte que mas se pueden llamar las Islas de los *Pintados* por los Españoles, que por los Indios [36]; pues éstos, á persuasion de los Religiosos, yá no se graban Figuras en el cuerpo, como en lo antiguo, y tienen muy bajo concepto de los que ven *pintados* y *marcados.* »

Capitulo IX

De lo que me succedió en la Carcel hasta salir para Philipinas.

[61.] Viendo el Oidor que corria con mi Causa que yo me estaba aguantando pacificamente mis trabajos y yá sin esperanza alguna de poder pescar mas que lo embargado, se dexó decir que deseaba algun empeño para tener algun motivo de darme libertad. Yo lo supe y se lo conté á mi amigo el Poblano. Éste me dixo : « Si vuesa Merced se halla con animo de ir á Philipinas, como en varias ocasiones me ha dado á entender, preciso es que se dexe gobernar por mis consejos, que todos iran fundados en una larga experiencia. Sepase vuesa Merced que hay muchos caminos ó modos de ir á Philipinas : unos van de Capitanes de Reclutas por sus buenos empeños : otros, que son los mas, van de Polizones, y otros, que tampoco son los menos, van presos, ó como comunmente se dice, *bajo partida de Registro.* Juzgo yo que este ultimo camino es el mas breve

36. En lo antiguo, los españoles llamaron *pintados* a los naturales de las islas Bisayas porque se *pintaban* o tatuaban : de ahí que a las Bisayas las llamasen « islas de los *Pintados* ».

y á proposito para medrar alla, segun lo que alli he visto en muchos años. Si vuesa Merced vá en calidad de Preso, yá en el Navio mismo no se hablará de otro que de Don Fernando de Avellaneda, Alcalde Mayor de la Primería y Primo del Secretario que fué del Virrey. Con esto solo, al llegar á Manila, á porfía iran los Españoles para llevarle á vuesa Merced á sus Casas, porque aunque le tengan por de malas propriedades y por castigado por esta Real Audiencia, éste es el mejor escalon para subir en aquella Tierra, pues que aun los mismos confinados alli por la Inquisicion estan alli muy favorecidos. Digo, pues, que como los de Philipinas son tales quales vuesa Merced acaba de oír, no hay que estrañar nada que se conduelan de sus consocios : llega alli un hombre con buenos creditos y con buenos informes de su buena fama y honradéz, y todos huyen de él como del Diablo ; y al contrario succede si lo llevan alla á titulo de *Picaro* y cargado de cadenas. » Como yo habia gustado tanto de la conversacion de mi buen amigo, le dixe que sin embargo de ser contra mi *hombría de bien* y que me repugnaba en extremo el ir á Philipinas con mala fama y peor nota, me ponia no obstante en un todo en sus manos y me resolvia á ir cómo y quándo á él le pareciese mejor.

[62.] Otro Poblano que alli tambien se hallaba preso por ciertas porquerías que no son ahora del caso, pero que tampoco esperaba vér el claro Sol tan pronto y que con gusto asistia á nuestra tertulia y conversaciones, dixo en cierta ocasion con mucha gracia : « Pues yo, segun he oído decir, creo que presto seré sentenciado á ser trasportado á la China [37], y me alegro de haber adquirido noticias tan indi-

37. Desde la época de la Conquista, a las islas Filipinas se las consideró como una prolongación del territorio sinense : de ahi el llamar *chinos* y *chinitos* a los españoles nacidos en aquel archipiélago, y aun a los que , sin haber nacido allí, allí llevaban largo período de residencia. El dominico Fr. Juan ARECHEDERRA, en su sermón en memoria del

viduales de aquella Tierra. » « Paysano (le replicó mi amigo), sepase vuesa Merced que en Philipinas tienen malisima fama los de la Nueva-España : á todos nos llaman alli *Guachinangos* [38], que suena aun peor que *Hereges ;* pero sobre todo los mas aborrecidos son los Poblanos ; y á la verdad se merecen tan mala fama por sus peores hechos. Asi que soy de parecer que vuesa Merced se finja Europeo, só pena de no pasar jamás de Soldado raso. » « ¿ Cómo me he de fingir yo Europeo ? (dixo él) : ¿ no me conocerán por el habla ? ¿ Faltarán alli Paysanos nuestros que me conozcan y me descubran ? » « Todo es facil (dixo el Director) : con que vuesa Merced se haga fuerza unos quantos dias, logrará hablar al modo Europeo, maxîme si toma por norma á un Andalúz, porque de un Poblano á un Andalúz vá muy poco. Procurará vuesa Merced no pronunciar jamás Francisco, caballo, camello, gallina, etc., sino *Fracquito, cabaiyo, cameyo, gayina,* etc., etc. ; y el Señor Don Fernando, como hombre capáz y experimentado, se encargará por caridad de enseñarle otras varias cosas. » « Bien está (le dixe). Por lo que toca á fingir la Patria, alguna industria podré yo dár, porque dias pasados encontré en mi cofre la Fé de Bautismo de un Grumete de Xeréz de la Frontera que murió en el Navio y que me confió algunos encargos : puede vuesa Merced tomarla, que aunque usted tiene, segun representa, como unos quince años mas de lo que ella dice, se podrá disimular con achacarlo á los muchos trabajos que ha padecido. Pro-

obispo D. Manuel José de Endaya y Haro, criollo manilense, dijo, entre otras cosas : « Pasó el Señor Endaya á Mexico... El hechizo de aquel grande Emporio fue *el Chinito,* no se estrañen el termino, que es del vocabulario de ternuras y cariños de aquel Reyno. » — *Estatua de verdadera grandeza...* (Manila, 1739). — En el artículo *Chino* del *Diccionario* de la Real Academia Española no figura la acepción apuntada.

38. Otro vocablo que tampoco trae el *Diccionario* de la Academia Española, como ya queda advertido en la nota 27.

cure vuesa Merced de todas veras no decir mosquito, sino *mocquito ; espáa,* y nó espada ; *eccopeta, pit-tola,* etc. ; de suerte que con cargar el acento sobre la vocal que precede á la *s,* ó haciendo cuenta que la consonante que la sigue es doble, está todo hecho. Por lo que hace á la *h,* ustedes yá pronuncian *jacha, jorno, jigo, jigado, jiguera,* etc., que es lo mismo que hacen los Andaluces. El cecéo, seséo y zezéo necesitan de algun mayor cuidado, porque en esta parte aun los mismos Andaluces se distinguen, y se conoce á quál de los quatro Reynos pertenecen : si se quiere hacer con violencia, lo conocerán al punto que es afectado, y asi que vuesa Merced procurará valerse en un todo del medio ; esto es, que ni parezca Gitano, ó Arriero, ni tampoco parezca Criollo de aca : no haga jamás distincion de *c, s* y *z,* pronunciandolas todas en un mismo tono, esto es, ni tan suave como la *s* ni tan fuerte como la *z.*

[63.] » Se necesita aun mas. Ha de saber usted que de Xeréz al Puerto de Santa María hay como unas tres leguas de distancia, y que entre medio está el montecito de Buena-Vista ; que el Puerto y Cadiz estan á la vista en las dos vandas de la Ensenada, ó Baía ; que alli cerca está Puerto Real, Rota, Ronda, Arcos, Sevilla en el Guadalquivir y en la Embocadura de éste San Lucar de Barrameda ; todo lo qual y muchas mas particularidades acerca de su situacion las podrá vuesa Merced vér en el Mapa. Procure vuesa Merced en sus conversaciones nombrar siempre alguna cosa de su Tierra y sacar á relucir algun cuento de Vieja, diciendo, v. gr. : « Los Gansos de mi Tierra », etc. Siempre que se ofrezca nombrar á los Guachinangos y aun mas á los Poblanos, hablar mal de ellos ; de Mexico, mal, y peor aun de la Puebla. Con esto solo que vá dicho y con que usted ponga un poco de estudio, en dos meses le hago yo xerezano legitimo. Pero lleve vuesa Merced advertido que nunca se ha de meter en honduras ni particularidades de su Tierra ni de las Ciu-

dades que de Andalucía se nombren, sino hablar nada mas que en general de cosas que qualquiera pueda saber, y en viendose apurado con preguntas, escusese vuesa Merced diciendo que salió muy chico de su Tierra ; que con sola esta Cartilla he conocido yo á uno que siendo tan Poblano como vuesa Merced medró mucho á la sombra de los Andaluces, que le dieron bastante la mano. »

[64.] Yo me divertia en la Carcel enseñando al Poblano á fingirse Andalúz ; y él se aplicó tanto, que al cabo de un mes apenas se le escapaba yá cosa en que se echara de vér que era nacido en la Nueva-España. En esto nos entreteniamos, quando á principios de Enero llegó á Mexico la noticia de la llegada del Galeon de Philipinas ; y porque á fines de Febrero salen de Mexico para Acapulco los que en él se han de embarcar, entregué al Poblano-Andalúz la Fé de Bautismo prometida, mudandose desde entonces su nombre y apellido. No me era posible á mí el poder hacer otro tanto en esta ocasion, porque mi nombre habia de saberse por la remision del Proceso, y yá solo me servia de consuelo el considerar que habia yo tenido tantos nombres que bien repartidos podrian formar un mediano Pueblo. Hice saber al Religioso á quien me habia franqueado y con quien me habia descubierto á mi llegada á Mexico que tenia un punto que tratar con su Paternidad. Vino á la Carcel, y enterado de mi intento lo aprobó por fin, y me dió palabra de recabar del Oidor lo que yo pretendia ; lo qual, como no le habia de costar nada á su Señoría, ni un Maravedí mas ni menos le habia de valer yá la ultima plumada, antes con mucha alegría por verse en el caso de acreditar una vez mas su recta injusticia, le fué muy facil el sentenciarme á Destierro y Deportacion á Philipinas por los excesos cometidos en mi Alcaldía... Recibí la comunicacion de la Sentencia con muestras de gran resignacion en lo exterior y con gran gozo y gusto en lo interior. En

el mismo dia intimaron tambien su Sentencia al Poblano-Andalúz; pero á éste le embiaban como á Guachinango, que no tardó en convertirse en Andalúz puro y neto.

[65.] Luego que mi sentencia se divulgó, algunos Caballeros favorecidos de mi *Primo* y otros varios, por deshacerse de mí, mas que por caridad ni cariño, me dieron alguna cosilla, con lo que pude reunir como unos mil Pesos para gastos y en abundancia cartas de recomendacion para Manila. Pregunté yo á mi amigo por despedida que de qué Provincia de España eran los que privaban y dominaban en Manila. « Aqui en Nueva-España (me respondió) hay dos Vandos, que son Montañeses y Vizcaynos ; las demás Provincias suponen muy poco : pues bien, alla es casi lo mismo ; pero se agregan á los Montañeses los Gallegos, Asturianos y Castellanos Viejos ; á los Vizcaynos se agregan los Navarros y demás de por aquella parte. Los primeros estan mas pujantes que los segundos [39], porque éstos son mas gastadores, por lo comun. Fuera de estas dos Parcialidades, hay de todos los rincones de España, y como son pocos se agregan á donde les tiene mas cuenta, menos los Andaluces, que procuran hacer Cuerpo aparte, aunque de poca consideracion » [40]. Supe con gran gozo de mi alma cómo

39. Durante el periódo de la Conquista, que llevó a cabo de una manera admirable el guipuzcoano Miguel López de Legazpi, predominaron (a lo menos entre los hombres de mayor significación) los vascongados ; pero poco a poco fueron éstos cediendo en número, y en el siglo XVIII el predominio de los montañeses y sus afines sobre los demás peninsulares fué considerable. Precisamente los dos títulos de nobleza creados en la primera mitad del siglo XVIII para premiar servicios de vecinos de Manila (marquesados de *Montecastro y Llanahermosa* y de las *Salinas)* recayeron en montañeses ; y en la Montaña nacieron casi todos los nobles que florecieron entonces en Filipinas.

40. Prosigue : *Antiguamente así era ; mas hoy han aumentado tanto los andaluces, que ellos solos contrabalancean mas que todos los otros partidos, y hoy por hoy se puede decir mas bien que las dos parcia-*

no habia en Manila ni uno siquiera de Toledo ni de Segovia, que en mi concepto formaba mi dicha

[66.] Salimos de Mexico la vispera de San Mathias. Iban muchos con plaza de Soldados, todos, casi, Criollos, menos unos veinte Desertores Europeos ; todos iban bien escoltados por Tropa para que no se fugaran [41]. A mí me mon-

lidades dominantes son los de las provincias septentrionales contra los de las meridionales. Palabras que no ofrece duda fueron ingeridas por el que dirigió la copia de que nos hemos servido.

41. Desde los comienzos de la dominación española en Filipinas fué considerado este país como el evacuatorio de toda la podredumbre de ambas Américas, señaladamente la del virreinato de Nueva España. Nada menos que de 1576 son estas palabras del gobernador de las Islas, Dr. Francisco de Sande, al rey Felipe II : « Como en esta tierra ay tan poca gente *(que procedía casi toda de Nueva España)*, no se puede hazer justiçia de matar al que mata ni açotar al bellaco, porque en vn dia nos acabaremos todos, y es menester dispensar, porque el açotado no puede ser mas soldado. » — Carta del Dr. SANDE publicada en el *Archivo del bibliófilo filipino*, de W. E. RETANA, t. II (Madrid, 1896), pág. 65. — En cierto *Breue sumario de lo que se ha escripto y escriue de las yslas Philipinas*, hecho en Madrid en 1593, y que no es otra cosa que un extracto de las cartas del gobernador Gómez PÉREZ DAS MARINAS (Archivo de Indias; doc. núm. 81 del Indice 9º.), se lee : « En Mexico ay vn abuso, que para limpiar aquella tierra de facinerosos y malos los destierran a esta [de Philipinas] a titulo de soldados que siruan aqui a V. Md., y no son buenos sino para estragalla, pegando los malos viçios y costumbres que de alla sacaron a los de aca ; que en vna rrepublica que aora naçe es de mucho inconveniente... y assi estan desacreditadas estas yslas de que aqui no llega vn hombre de bien ... » Los galeones que hacían el viaje de Acapulco a Cavite tenían que llevar fuerte guarnición, porque no era raro que cierta parte del pasaje, compuesta de gente de la peor catadura, intentase rebelarse. Refiriéndose a la tentativa que hubo en el viaje de 1667, escribió Fr. Gaspar de SAN AGUSTIN y refundió a principios del siglo XVIII su hermano de hábito Fr. Casimiro DÍAZ : « Estos y otros semejantes inconvenientes han sucedido en Filipinas, de enviar de Méjico tantos hombres facinerosos y reos de varios crímenes, formando en estas Islas la sentina que reina en ellas ; pues á los que á veces merecieron el suplicio de la horca les confinan aquí con color de enviarles á que sirvan en las galeras, que de ordinario no hay. Y como es tanta la

taron, sí, en una mula, pero con un par de grillos muy diferentes de los que por mi tierra saltan y cantan por los Campos. Iba hecho cargo de mi persona un Sargento que luego me quitó los grillos, cierto, pero fué para embolsarse el alquiler de la mula. Mas, en fin, ibamos yá en marcha para Acapulco, que dista de Mexico algo mas de ochenta leguas. Habia pasado yo el Puerto de Guadarrama y la Sierra Morena ; pero aquellos caminos alla tan celebrados se pueden tener no solo por carreteros, sino por calles hermosas y llanas de Ciudad en comparacion de éste de Acapulco : con decir que los mismos Arrieros, despues de quarenta viages, aun necesitan de Practico y Guia, me parece queda bastante expresada la cosa. Al cabo de doce dias llegué á Acapulco, Puerto seguro y hermoso, pero la Ciudad es una Cabaña de Negros. Antes de entregarme el Sargento al Castellano de aquella Fuerza me montó un trechito en la mula y me calzó los grillos A los dos dias llegaron los soldados y mi discipulo el Andalúz de nuevo cuño, que tambien fueron encerrados en el Cas-

necesidad, por falta de españoles, se ven obligados á darles plaza de soldados, y de aquí van subiendo á los más altos grados militares. » — *Conquistas de Filipinas* (obra citada), pág. 658. — En 1734 vióse en el Consejo de Indias, en virtud de cartas de la ciudad de Manila y del gobernador del Archipiélago, un expediente sobre « los graves perjuicios que causan en aquel Pays los numerosos forzados que embian de Nueva España ». Con tales elementos, no hay que decir cómo sería el ambiente social, y así no es extraño que hombre de espíritu tan culto y elevado como el astrónomo LAPLACE, escribiese : « He hallado en la sociedad de Manila una libertad de maneras, y sobre todo en la conversacion una tendencia á la calumnia y á la malignidad, que me han parecido debian hacerla insoportable á todos. Las mujeres se detestan entre sí y no tienen miramiento alguno á su mútua reputacion; los hombres, llevados á aquel país sólo por el interés, procuran siempre suplantarse por indignas maquinaciones, tan comunes como fáciles bajo un gobierno desconfiado y suspicaz. » — *Voyage autour du monde*, fragmento traducido y trasladado por S. VIDAL Y SOLER : *Memoria sobre los montes de Filipinas* (Madrid, 1874), pág. 279.

tillo hasta el dia del embarque. Luego conocí quánta verdad me habia dicho mi amigo hablando de Philipinas ; porque luego que se divulgó quién yo era, me visitaron casi todos los Españoles del Navio ; que iban bien vestidos, con su bata de Indianilla, y parecian los Gigantes de las Procesiones. Celebróse la Feria del Navio, y el dia veinte y seis de Marzo nos embarcamos al estruendo de la Artillería.

Capitulo X

De mi viage hasta Manila y de lo que succedió digno de notarse.

[67.] El dia veinte y siete de Marzo levó ancla el Galeon con grande alegría de los de adentro y muchas lagrimas de los de afuera, que se quedaban con las deudas que les dexaban los Chinos ; asi motexaban los de Acapulco á los de Manila [42]. Iban en nuestra compañía un Señor Obispo yá consagrado y tres Misiones de Religiosos Europeos ; á esto se reducian y en esto estaban circunscriptos todos los hombres de bien que alli iban, segun el informe de mi amigo. El General del Galeon era un Montañés rico, casado en Manila con una de caudal. Me parecia algo soberbio, pero á mí me trató muy bien, dandome sin pagar camarote y bandeja de primera mesa. Ninguno se dedignaba de tratar conmigo, y debí muchas atenciones á todos los Oficiales y Pasageros. Los primeros dias tubimos muchas calmas, hasta que logrando apartarnos de tierra nos entró un viento Nordeste tan continuado que se pasaban quince dias sin tocar las velas. No

42. Véase la nota núm. 37.

faltaron diversiones en el Navio. Solian algunos Soldados hacer juegos de manos de bastante habilidad, otros cantaban al són de las guitarrillas y otros baylaban, y con variedad nos divertiamos en quanto lo permitia el lugar. Tambien habia juego de naypes, á que yo concurria unas veces de miron y otras de jugador. El juego mas comun era el que llamaban Albures, en que nada hay de discurso ni de diversion: es un juego de mero envite que se usa mucho en Manila y que tiene á muchos arruinados. Yo me instruí medianamente en este juego, y por modo de diversion no dexé de ganar en el viage como unos dos mil pesos.

[68.] Un dia sacó un pasagero una alhaja de bastante valor, pero mucho mas estimable aun por su curiosidad y por su hechura: dixo que la rifaria, que es el modo de vender bien las cosas ; se avaluó en quarenta Pesos, y entramos á cinco Pesos cada uno de los ocho que nos juntamos ; tiramos los dados, y me tocó á mí. Contento yo con la Suerte, dixe que regalaba la alhaja á la Virgen Patrona del Galeon con tal que se rifara al modo de España, para que á voz de pregon se la llevara el que subiera mas el punto y mas pujara. Se convino en ello y la entregué á un Grumete para el efecto ; pero pasó un caso raro y que merece contarse. El General del Galeon estaba durmiendo al tiempo de la primera rifa, y por lo tanto no pudo entrar en ella ; mas luego que vió la alhaja se enamoró de ella, segun publicamente manifestó, pero estaba yá ofrecida á la Virgen y decretada la segunda rifa. Ésta se siguió ; él pujó hasta veinte y cinco Pesos, y se fué á su camarote creyendo que por su respeto ninguno pujaria mas ; pero las puestas siguieron y se remató en el Padre Comisario de Agustinos Recoletos. En esto volvió á salir el General del Galeon de su camarote y quiso llevarse y apropiarse de la alhaja, solo por ser Vos quien sois. Pero el Padre Comisario se le opuso, diciendole : « Señor General, mi postura fué la mayor y la ultima,

y asi, mia es la alhaja. » Comenzó entonces una reñida polemica entre los dos, y como no cediese el Padre Comisario, muy incomodado y todo montado en colera el General del Galeon, le dixo : « ¡ Vamos, Padre, que con un Polizon y una pieza de sayal hay un Comisario de Recoletos ! » « ¡ Vamos, Señor General (respondió el Padre), que con un Baston de puño dorado y doscientos azotes en las espaldas tenemos un General de Galeon de Philipinas ! » Y añadió : « Y si nó, descubrase vuesa Merced las espaldas, que en ellas veran los Señores presentes la verdad de lo que digo ; veran la marca de Valladolid con que estan selladas ; pues mi Padre, que era entonces Oidor de aquella Chancillería, fué el que dió la Sentencia : ¿ no se acuerda vuesa Merced ? » Al oír esta tan inesperada tempestad se cayó el General del Galeon desmayado y como muerto de pesadumbre. Le llevamos á su camarote, le metimos en la cama y procuramos consolarle con que no hiciera caso del dicho de un Frayle enojado ; que ninguno podria creer de su Merced tal vileza, etc. A todos nos pareció mal el dicho del Religioso ; pero como vimos que el General fué el primero en ultrajar á la persona y al Santo Habito que vestia, deciamos : « Él se tiene la culpa ; que se meta con Frayles, que ellos le haran el cerquillo. » Desde entonces casi no salia de su camarote nuestro buen General ; y al llegar á Manila se quexó al Capitan General, pidiendo que obligara al Padre Comisario á desdecirse y á darle una publica satisfaccion. Mas el Gobernador, Capitan General, como hombre prudente y practico en las Indias, le dixo : « Y, Señor Don Fulano, ¿ por qué no descubrió vuesa Merced sus espaldas delante de todos los del Galeon, y no hallando señal en ellas los circunstantes, hubiera quedado triunfante y el Padre Comisario corrido ? ¿ Se atreve vuesa Merced á hacerlo ahora delante de dicho Padre y de los otros que de ello se escandalizaron ? » Entonces dió un profundo suspiro el General del Galeon, como dando á entender que

no queria pruebas de vista. « ¡ Pues aguantar la mecha ! (le dixo entonces el Capitan General), y para otra vez ser mas prudente, sin fiarse en las distancias, porque aqui todo se sabe, y [si] seguimos escudriñando tal vez no sería imposible el que hallasemos al que á vuesa Merced le ojeó las moscas. »

[69]. Procuré yo en el tiempo de la navegacion atender á todo y portarme en todo con honradéz, observando al mismo tiempo el porte de todos y de cada uno ; procuré asimismo el ganarme la voluntad de todos, sin ofender á ninguno, porque siempre creí que que no hay hombre por vil que sea que no se deba de temer, si es enemigo. A mediados de Junio llegamos á las Islas Marianas, que los primeros Españoles llamaron de los *Ladrones*, por lo que en ellas experimentaron. A nosotros nada nos hurtaron; antes bien, alli nos proveyeron de refresco, tanto su amable Gobernador como los Reverendos Padres Jesuitas que administraban en aquel como Limbo. Al cabo de tres dias proseguinos nuestra derrota, y á principios de Julio descubrimos las Philipinas con grande alegría de todos ; pero tardamos veinte dias aun en llegar á la Capital, que recibió al Navio con las mayores muestras de regocijo, por ser el Galeon la mejor y mas abundante cosecha de aquellas Islas.

[70.] Al llegar yá cerca del Puerto, despachó el General del Galeon los pliegos que trahía para el Gobernador, Capitan General, de Philipinas, con todo lo demás del caso ; mandó tambien adjunto un Estado de todo lo que trahía á su cargo. Los demás Oficiales y Pasageros tambien escribieron los mas á tierra, y me consta que algunos daban como noticia interesante el que venía preso un Caballero de muchas circunstancias, llamado Don Fernando de Avellaneda, que habia tenido una Alcaldía en la Nueva-España y que por haberle faltado su primo el Secretario del Virrey padeció seqüestro de todos sus bienes ; y que, finalmente, le embiaban

desterrado á Philipinas mas por miedo de que dicho Caballero escribiera y se presentara en la Corte que nó por motivo justo. Al otro dia de haber fondeado en Cavite, embarcaron para Manila, que está como á tres leguas de distancia, las dos Compañías de Reclutas, y á mí me llevaron con un par de grillos á la Fuerza [43].

Capitulo XI

De lo que me succedió en Manila hasta conseguir el Gobierno de Zamboanga.

[71.] Un mes estube en [la] Fuerza, preso, pero con bastante anchura y visitado de los buenos Vecinos de Manila, que no pararon hasta conseguir del Gobernador, Capitan General, mi entera libertad [44]. Entonces experimenté bien

43. Fuerte o castillo de Santiago, el más importante de todo el archipiélago, donde sufrían prisión los reos de cierta consideración.

44. Las prisiones en Filipinas, tratándose de españoles que no hubieran cometido delito de sangre o caído en la odiosidad de los magnates del mundo oficial, fueron siempre bastante benignas. Caso verdaderamente interesante, el de D. Fernando de Valenzuela, el célebre privado, que había sido, de la reina Dª. María Ana de Austria. Llegó al país (1679) con órdenes apretadisimas para que sufriera la más estrecha prisión en el castillo de San Felipe, de Cavite, donde, en efecto, estuvo hasta que fué indultado, al cabo de diez años ; pero no debió de ser muy extremado el rigor que con él se tuvo — digan lo que digan los papeles oficiales —, porque lo cierto es que al ordenar su testamento en la ciudad de Méjico (en noviembre de 1691), asignó mil pesos a un niño de *ocho años*, llamado *Fernando*, natural de *Cavite*, por cuyo porvenir se interesaba decididamente, que se nos antoja pudo ser engendrado por el propio Valenzuela, en el mismo castillo que le sirvió de prisión ; donde compuso poesías y comedias, donde tocó mucho la guitarra y donde, con su amena

á las claras lo que mi amigo el Poblano me habia dicho de quánto me importaba y quán mejor me era el ir á Philipinas en calidad de preso. Salí, pues, de la Carcel, y aunque no me encontré con ninguno de Toledo ni de Segovia, casi todos me llamaban *paysano*. Ofrecieronme varios sus Casas para mi habitacion, pero no acepté ninguna : les dí muy politicas gracias y opté por vivir solo en Casa propria, aunque alquilada á costa agena. Raro era el dia en que no me embiaban el coche de varias Casas para salir á pasear, acompañandome los Caballeros de mayor estofa. Todos gustaban mucho de oirme referir mis desgracias en la Alcaldía y mostraban gran compasion en toda la Ciudad, donde era muy freqüente la conversacion sobre *el Caballero Avellaneda*. Unos decian : « Este Caballero ha experimentado lo que es tan comun en las Indias, de ser mas perseguido quien mejor se porta. » Otros, y eran los mas, me mostraban cariño por creer que injustamente me habian castigado y por juzgarme incapáz de maldad. Yo, como digo, era estimado de todos y tenia entrada en todas las Casas principales. Como la Ciudad es pequeña y hay mucha ociosidad, todo se habla, de todo se murmura y todo se sabe; porque hay muy poca union y menos caridad entre los Vecinos : yo me llevé la maxîma, para ser bien quisto de todos, de no contestar en las murmuraciones ; antes les daba á entender que mi porte caballeresco no gustaba de andar indagando vidas agenas, pero con todo me complacia en oír para imponerme bien de las costumbres del Pays, que barbaramente llaman *Constilacion*, ó Aclimatacion. Por el frasicismo [45] ó acento conocia yo los pañales de todos; era gusto oír los terminos de que sembraban las conversaciones: muchos, por decir Pigméos, decian *Pirinéos ;* raro se halla que no diga *estogamo, dem-*

conversación y gran saber de cosas mundanas, cautivó el ánimo de sus asiduos visitantes, casi todos ellos religiosos.

45. En el manuscrito : *feaccismo.*

pues, trahiba, diendo, trempano, Grabiel, Catreal, etc. Gustaban mucho de mi conversacion, porque segun ellos decian los Toledanos son los que mejor cortan el Castellano. Casi todos los Vecinos parecen Oficiales Mayores de Covachuela, segun el numero de Escribientes asalariados que tienen en continuo exercicio; de suerte que quando el Galeon sale para Nueva-España suele llevar quando menos treinta grandes cajones de cartas, que equivalen á las dos Americas juntas. Ello era que hallé alli mucho mas en todas materias de lo que yo habia oído en la Carcel de Mexico, y para que se forme un minimo concepto de lo que Manila es, referiré un casito que nunca podré olvidar.

[72.] Pasaba una Procesion en que llevaban un Jesus Nazareno muy devoto por junto á una puerta donde habia Guardia; el Soldado que de centinela estaba, exclamó : « ¡ Ah, Señor ! ¡ Dichoso Vos, que de aqui á un año yá nadie os conocerá en esta Ciudad ! » Refirieron al Gobernador, Capitan General, lo que el Soldado habia dicho, y lleno de religioso zelo le mandó llamar para castigarle, mandandole muy enfadado repetir lo que habia dicho, y despues le preguntó que qué era lo que con aquéllo queria decir. El Soldado respondió : « Señor, lo que yo queria decir, y dixe, fué que teniendo su Divina Magestad mas de cinco mil azotes en las espaldas, siguiendo el estylo de Manila sería muy estimado, porque aqui llegan Españoles que yo conozco con solos doscientos azotes y al año yá van en coche proprio, porque solo se atiende á los Picaros. Yo (prosiguió el Soldado) sirvo al Rey en Manila veinte y tres años há; no soy borracho, ni ladron, ni hasta ahora me han dado el menor castigo, ni tengo la menor nota en mi Hoja de Servicios, y con todo eso no he pasado de Soldado raso, teniendo el mando de las Compañías algunos que... » Interrumpióle el Gobernador, y averiguada la verdad del caso le hizo Alferez.

[73.] Ví cosas muy raras en Manila. Algunos Españoles se casaban con viudas que podian ser sus abuelitas solo porque tenian caudal, y conocí algunos que heredaron bastantes Talegas con quatro cariños que hacian á las viejas, mostrando tener zelos de ellas, con lo que no sabian las abuelitas qué hacerse con sus maridos ; pero no sabian ellas que aquello no era mas que pura engañifa, pues tenian sus buenas mozas asalariadas con quienes tratar mas de cerca que con sus mugeres [46]. No dexaron de insinuarme algunos casamientos de buenas conveniencias por su buen dote, y me decian que no reparara en si eran viejas ó mozas, que en haciendo lo que ellos, todo se componia. « Y aun es mejor (decian) en esta Tierra casarse con sesentonas, porque luego se logra el despacharlas, y asi se queda uno luego viudo, libre y con caudal. Repare que en Manila son muy pocos los que se casan por amor, como deben, sino por el interés. » Yo me excusaba de casarme con decir que tenia dada palabra á una Señora de mi igual en Toledo ; pero mis buenos amigos me redargüian diciendo que tal vez la dicha Señora, cansada yá de esperar y acaso sabiendo mi desgracia, habria yá tomado estado, porque las mugeres son muy veleidosas y caprichosas, ó que tambien podria haber muerto ; que mi vuelta á Toledo era muy dificil ; y añadian : « Aun puede vuesa Merced lograrlo todo casandose como muchos hacen, y en enviudando en breve, se retirará vuesa Merced rico y

46. Podríamos citar algunos nombres de criollas de la aristocracia manilense de aquel tiempo casadas en segundas y aun terceras nupcias siendo ya de *cierta edad*. Este ansia de marido, si en unas fué motivado por mera exigencia orgánica, cuando no por ufanía social, en otras lo fué por tener a su lado quien velara por sus intereses. De todas suertes, los que se casaban con viudas más o menos maduras era notorio que lo hacían por mejorar de situación económica, sirviéndoles casi siempre el dinero de la esposa para buscar fuera del domicilio conyugal compensaciones de cierta índole. En este respecto, pasaba allí lo que hoy vemos en Europa.

libre á disfrutar en Toledo con todo sosiego los amores que alla ha dexado. » A todo esto respondia yo con mucha cordura y llevando siempre adelante las honradas maxîmas de Çaballero Christiano, hasta que dexaron de molestarme con semejantes especies, al vér mi constancia.

[74.] No solo tenia yo entrada en las Casas particulares, sino tambien en el Palacio del Señor Gobernador, Capitan General, que me daba mas que bastante con admitirme en su Casa, y á su trato y conversacion. Es verdad que no me gustaba mucho el tratar tan de cerca con tales gentes y que á menudo me iba á los Santuarios de mi devocion... y para hacer esto con más disimulo procuraba que me hallasen y me viesen en las habitaciones de algunos Religiosos conocidos y de mas fama... El Gobernador era casado en Europa, pero habia dexado alla la familia y aqui solo tenia un hijito á su lado. Apenas se le oia hablar sino de *Pesetas;* todos los dias sacaba la conversacion de que tenia dos hijas doncellas y que necesitaba buscarlas dote correspondiente á hijas de un Capitan General, que por lo menos deberia ser de cien mil Pesos para cada dote. Y segun lo que yo veia, no parecia sino que hacia cuenta de acomodar cinqüenta hijas, como Danae. Su hijito procuraba por su parte á la sombra del Padre recoger, para de Capitan graduado que era saltar á Mariscal de Campo en propriedad. No era escrupuloso el dicho Señor Gobernador en recibir aunque fueran juegos de hebillas de Oro, por ordinaria que fuese la hechura. Hacia burla de todos y decia publicamente que quien tiene *Pesetas* todo lo puede. Y sobre esto contaba varios cuentecitos que confirmaban sus procederes. No daba empleo, ni chico ni grande, sin la proporcionada paga, y el que mas daba, de contado tenia mayores meritos. Cierto Padre Provincial le habló, empeñandose para que diera un Gobierno á un sugeto que publicamente conocian todos y que tenia algunos meritos, y le respondió : « Padre Provincial, déme

vuesa Reverencia seis mil Pesos y le daré en blanco el Despacho para quien vuesa Reverencia guste poner. » Solian algunos en la conversacion sacar algunos casos tragicos de algunos Gobernadores, y él respondia : « Esos Caballeros eran muy tontos; á mí, estoy seguro, no me sucederá eso, porque tengo bien àmarrado el dedo con Talegas en la Corte, y á mi Juez de Residencia yá le sabré yo acallar con lo que se alla[-nan] los mas altos picachos de dificultades. » Y por acabar yá con esta relacion, digo que á boca llena decian que no se acordaban de haber visto Gobernador mas *Pesetista* en las Islas ni que con tanto descanso llevara el agua á su molino ; aunque, segun yo creo, para el Vulgo todo lo pasado es lo mejor...

[75.] Sin embargo de lo mucho que su Señoría me favorecia verbalmente, no me atrevia yo á pedirle Empleo alguno por no tener *Pesetas*, que era para él el unico merito. Asi andabamos, peseteando [él] y yo procurando imponerme á fondo de las cosas de Manila, quando de Zamboanga llegó Despacho avisando la muerte del Gobernador de aquella importante Plaza, que quedaba directa é inmediatamente en manos del Sargento Mayor. Publicó el Señor Gobernador, Capitan General, la noticia para que acudieran los Pretendientes ; llamó al Apoderado del que quedaba Interino, para vér qué instruciones tenia. Éste tenia orden de no afloxar mas que mil y quinientos Pesos por la propriedad de tal Gobierno, considerando que estaban yá esperando Gobernador nuevo en Manila y que era muy natural el enviarle Succesor á él tambien, por coger la Regalía. El Señor Gobernador, Capitan General, respondió al Apoderado que no se atrevia á confiar el Gobierno de la Plaza al Interino por ser muy mozo, y que le era preciso proveer el Empleo en otro sugeto mas condecorado ; pero la mocedad y falta de decoro del Interino era solo el no subir siquiera á tres Talegas. Viendo su Señoría que ninguno se explicaba mas

alto, por el mismo rezelo que tenia el Interino, me llamó á mí y me habló sobre el asunto. Yo le digo : « Señor, yo soy un pobre que apenas tengo con qué mantener la decencia de mi estado y no podré agradecer á vuesa Señoría el beneficio que intenta hacerme. » Entonces me dixo sonriente : « No se apure usted, que todo se compondrá. Yá puede usted haber notado el especial cariño que le tengo, y que deseo su adelantamiento. El Situado de aquel Presidio viene á ser de unos catorce á quince mil Pesos al año : yo daré Orden para que se le entreguen á usted, y dexandome á mí quatro Talegas para responder á las eventualidades que podrian surgir con respecto á usted, con las otras diez restantes se puede usted aviar muy bien y buscarse comodamente la vida en aquel Presidio ; pero, sobre todo, esto aqui se queda entre los dos, y usted nada diga de este caso, pues yo solo lo hago con el unico fin de favorecer á *Don Fernando de Avellaneda*. Procure usted desde ahora informarse de aquel Presidio... y corra la diligencia como si tal cosa aqui no hubiera pasado... en la firme inteligencia que yo siempre seré protector de los hombres honrados. » Acepté el envite, admirado de la destreza del Gobernador en hallar quien le diera las quatro Talegas que él se habia propuesto, quando el que mas le habia ofrecido una y media.

[76.] Mucho estrañaron en toda la Ciudad mi promocion, porque les constaba que yo abominaba el comprar Oficios, y por saber que el Señor Gobernador no los daba de otra suerte. Ellos lo atribuian á la buena voluntad de su Señoría para conmigo, y alababan mucho la accion de proteger y amparar á un Caballero pobre, porque no sabian este nuevo modo de codicia y de *busca*... Luego que tube mi caro Decreto, corrí la diligencia de buscar fiadores, Apoderado y de sacar las Instrucciones del Señor Capitan General y de los Oficiales Reales, que tubieron la generosidad de darlas gratis, porque se copiaron de las antiguas, sin reparar que

á muchas cosas estaban dmudadas ; pero en Manila no yhacen caso sino de lo que se á en retorno, que llaman *Derechos*. Habia habido en Zamboanga Religiosos de San Juan de Dios para la asistencia del Hospital que se habian yá retirado á Manila mas de diez años atrás ; y con todo, porque el Gobernador de aquel tiempo en aquel Presidio avisaba de la necesidad de componerles la Casa de su morada, desde entonces á todos los Gobernadores que habian ido, que serian unos ocho, les daban por uno de los Capitulos de Instruccion el que ayudaran á dichos Religiosos á acabar de componer y reparar su Convento ; y por mas que los nuevos Gobernadores hacian presente y reclamaban sobre este Articulo, les respondian los Oficiales Reales : « Tome vuesa Merced lo que le dán, porque si nó sería preciso hacer otras *Instrucciones* nuevas, y le costarian á vuesa Merced mas de lo que piensa. ¿ Cree acaso vuesa Merced que aqui no tenemos otras cosas á que atender ? »

[77.] Me informé y supe que en Manila residian tres Caballeros que habian gobernado la Plaza de Zamboanga : fuí á visitarlos para que me dieran alguna luz de lo que me convenia hacer en Manila antes de salir para mi destino. Era el uno chiquito de cuerpo, pero con grandes tacones ; nariz aguileña, zambo de piernas, Criollo de la Tierra y en todo y por todo un chisgarabís ; conocí luego por lo que me percibí en la conversacion que no sabia leer, y que era de quien el Poblano me contó el casito de trocar las cartas... Fuí á visitar al otro, que era Europeo y de buena presencia, ó como suele decirse, de fachada de Casa grande, y nada mas, porque ni sabia hablar seis palabras seguidas... Visité por fin al tercero, que era Criollo de Manila, muy capáz y sin Santos Christos grabados en los brazos, como los dos primeros : andaba con el cuello torcido, como tortuga ; el vestido muy llano, con fondos de sudor y manteca ; la peluca parecia nido de ratones ; tan flaco y descarnado

que parecia un esqueleto ; y segun despues me dixeron parecia hermano del *Licenciado Vigilia*, de Segovia : mis barruntos son que si su hermano no era, al menos era de aquella Descendencia por via recta. Sea ello lo que quisiera, él me recibió con mucha finura y agrado y me alabó mi Prebenda. « Vuesa Merced es nuevo en la Tierra (me dixo), y no tomará á mal el que yo como algo mas practico le dé algunos avisos para aquel Gobierno. Lo primero, ha de saber vuesa Merced que Zamboanga tiene fama de malsano : creo que algo hay de eso ; pero yo viví alli mis tres años sin especial novedad en la salud : á mi buen regimen atribuian todos el que no me hubiese muerto, segun lo que padecí. Le puedo asegurar á vuesa Merced que jamás hice en mi Casa excesos ni en comida ni en bebida. Mi trato ordinario era : por la mañana, un taza de chocolate algo aguado y clarito ; á las nueve y media, todos los dias, iba á visitar á los Padres [47], que luego mandaban sacar algun bizcocho y un traguito de lo muy bueno; estaba alli un ratito conversando y me volvia á mi casa fumando un buen tabaco, que regularmente me duraba hasta el dia siguiente, porque los mios, ó no eran tan buenos, ó al menos á mí no me gustaban tanto... A las once y media dexaba el trabajo y me sentaba á comer : el *ante* era un huevo del dia ; luego, un platito de mongos [48], y al fin dulce y agua. Este era mi invariable methodo, fuera de algunos dias que me convidaban, ó el Sargento Mayor ó los Padres, en que comia á lo mundano, pero casi siempre me costaba algun empacho y sendas lavativas ... » Si yo no supiera cierto que el tal dicho Caballero era Criollo y que manifestaba

47. A los padres jesuítas, únicos regulares que había a la sazón en Zamboanga.

48. Fruto de la planta leguminosa del mismo nombre ; constituye uno de los alimentos más generalizados en Filipinas : *Phaseolus mungo*, Bl. A pesar de lo mucho que los botánicos han encarecido la importancia del *mongo* (que tiene anología con la lenteja), esta voz no figura en el léxico oficial de la lengua castellana.

tener algo menos edad de la que correspondia al *Licenciado Cabra*, creeria que era el mismo, mismisimo, que solo por perseguirme habia venido á resucitar á Philipinas...

[78.] Él prosiguió diciendo : « Vuesa Merced, naturalmente, llevará Sargento Mayor nuevo ; pues bien, yo le aconsejo que escoja algun pobre Diablo de Oficial de esos tontos que andan por ahi arruinados para que por su nulidad y pobreza no le pueda hacer mala obra en la Tienda. Quando llegue vuesa Merced á tomar su Gobierno, baxo qualquier pretexto detenga el sueldo de la Tropa por algunos meses, porque los Soldados son unos desdichados despilfarradores, la mayor parte casados, ó como casados, que para lo que estamos hablando es lo mismo, y si cogen el sueldo, prompto malgastan la Plata comprando cosas inutiles á los forasteros, con lo qual se quedarian hacinados en la Tienda de vuesa Merced los comestibles y los generos que del otro modo debian de servir para vestir á sus familias, y crea vuesa Merced que realmente luce mucho un Presidio quando la gente vá bien aseada y vestida. Yo les detube cinco meses el sueldo por lo dicho ; pero ellos fueron tan ingratos que me acusaron de cruel, quando todo era por su amor. Por lo que toca á los precios de sus generos, vuesa Merced es el dueño y hará lo que quiera y mejor le pareciere ; solo le advierto una cosa, y es que no consulte vuesa Merced escrupulos con los Padres, por[-que] ellos, encasquetados con su Moral de Europa, no se hacen cargo de que estamos en otra Tierra y que un pobre Gobernador ha dado su agradecimiento al Capitan General, ha tenido otros varios gastos y le cobran con rigor la Alcabala, y ello de alguna parte ha de salir.

[79.] » Sepase vuesa Merced que en aquel Presidio hay bastantes Cocales, con cuya Tuba ó Vino se embriagan los Soldados, de que se originan despues pleytos con sus familias, faltas á la Guardia y muchisimo abandono de la Disci-

plina Militar, etc., etc. Yo informé muy á lo largo contra dicha Tuba y propuse el proyecto de que se hiciera Aceyte. Me murmuraron mucho, diciendo que lo hacia para que emplearan todo el sueldo en mi Tienda ; pero sea lo que quiera, el Superior Gobierno la mandó prohibir por Bando público. Los Oficiales de aquella Plaza tienen el sueldo corto ; pero si el Gobernador quiere se puede quedar con todo haciendoles ir vestidos como corresponde á Oficiales del Rey de España. Otras muchas cosas pudiera añadir, pero las omito porque vuesa Merced, segun infiero, se habrá hecho yá cargo de que no vá á mudar de temperamento ni á tomar los ayres á aquella Provincia. » Con estos tan sanos y buenos consejos, y otros por el estylo que me dieron los practicos en la *busca*, apuré los Despachos, saqué el Situado, pagué al Gobernador lo prometido, empleé quatro mil pesos en generos de poco valor, compré un Champán (nombre de Barco Chino [49]), y con una Embarcacion del Rey que iba acompañandome para mi seguridad, emprendí el viage.

Capitulo XII

De lo que me succedió hasta llegar á Zamboanga.

[80.] Prevenido yá con todos mis Despachos é instruído en todos los modos ordinarios de *buscar*, como tambien en las costumbres de la gente de aquel Presidio por las buenas con-

49. Las palabras *nombre de Barco Chino*, que van entre paréntesis, acaso las ingiriese el que dirigió la copia. De todos modos, bien será que conste que el *champán* que define la Academia Española en su *Diccionario* no es precisamente la embarcación sínica tan generalizada en los mares del Extremo Oriente, y en todos ellos conocida con el mismo nombre de *champán*.

versaciones del hermano del Licenciado Cabra [50], en quien noté una suma curiosidad, pues en qualquiera punto que se tocaba me abria luego un gran tomo en folio, todo de su puño y letra, que él llamaba *Diario*, y me leia quatro ó seis hojas, en que estaban consignadas hasta la mas minimas menudencias ; en fin, alli estaba todo. Supe tambien cómo en dicho Presidio habia en otro tiempo uno que habia dirigido á dos Gobernadores y que estaba alli desterrado por una friolera, esto es, por haber dicho unas quantas Misas y haber confesado, siendo tan Lego como yó : habia sido castigado por la Inquisicion de Mexico á ser deportado á Philipinas. Esto no obstante, él fué bien recibido en Manila, teniendo mucha cabida en las principales Casas, sin desdeñarse ni aun los mas distinguidos de sentarle á su mesa, hasta que no sé qué otra travesurilla hizo que por de pronto fué puesto en la Galera de Cavite, y de aqui á su debido tiempo y por convenir asi, segun decian, fué conducido al Presidio de Zamboanga con un grillete. Para con aquellos Gobernadores que dicen *dempues* y *estogamo* era este tál el *non plus ultra y* un pozo de Ciencia ; y como él era vivo, servicial y locuáz, llegó á ser el todo ; hasta que se murió el que le protegia y se mudó el Gobernador, embiandole el Succesor con una cadena á otro Presidio para librar á Zamboanga de tal bicho. En Manila me hablaron muchos Caballeros por él, diciendome que me podia ayudar mucho en el Gobierno, por ser muy expedito y capáz y nada delicado de conciencia. En vista de estos empeños, pedí y obtuve que el Capitan General diera las correspondientes ordenes para que dicho *Misero* fuera buelto á Zamboanga para responder á los cargos que tal vez resultarian contra él, y alli castigarle segun su merito ; pero en realidad mi animo era valerme de su habilidad. Y aunque me disonaba mucho

50. En el manuscrito : *de Cabra*.

el haber de tratar con un azotado por la Inquisicion... sin embargo de acordarme de mi Señora Madre... me ocurrió aquel dicho : *Cum fueris Romæ, Romano vivito more.*

[81.] Salí, pues, de Cavite con mi Sargento Mayor, que era casado y en un todo conforme con las Partidas que me dictó el del *Diario,* porque era un mozo Europeo nada amigo de *buscar* y tan pobre que habia de estár solo atenido á su sueldo. Hasta Ilo-Ilo no hubo novedad, tratandole yo siempre como á hijo ; pero alli comencé yá á aborrecerle, porque se puso á jugar con el Alcalde, que segun lo que yo ví era el mismisimo mismo de quien me habia dicho el Poblano que se tomaba las turcas de quince dias, y cogiendole mi Sargento Mayor enzorrado y enratado, le ganó mas de mil Pesos, que yo los juzgaba como mios, pues á haber sido yo el de la Partida me los hubiera embolsado sin falta. Empecé desde entonces á mirar al tal Sargento Mayor con desprecio, pareciendome que teniendo yá tanta Plata no sería en adelante tan humilde, ni yo podria yá cogerle el sueldo en mi Tienda.

[82.] Como nuestra demora en Ilo-Ilo iba larga, me pidió licencia mi buen Sargento Mayor para pasar á Isla de Negros á ciertos negocios: se la concedí yo con mucho gusto para que otra vez no volviera á jugar con el Alcalde, y creí que quedandome yo solo con él le daria alguna buena entrada cogiendole con los cascos calientes ; pero conocí luego que Dios no ayuda á los [que] ván con mala intencion, porque yo estube enfermo toda la temporada, sin poder salir de Casa, ni menos jugar con el Alcalde ; y el dichoso del Sargento Mayor en Isla de Negros la emprehendió con tal ahinco con un Señor Clerigo Cura, que éste ni Misa dixo los Domingos por jugar, ni menos se acordó del Breviario en un mes. Perdió el dicho Cura tres mil Pesos, aunque no pudo pagar sino mil, y asi mi Sargento Mayor se halló con mas de dos mil Pesos efectivos, que para mí eran otros tantos

alacranes que continuamente me picaban. Empleó yá el dicho Mayor en Ilo-Ilo parte de su Caudal en generos para poner tambien su Tienda en Zamboanga. Con esto, pero pretextando otros motivos, tube con él algunos debates y sinsabores, tratandole de soberbio, etc. ; pero los Padres, que penetraban mi envidia, mediaron, se empeñaron por él, exôrtandole en mi presencia á que como á Superior me tubiera mas respeto. Hicimos por fin y por entonces las paces ; y yo le prometí mil cosas sin animo de cumplirlas, como despues se verificó. Llegamos al cabo á Zamboanga, y habiendo saltado en tierra con todos los honores de Gobernador, tomé posesion de mi Empleo con toda paz y quietud.

Capitulo XIII

De mi entrada en el Gobierno y cosas que hice.

[83.] Tomé yo posesion de mi Gobierno á mediados de mes, y para cobrar buena fama dexé á mi Antecesor que el Socorro de todo el mes corriera por su cuenta. Agradeciomelo mucho, y fió á los Soldados lo correspondiente á un mes entero; pero tambien por baxo cuerda fuí fiando al mismo tiempo, para pegarle chasco y para que viendo él que no podia cobrar, me regalara la lista de sus Deudas [51]. Al Sargento Mayor le dixe que en prueba de la buena harmonía y amistad que queria conservar entre los dos, le destinaba la Compañía Pampanga, que podia producir cien Pesos al mes para su Tienda, mandando á mi Tendero que no fiase

51. *Sic.* Se nos figura que el Autor escribiría : *lista de sus Deudores.* Así expresado parece más correcto.

á dicha Compañía. Quedó con esto muy contento mi Mayor, y todos pasmados al vér una accion tan generosa y que ningun Gobernador habia hecho jamás, pues todos mis Antecesores habian cargado y arramblado [52] con todo. Luego que yo supe que en la Tienda del Mayor se habian provisto y cargado bueno-bueno los Pampangos [53], mandé avisarles que no [obstante] lo dicho podian sacar de mi Tienda quanto quisieran, aunque lo hice con bastante disimulo, poniendo los generos en otra Casa, porque tanto se apoderó de mi corazon la codicia, que procuraba yo que mi Mayor se quedase sin generos y sin Plata, pues el tál no era muy malicioso y sí de muy buen corazon, y creia á ciegas en mis buenas ofertas.

[84.] Como yo estaba en el animo de seguir aquel consejo de *retener el sueldo* y qualquiera otro que me tubiera cuenta, por mas que clamaban y yo veia bien clara la necesidad, no obstante, yo me excusaba con mis muchas y graves ocupaciones en el nuevo Empleo, diciendoles cariñosamente que no les hacia falta el sueldo, supuesto que mi Tienda estaba abierta á todas horas y [en] ella se fiaba á todo el mundo y se daba á los Soldados quanto pedian. Y aun añadia : « Si yo doy ahora tan presto el Socorro, la mitad de la Plata se la buelven á llevar las Embarcaciones para fuera de la Provincia y yá no bolverá á entrar jamás en este Presidio : por lo tanto, mejor será aguantar un poco y lograremos el que la Plata del Situado vaya circulando de mano en mano sin salir de aqui. » Estas y otras especiosas razones eran mi alegato para retener el Situado.

52. En el manuscrito : *arramplado*.

53. Es decir, los individuos de la *compañía pampanga* de que se habla unas líneas más arriba. Con naturales de la provincia de la Pampanga, a partir de mediados del siglo XVII, formáronse algunos núcleos milicianos que dieron en todo tiempo excelentes resultados, mayormente los adscritos a los servicios de ingeniería militar.

[85.] Al poco tiempo llegó á Zamboanga aquel *Misero* que yo esperaba para que fuera mi Director. Le puse en el Castillo con orden terminante que no le dexaran salir ni aun le permitieran escribir, porque me convenia hacer creer que no me valdria de él si no para castigarle, segun sus meritos ; pero por la noche lo llamaba yo á mi Casa y gastaba con él muchos ratos en tendida conversacion. Él me hacia los borradores de las cartas y los expedientes que se ofrecian, por no estár yo aun al corriente del estylo de Philipinas. El modo de hablar de este Famulo era de Andalúz con bastante *ceceo :* él se fingia Europeo y contaba muchas mentiras que solo creian los bobos ; era de aquellos habladores de avenida que con lo que á él le sobraba de charla podian habilitarse de parlones mas de veinte mudos. En fin, parecia no haber nacido sino para adular y dár gusto á los Superiores. No se avergonzaba ni se acobardaba quando le mentaban su procesion pública por las calles de Mexico, antes bien hacia de ello gala, y decia que su gran capacidár le habia hecho caer en aquellas niñerías.

[86.] Viendo él que yo estaba dispuesto para todo lo malo, me habla largamente, diciendome : « Señor, estamos en una Tierra capáz de bolver loco al mas cuerdo. Un Señor Gobernador de Zamboanga no es un *Quidam,* sino una persona muy caracterizada, y me persuado que quando vuesa Merced ha conseguido este Gobierno, seguramente tiene meritos para el Virreynato de Mexico, porque en las Indias no se premia ni la centesima parte de los servicios. Sin embargo, el hombre debe de tomar lo que la Suerte le ofrezca, y como dice Platon no pelear contra la Fortuna, porque esta Señora es una Dama muy melindrosa. Si los dos Gobernadores de esta Plaza que se fiaron de mi Direccion hubieran tenido bastante valor para poner en execucion y practica mis proyectos, ellos hubieran triunfado de sus Enemigos y yo no hubiera sufrido los desayres que son notorios ; mas ahora

que veo en vuesa Merced tan agigantado espiritu procuraré instruirle para que salga de su Gobierno con honra y provecho, que muy pocas veces se juntan. Vuesa Merced tenga entendido que quanto los Reverendos Padres le puedan aconsejar y decir lo sé yo tan bien ó mejor que sus Paternidades, con la diferencia que ellos siguen una Moral muy austera y añeja, y por lo tanto yá semi-caduca [54] ; pero yo sabré darle á vuesa Merced el verdade[-ro] y acomodaticio sentido de todas las Leyes Divinas y Humanas, segun que oy se usa y practica. Yo haré conocer al Mundo que el Gobernador de Zamboanga es un Magistrado *todo substancial*, sin dependencia alguna de *Entes Quimericos*, como dicen los Peripateticos ; que obra con mas absolutismo que el mismo Capitan General de Manila, porque éste tiene á su lado á los Señores Oidores y á los Ecclesiasticos, que todo se lo censuran y aun se oponen á sus mejores proyectos, amen de los Señores Oficiales Reales, que en tocando al Real Haber son unos Linces. Vuesa Merced con un buen Director lo tiene todo, sin necesitar ni de la Visita del Fiscal ni del Informe de los Fiscales Reales... Vuesa Merced se confesará, por cumplir con la Iglesia, aunque yá vá esto cayendo en desuso, y si le so[-bre-]viene algun achaque muy grave, entonces, como dice Galeno, ni el Medico puede visitar mas de tres dias al enfermo sin que reciba los Santos Sacramentos, só pena de incurrir *ipso facto* en todas las Censuras que contiene la Clementina *Si furiosos*, etc. ; *De quantitate mollis*, etc., etc.

54. En el manuscrito : *siguen* UN *moral muy* AUSTERO, *y por lo tanto ya* SEMICADUCO. Como se ve, el género masculino se mantiene persistentemente. Más adelante (§ 109), se lee : *por su eminencia en* EL *moral*. Y ya hacia el fin (§ 111), una vez más se mantiene la forma masculina : *en Filipinas se usa* OTRO *moral muy diferente* DEL *de Europa*. No es creíble que el Autor incurriese tan repetidamente en la equivocacion de hacer masculino lo que fué toda la vida femenino. Precisamente en el § 20 se lee : *sabia bien* LA *Moral*. Sin duda el plumario confundía la ciencia con el árbol.

A Misa se vá por mera Politica, y aun por distraccion, como asi mismo á todo lo demás, para que no digan...

[87.] » No ignora Vuesa Merced que las Costumbres llegan á adquirir fuerza de Leyes, como está constante y expreso en las de Toro y en varios Lugares de las Partidas; aqui hay costumbre muy antigua é inveterada de que el Gobernador se apodere de todo el Situado, lo qual es muy facil de hacer, y jamás se ha reparado en Manila nada sobre este particular : prueba convincente de su rectitud. La Real Hacienda abona el sueldo de veinte Pesos para un Proveedor-Contador, siete Pesos y medio para dos Escribientes y tres Pesos para un Escribano, que son treinta Pesos y cuatro Reales al mes; vuesa Merced siempre ha de tener Criados; señale, pues, y dé á cada uno el titulo de Contador y á otros dos de Escribiente, aunque nada entiendan, porque todo se remedia con emplear dos Soldados de buena letra dispensandoles las Guardias, y asi tiene vuesa Merced Escribientes de balde. Por lo que toca al Contador y al Escribano, corren de mi cuenta; yo haré todos los Escritos á éstos concernientes, y aunque no me sea licito firmarlos por mis pecados, lo puede hacer qualquiera otro. Todos los Sirvientes de la Casa Real pueden tener plaza de Soldados, que valen á dos Pesos cada una, y dandoles uno á ellos en ropa, ganará vuesa Merced tantos Pesos quantos Criados tubiere, y los tendrá con esto bien contentos y pagados. Vuesa Merced no repare en la Ordenanza Militar, que prohibe las plazas supuestas, pues en toda ella no se hace mencion del Gobernador de Zamboanga ni cosa á él parecida ; y como aquella regla del Derecho, dice : *Sermo communis nominen tangit*, los privilegios admiten ampliaciones, pero las ordenes prohibitivas se han de entender con restriccion. »

[88.] Muy bien me parecieron los acertados consejos de mi secreto Director; me pareció mas curtido en las maldades que le que me habia dirigido en la *Primería.* Me reia

yo de tanta broza como metia y amontonaba entre Leyes y Textos, y sobre todo al vér que al pobre Galeno le hacia Autor de las Censuras contra los Medicos que visitasen los enfermos, etc. No obstante, no se puede negar que ha visto campanas, que las habia oído tocar, mas él no sabía en qué lugar. Conocí entonces quiénes y quáles serian mis Predecesores, que le creian á ojos cerrados ; recordé tambien los fondos que tendrian los que en Manila me le habian recomendado, ponderandomele como cosa extraordinaria en Ciencias... De estos parasitos nunca han faltado ni faltarán jamás en el Mundo ; hay epocas en que estan mas ó menos de moda. No obstante que yo conocia esto, no dexaba de estár dispuesto á seguir todos ó los mas de sus consejos, por lo que tenian de comodos y por lo que podian servir para saciar mi hambrienta codicia, si en todo y por todo fuera posible ; pero mi pobre Director no advertia, el desgraciado, que abriendome los [ojos] dandome consejos y suministrandome arbitrios para robar al Rey y para oprimir á los pobres, tambien me tomaria yo la libertad de pagarle á él segun sus depravados consejos, ó quando menos entretenerle con muy buenas palabras, y utilizandome de él mismo sin dexarle tocar ni medio Real, especialmente pudiendo yo á qualquiera hora ponerle una cadena, como él merecia y yo debia ; y con sola la amenaza de poner esta idea en practica se quedaria él mas palido que un difunto. Mucho abundaban en todas las Provincias de Philipinas estos malos Consejeros [55]... y muy engañado estaba mi

55. Alude, dicho se está, a los que *dirigían* a las autoridades españolas, que eran también españoles, si no de nacimiento, de raza. Luego vino la nube de los *directorcillos*, indígenas puros o amestizados de chino, que *dirigieron* a los gobernadorcillos ; es decir, hubo tantos *directorcillos* como municipios de naturales en el Archipiélago. La palabra *directorcillo* (como *fiscalillo* y otras de idéntica terminación) no figura en el léxico académico. Véala quien sobre esto

Señor Theologo, pues habiendo sido yo el que fuí desde niño, y siendo hijo de tan buenos Padres, necesitaba su Merced de mucho mas estudio para engañarme.

[89.] « Vuesa Merced tiene Champan propio (continuó él), y aunque realmente no le era necesario, porque las Embarcaciones del Rey le podrian conducir todos sus efectos, sin los cuidados de las carenas y sueldos de la Tripulacion, con todo, me parece bien, aunque no sea mas que por el *dicere* de la mala gente. Crea vuesa Merced que los Gefes que mandan las Embarcaciones, como Dependientes de vuesa Merced, se esmerarán en acomodar sus generos y cuidarlos como proprios, y aun mas, pues si el Gobernador les encarga lo suyo, dexan lo del Rey con el pretexto de que la Embarcacion estaba en mal estado, etc., y todavia con el auxilio de vuesa Merced se les suele dár las gracias por el gran zelo con que afectan servir al Estado. Si de Ilo-Ilo vienen cargamentos de gallinas y otras provisiones, tanto para el Gobernador como para otros particulares, aunque en el viage mueran muchas, las del Gobernador nunca se mueren ni merman, porque los que las cuidan procuran reemplazarlas con las del progimo, para que llegue completo el numero, como sucedió en este ultimo viage, que habiendo entrado la Peste en las gallinas del Champan, fueron preservadas del contagio las de vuesa Merced. Y yá que tiene Barco propio, llevese siempre esta maxîma, que me parece si nó del todo justa, al menos provechosa: nunca permita vuesa Merced el que carenen su Embarcacion en Ilo-Ilo, porque aquel Alcalde hará lo que todos, que es cargar bien la mano en la carena agena para que asi le salgan de balde las suyas. Es indecible el latrocinio [56] de los tales, sin el menor rastro de escrupulo. Esto facilmente se puede evitar

tenga curiosidad en el *Diccionario de filipinismos*, de W. E. RETANA, publicado en el tomo LI de la R. H.

56. En el manuscrito : *latrocio*.

carenando vuesa Merced su Baxél en este Puerto, donde hay buenos Carpinteros, Calafates [57] y todo lo necesario, que siempre el Rey tiene prevenido para los casos de la comun igualdad. Tambien ha de procurar vuesa Merced que su Buque vaya comboyado de las Embarcaciones de la Plaza, por el peligro de los Enemigos, y aun para su defensa, en caso de perder la Conserva, podria ir armado con Armas del Rey. Con tal que vuesa Merced tenga nada mas que Piloto y Guardian de confianza se puede ahorrar el sueldo de los Grumetes ; porque aqui hay muchos Cautivos que desean bolverse á su Tierra, á éstos se les dá racion por cuenta del Rey, y hé aqui cómo vuesa Merced tiene yá tripulado el Barco sin gastar mas sueldo que el del Guardian y Piloto. La dificultad para la buelta se deshace con poner algunos Forzados, tal qual vagabundo y dos ó tres Grumetes de las Embarcaciones del Rey que los adiestren y enseñen.

[90.] » Aqui suelen escrupulizar algunos sobre estas ideas ; pero crea vuesa Merced que para todo hay salida, porque como dice Seneca *Quien sirve al Altar, viva del Altar.* Ahora bien ; vuesa Merced lleva todo el peso del Gobierno : ¿ qué mucho, pues, que se aproveche de Carpinteros y Calafates [58], forrados, jarcias, clavazon y otras fruslerías de la igualdad siendo todo para un fin tan santo como es el abastecer de viveres al Presidio y mantener en auge el Comercio, tan recomendado por las Leyes de Indias ? A mas de eso, nuestro gran Monarca es muy garboso y sentiria el que sus buenos Gobernadores andubieran cor raterías. Tambien ha de tener advertido vuesa Merced que aqui suelen venir algunas Embarcaciones de Provincias á comerciar y otras tambien de la Capital con el Real Situado ; á todas se ha de prohibir enteramente el Comercio : á las primeras, porque con el

57. En el manuscrito : *galafates*. En el párrafo siguiente (90) vuelve a escribir (el plumario, por supuesto) *galafates*.
58. En el manuscrito : *galafates*.

pretexto y entre las bueltas de los especiosos generos descubren y enseñan en el Presidio algunos malos vicios, que un zeloso Gobernador debe evitar y extirpar á todo trance ; á las de Manila, porque su unico y principal destino es el traher el situado, y nada mas ; y permitiendoles el Comercio tardarian mucho en bolver á su destino, contra la expresa voluntad del Capitan General, quien podria hacer cargo de tal omision en la materia al Gobernador. Todo se puede conseguir sin estrepito deteniendo el sueldo hasta que se vayan dichas Embarcaciones, como yá lo hace vuesa Merced, y dexando caer como al descuido algunas amenazas de que se verá precisado á embargar los generos por cuenta del Rey ; que todo esto suele producir muy buenos resultados, como es el procurar venderlo todo al Gobernador á los precios que él quiera, y el quedar ellos escarmentados para no bolver á caer en semejante situacion. Vuesa Merced paga su Alcabala en Manila, y aunque los Padres Curas dicen que en virtud de dicha Alcabala solo se le permite el Comercio, y nó se le dá facultad para el Monopolio, vuesa Merced, no obstante, vaya con la corriente, pues aunque ellos hablan fundados en Leyes expresas, hay yá muchas de ellas que *per non usum* casi quedan revocadas.

[91.] » Succede á veces que al pobre Gobernador no le es posible vender sus comestibles, con peligro de que se pierdan del todo : en tal caso hará vuesa Merced que su Criado-Contador presente un Escrito, que yo haré, pidiendo carne, etc., para la racion diaria, y vuesa Merced rompe con un Decreto : *Cumplase á la letra lo que pide la Parte*, etc. Y despues, quando tenga expendio la carne, arróz, etc., la saca vuesa Merced buena de los Reales Almacenes, ó si nó, si en realidad llegare á perderse en su Bodega algun Genero de los que el Rey tiene, se trueca en el Almacen y se dá por malo lo del Rey. Lo que aqui llaman Rentillas del Hospital es un renglon que bien administrado no dexa de dár algun

provecho : hablo por experiencia. Es imposible gastar en dicho Hospital los setenta ú ochenta Pesos mensuales de dichas Rentillas si el Gobernador no es muy caritativo con los pobres enfermos, pues teniendo la carne y el arróz sin pagar nada, necesita un Gobernador de todo su Santo zelo para dicho gasto ; lo qual conseguirá vuesa Merced embiando á pedir á Ilo-Ilo gallinas, azucar, bizcocho ó broas, etc., para que alla lo dén bueno, y por si acaso se perdiere, que vaya por cuenta del Hospital y de los enfermos. Pero quando llegue todo incolume lo cogerá enterito vuesa Merced, y conforme lo vaya pidiendo el Cirujano se le irá entregando, de esta manera: nunca se dará, por exemplo, sino una ganta de azucar, que se cargará por quatro Reales quando menos, porque ése es el precio corriente en Zamboanga, y asi, habiendo costado el pilon de azucar solos doce Reales, sacará vuesa Merced de diez á doce Pesos por lo menos. Lo mismo se hará con las gallinas, que alla cuestan á medio Real, cargandolas aqui á quatro Reales. Y asi en todo lo demas. Y no repare vuesa Merced en la practica de ésto, porque si nó, como yá tengo dicho, no se podrá gastar con los enfermos lo que el Rey les dá. La Caridad, que es ingeniosa en extremo, discurre mucho. Fuera de que podrá vuesa Merced, ahora que se halla enfermo, comer buenas gallinas, bizcochos, broas, etc., todo en realidad de su Casa, pero á cuenta de dichas Rentillas y cargando al Hospital lo que vuesa Merced gastare, pues si el Rey con tanta liberalidad dá esas cosas aun á los mismos Galeotes, ¿ quánto mas y mucho mejor empleado estará en un Gobernador que se desvela y pierde la salud discurriendo Arbitrios para el adelantamiento de su Real Patrimonio ? Y aun soy de parecer que siendo tan importante la vida y salud de vuesa Merced, podrá sin escrupulo hacer lo mismo estando bueno, para conservar una prenda tan amable y tan necesaria para aguantar y sobrellevar las pesadas cargas del Gobierno.

Yá tengo dicho cómo aqui no se ha de reparar en pelillos ni hacer caso de hablillas, pues que mientras vuesa Merced obre con sana intencion siempre saldrá victorioso. Los Padres [59], como son de diferente profesion, suelen reprobar la conducta de los Militares, y aun algunas veces escriben tambien sus *Diarios* y largas *Relaciones* de lo que pasa en la Capital ; pero yá está visto y probado qué de nada sirven sus papeladas, porque yá en Manila se han desengañado que es mejor que *tractent fabrilia fabri.* ¡ Yá vuesa Merced me entiende !...

[92.] » Tambien ha de tener presente vuesa Merced que siendo nuevo en el Gobierno ha de disimular algunas cosas, aun de aquellas que parezcan más provechosas, hasta que las Embarcaciones que truxeron á vuesa Merced se buelvan ; y aun digo mas, que es muy conveniente tratar bien, aunque sea con repugnancia y nada mas que exteriormente, á todos los que puedan escribir contra vuesa Merced, para que asi alucinados, ó no lo hagan, ó al menos no sea tan prompto, y entonces logrará que los informes de vuesa Merced tengan doble fuerza en Manila ; porque aunque en la Capital no se haga mucho caso de lo que digan contra vuesa Merced, podrá tal vez excitar la codicia del Capitan General y de algunos otros para que con pretexto de la paz y quietud del Presidio den por vacante este Gobierno, para que los nuevos Pretendientes la compren bien. Y crea vuesa Merced que la maldita codicia, mucho mas que el credito que alli se dá á las Castas ni de Religiosos ni de qualquiera otros, es la que ha mudado y muda continuamente tantos Alcaldes y Gobernadores antes de tiempo. En logrando vuesa Merced que escriban bien de su Gobierno, ó al menos que no escriban mal á los principios, despues yá puede portarse con toda la

59. Refiérese a los jesuítas.

despotiquéz [60] que le dicte su inclinacion. Esta es la practica que observaan los Señores Gobernadores, Capitanes Generales, y demás altos personages de Manila, sin que luego jámas se pueda persuadir á la Corte de Madrid cosa alguna contra los que comenzaron del dicho modo. »

[93.] Ni todo el Infierno junto es capáz, decia yo á mis adentros, de dár tal conjunto de consejos, como me daba á mí el *Caballero de las Misas*, ó sease el *falso Misero* ; lo que en parte nada lo estrañaba yo, porque quien habia tenido atrevimiento para subir al Altar y causar tantas Idolatrías, aunque materiales, y sentarse en el Santo Tribunal de la Penitencia á ser tambien causa de tantos sacrilegios y acaso, acaso de muchisimas Condenaciones, yá le sobraba mas que mucho para ser yá nó como quiera Diablo, sino algo mas que Diablo. Con todo, yo gustaba mucho de oír sus peregrinas ideas tan bien acomodadas á mis muchas ganas de *buscar*, y proponia en mi interior el cumplir exactamente quanto me decia y aun algo mas que yo discurria. En pago de sus consejos, yo por mi parte le consolaba á él diciendole que luego que salieran las Embarcaciones le daria entera libertad ; que tubiera paciencia, por convenir asi tanto á mi honra como á su provecho, y para que en Manila no se supiera que yo tan expresamente obraba contra las superiores Ordenes. Prometíle tambien la Direccion de mi Gobierno, como asi mismo la de mi conciencia, en todo y por todo. Él me propuso otros muchos y varios proyectos, que se veran y saldran á relucir en el discurso de mi Gobierno, aunque no todos.

60. *Despotiquez* no figura en el *Diccionario* de la Academia. Salta a la vista que equivale a *despotismo*. Con esta significacion se usa en algunos países de la América española.

CAPITULO XIV

En que se dá alguna noticia de mi Gobierno.

[94.] Imbuido yo yá mas que bien en todas las diabolicas maxîmas de mi excelente Director, comencé á gobernar el Presidio siguiendo el sistema general de mis Antecesores, con algunas pequeñas adiciones. Sin embargo de haberme costado el Gobierno las quatro consabidas Talegas, iba yo publicando que me lo habian dado por convenir asi al Real Servicio y por solos mis meritos, como comunmente dicen todos los que como yo adquieren Empleos en Philipinas. Mi primer cuidado fué el informar al Superior Gobierno de lo destruida y malparada que habia encontrado aquella Plaza, en todas lineas, materias y formas, y que me temia mucho que tal vez no podria yo corregir tantos males en todo mi tiempo, por ser preciso en muchas cosas obrar contra la comun corriente, con lo que se adquieren mas odios que alabanzas ; pero que estaba resuelto á atropellar por todas las dificultades, sacrificando mi salud, vida y conveniencias, pues que á eso me obligaba la memoria de mis buenos Padres, la educacion que les debia y mi muy justificado proceder en el Real Servicio en las tres partes del Mundo. Escribí tambien á los Oficiales Reales dandoles á entender el deplorable estado en que habia encontrado la Plaza, por lo que á su incumbencia les tocaba ; pero les prometia portarme de tal manera en el manejo del Real Haber, que no dexaria á sus Señorías nada que desear y sí mucho que agradecer á *Avellaneda,* por sus desvelos. Dí cuenta á mi Apoderado sobre lo concerniente á nuestro mutuo particular, incluyendole algunos especiales encargos

para quando fuera tiempo oportuno. Como yo me temia la mudanza de Gobierno en la Capital, avisé al Apoderado de que no reparara en alargar otras quatro Talegas al nuevo Gobernador, Capitan General, en caso necesario ; pero con la advertencia que se habian de sacar del nuevo Situado, como la otra vez se habia hecho, y á los Señores Oficiales Reales les regalara tambien una Talega ó algo mas para que fueran justos en el informe que el Gobernador, Capitan General, les habia de pedir para la libranza de dicho Situado. Todas estas diligencias eran precisamente necesarias, só pena de que me embiaran Succesor y quedarme yo por puertas ; pues no dandome tiempo para la *busca*, no podria yo componerme ni quedar bien con la Señora Real Caja, con quien estaba en descubierto de cinco mil y quinientos Pesos, empleados en mi Decreto, y avio, etc., etc.

[95.] Luego que tube concluido mi despacho de Informes, Residencias y demás, hice que salieran quanto antes las Embarcaciones para sus destinos, para poder yo gobernar con toda la necesaria libertad. Desde muy mozo tube yo siempre grande inclinacion al genero Femenino, y á esto casi atribuia todas mis desgracias ; pero viendome en una Tierra tan aproposito para soltar las riendas del apetito [61], mandé por de pronto disponer mi interino Palacio á modo de Laberinto, con disimuladas puertas y muchas y varias divisiones, que todas se comunicaban por conductos que

61. En el manuscrito : *del apetito. Mandé por de pronto*... Mucho se ha escrito en todo tiempo acerca de los estragos que en Filipinas causa la sensualidad. El ya citado P. MURILLO VELARDE, en su mencionada *Historia* (lib. I, cap. XI), dice : « No es creible lo que domina esta pasion en estas regiones... El temple del Pays, la abundancia, el regalo, la desnudéz, la delicia y la ociosidad son una yesca continua y un fomento perenne de este fuego infernal. La freqüencia de las ocasiones, la facilidad del tropiezo, las innumerables redes de este vicio son como un horno encendido, cuya voracidad apenas reserva la elevacion de los cedros. »

yo sabia. Puse dos escaleras : en la primera tenia mi Cuerpo de Guardia y por ella entraba y salia todo el mundo, sin distincion ni reserva ; mas por la escalera secreta solo se permitia el transito á las *Devotas* del Santo y del Santuario, y ellas eran tantas que parecian un Hormiguero ; y la escalera *Santa* se hallaba mucho mas usada y mas freqüentada que la Principal. Los que veian mi Palacio decian que se parecia al Castillo de las Siete Torres, de Constantinopla, pues tantas habia yo mandado hacer ; pero otros, y eran los mas advertidos y mas diestros interpretes de mi voluntad, lo comparaban al Harem de la misma Ciudad. Esto era en mis primeros principios, que procuré divertirme con algun disimulo, y aun llegué á echarla de rigorista castigando algunos excesos y reprehendiendo asperamente á los que con demasiada libertad se atrevieron á hablar contra otros, especialmente si eran Superiores y personas de distincion. Pero al conocer yo la Tierra y al vér que en este Pays se hacian estas cosas á las claras, comencé á reirme de todo y de todos, de tal suerte, que aun quando subiesen á visitarme los mismos Religiosos y Oficiales, yo no me cuidaba de ellos: muy sereno me estaba rodeado de mugeres, ahorrandome yá el trabajo de hacerlas retirar ni esconder en el Laberinto. Cierto que todos me murmuraban, pero yo me reia de todos, y á la mia siempre. Al dia siguiente á la salida de las Embarcaciones para Manila, en cumplimiento de mi palabra, llamé yá á mi Casa al *Director* y le entregué el Archivo para que corriera por su cuenta. Por tener yo especial articulo de prohibicion en mis reservadas *Instrucciones* de extinguir á todo trance el ilicito trafico de la Tuba de Coco, habia yá echado Bando publico de tál prohibicion, mandando desde el mismo dia de la publicacion quitar y destruir todos los Bombones y Aparatos que servian para el efecto. Y aunque en dicho Articulo se me prevenia que comenzase por la del Rey y la de los Padres, para que los Particulares

siguieran el exemplo sin dificultad, no obstante dexé á los Padres en paz, para poder yo hacer mejor la mia ; puse Manguetes [62] y aparatos en los Cocales del Rey y todos los dias me entregaban quarenta Gantas de Tuba, que venian á ser poco mas de cinco Pesos, que diariamente entraban en mi bolsa libres de polvo y paja, y sin gastar nada en Mananguetes, por [ser] toda gente del Rey. Prohibí por Bando público los Juegos ; pero yo secretamente puse seis Casas de Juego, cuya saca y producto me daba como unos veinte Pesos diarios, que no me venian mal, yá para aumento de mi sueldo y yá para pagar la Alcabala.

[96.] En Manila me contaron un casito de un Gobernador de esta Plaza que truxo provision de *pitos* y obligaba á los Soldados á comprar pitos á proporcion de lo que compraban en su Tienda. No me disgustó la especie, y recogí yo gran porcion de leones y otras figuras y juguetes de China y Europa, parte regalada y parte comprada. Luego que me ví solo dí orden al Tendero para que hiciera lo mismo con mis leones y chucherías [63] ; de suerte que si el Soldado pedia seis Pesos de tienda habia de sacar tres leones, etc., por tres Pesos, y los otros tres restantes en lo que pedia. Los Soldados no gustaban de leones ni chucherías, pero mi Tendero, bien instruido, les decia que dichos figurones, sin gastarles morisqueta, les servian de mucho adorno en sus Casas, que en todo caso debian de tener decentes, y que por lo mismo habia gastado yo el caudal en Manila, para que ellos lo hicieran en Zamboanga. Por lo demás, la costumbre de mi Tienda era bien sencilla ; á saber : pedia un

62. Unas líneas después, *mananguetes*. No hemos logrado saber qué sean estos *manguetes*, o *mananguetes;* pero, a juzgar por el contexto, parece que se trata de indígenas asalariados con fondos de la Real Caja que ejercían funciones de vigilancia en los cocales de su majestad.

63. En el manuscrito : *chicurías*, y unas líneas más abajo, *chichulías*.

Soldado tres Pesos para seis meses : dabale yo el *Vale* para el Tendero, que obraba segun mis instrucciones. Éste les decia : « Ahi ván los efectos valor de seis Pesos, y si ustedes los han de malvender fuera, yo los bolveré à tomar con alguna rebaxa », que regularmente era la mitad: con esto les daba sus tres Pesos en Plata, y el Soldado que necesitaba comer empleaba dichos tres Pesos en comestibles en alguna de mis otras Tiendas, y yo me quedaba con toda la Plata y efectos comerciales ; y los seis Pesos de la deuda se los rebaxaba del sueldo á su tiempo, porque mi Director me decia que *tuti conscientia* se podia hacer, citandome varios Autores que trataban de *usuriis*. Éste era en suma mi modo de vivir y gobernar la Plaza de Zamboanga.

[97.] Tambien mandé publicar las Residencias, tanto del que habia fallecido como del que quedó interinando. Del primero tenia poca esperanza de sacar provecho, porque llegué tarde y yá el producto de la Almoneda se habia introducido por via de Embargo en las Reales Cajas, y por estár yá el Expediente en Manila no pudo mi activo Director dár arbitrio de provecho en la materia. Es verdad que al pasar yo por Ilo-Ilo supe que alli tenia el Difunto unos quinientos Pesos, que luego dí las correspondientes ordenes para que vinieran á mi poder. Viendo yo que nada mas podia pillar, deseaba no gastar mucho tiempo ni papel en tal Residencia, y mucho mas habiendome dado en Manila ciertas cartas testimoniadas que se habian escrito contra los procederes de dicho Difunto, de las que habia yo de hacer estrechos cargos al Albacea. Quando me ví con éste determiné allanarlo todo, haciendo decir á los Testigos que todo aquello era falso ; y en realidad asi convenia, porque aquellos papeles me enseñaban varios proyectos de *busca* y yo estaba con animo de aprovecharme de todo.

[98.] Despachado asi con toda rapidéz este negocio, solo me restaba pelar el pichon del Interino, que estaba bien

gordo, para lo qual le dixe un dia que no pasara pena por la Residencia ; que yo habia de ser su Juez y le estimaba mucho, dandole á entender que con mil Pesos adelantados saldria bien de qualquiera apuro ; pero el Interino, que segun el informe de todos nada tenia que temer, no se dió por entendido á tan caritativa insinuacion, y se contentó con responderme que esperaba de mi rectitud toda Justicia, y nada mas pedia ; ni se explicó con nada mas de consideracion que algunas niñerías frivolas, que yo con toda llaneza le tomé. Mi Christiano Director, picado por haberle castigado dicho Interino embiandole con cadena á Misamis, bien deseaba hacerle todo el daño posible ; mas yo no permití que se ensangrentara la Pluma, porque le conceptuaba mas que capáz para confundirnos á los dos ; porque en un cargo que se le hizo nos dió tal respuesta, que tubimos por muy conveniente el no molestarle mas. Era tan habil el tal maldito de Interino que estaba al corriente de mi vida y costumbres, y aun procuró saber cierta cosa... que me obligaba á callar: conque siendo él tál, y no teniendo por qué temer, pues que todos le deseaban por Gobernador en propriedad, bien se dexa entender quán estiptico [64] sería de bolsa. Considerando yo todo esto, y viendo que no podia sacar zumo por mas que exprimiese y que el dicho Interino podria en la Capital [65] hacerme mucho daño, si queria, determiné acabar la Residencia con toda paz y sosiego y dedicarme completamente al cumplimiento de mi obligacion.

[99.] Desembarazado asi de esta empalagosa Residencia, embié dos Embarcaciones á Joló y Islas adyacentes, anunciando á aquellos Sultanes y Reyes cómo mi a[-ni-]mo era vivir en buena harmonía con sus Altezas, y que olvi-

64. En el manuscrito : *estitico.*
65. Es decir, en Manila.

dando los disgustos pasados freqüentaran sin rezelo esta Plaza con sus Embarcaciones de Comercio, como antiguamente se practicaba. Participéles tambien cómo el Superior Gobierno habia sentido mucho algunos de los excesos de mis Antecesores ; que yo venía con Instrucciones amplias para todo. Embiéles de regalo algunas cosas de poco valor, pero de estimacion entre ellos. Mis Embaxadores llevaban para el Comercio bien cargadas las Embarcaciones, que tubieron buena Feria, y á su buelta las acompañaron otras de aquellos Reinos con gran consuelo mio, pues además de la gran ganancia que me dexaba su Comercio, de que solo yo gozaba por tenerlo prohibido severamente á todos los demás, como los Moros y Sangleyes [66] son tan dados al Juego (el que yo, á pesar del consabido Bando, permitia), resultaba de aqui que ninguna noche me baxaba de cinqüenta Pesos la *saca*, y de esta suerte me quedaba yo con sus generos y su Plata. Y lexos de escarmentarse bolvian para desquitarse ; pero siempre resultaba que yo ganaba á dos manos, por el Comercio y por el Juego. Todo iba á pedir de boca y yo estaba yá tan instruido en las maxîmas de buen Gobierno que no solo me consideraba sin necesidad del Director, sino que me creia suficiente y capáz hasta para el Gobierno de toda la Monarquía. Animo tube de pagar al *Misero* sus Consejos como merecian, pero me contenia el vér que era contra la corriente de estas Islas el perseguir á los Picaros. Quando oía yo contar cosas de las que pasan por aca, me decia yo á mis solas : « Mucho mas se podria decir de mí, si supieran toda mi vida. » Muchas veces me acordaba de lo que habia oído á un Mulato en la Carcel de Mexico : « Señores (decia), no hay Tierra como Philipinas, pues hasta á mi me llamaban *Señor Españól.* »

66. Nombre que se dió en lo antiguo en Filipinas a los mercaderes sinenses, y que luego se hizo extensivo a todos los individuos de picha raza, cualquiera que fuese su profesión.

[100.] Quando algun atrevido se oponia á mis designios, aun quando éstos fueran injustos, formaba mi Director contra él un expediente con todas sus circunstancias, sacando siempre á relucir que se atrevian á vulnerar la Authoridad Real y denigraban mi conducta en el Real Servicio; luego ponia Testigos que juraban y firmaban toda la papelada sin saber su contenido. En nada se halla dificultad en Philipinas, pero mucho menos en Zamboanga y en las mas distantes Provincias de la Capital, donde quanto mas lexos mas abunda el despotismo. Por un toma alla esas pajas y por la mas minima friolera apeaba yo de su Empleo á un Oficial de la Plaza y ponia otro en su lugar. ¡ Contemple el curioso lector qué complacencia no causaria á un hombre de mis circunstancias, de mi alcurnia y de mi educacion el verse con mas Authoridad que la que tienen los Generales de Exercito y los Virreyes en España, haciendo yo y deshaciendo los Capitanes de Mar y Tierra y sus Subalternos á mi capricho ! ¿ En dónde se logran estas prerogativas fuera de Philipinas ? Todos los dias daba gracias á Dios y me encomendaba á mi bienhechor el Poblano por haberme metido en la cabeza mi venida á esta Tierra en calidad de preso, pues de otra suerte no hubiera yo medrado tanto, ni con mucho ; porque aunque en Philipinas se atiende bastante al porte de acá, con todo, sirve aun de mayor recomendacion el traher los meritos ultramarinos, asi como es mas estimada la Nobleza antigua y probada en varias audiencias que la moderna y reciente.

[101.] Lo que en esta Tierra causa el mayor gozo y contento es el considerarnos todos sin tener que perder y sin esperanza de recobrarlo ; por lo menos ninguno puede, por mal que le persiga la Fortuna, caer mas abaxo de lo que antes se hallaba. ¿ Quién es capáz de acobardar á uno que habiendo venido á la Tierra con doscientos en las espaldas se echará sus cuentas, que seran siempre las del Perdido, y dirá :

« En qué pueden parar las cosas, en que me quiten un Empleo que yo nunca merecia, que me despojen de lo que yo con tantas y tan viles trazas he robado y me hundan en una Carcel ? Nada de esto temo ni me asusta, porque al fin me sacarán, y segun la costumbre de la Tierra dentro de poco me daran otro Empleo tal vez mexor que el que antes tenia ; y aunque no me restituyan lo robado, por no ser costumbre, por no ser mio ni tener los apresadores obligacion de ello en conciencia, al menos me pondran en estado en que yo pueda hacer otras presas, que aunque nunca se podran lexitimar, se declararán por validas, al menos en parte. »

[102.] No dexaban algunos de escribir contra mí á la Capital sobre algunos puntos que les parecian mal. Y por mas que en Manila se atienda poco á los informes de los Eclesiasticos, quando les tiene cuenta á aquellos Señores no dexan entonces de darles la importancia á su modo ; y aunque mi Director me habia prometido una indemnidad universal, los informes que contra mí alla llegaron picaron y excitaron la codicia del nuevo Gobernador, Capitan General, que deseoso de cogerme otras quatro Talegas se explicó su Excelencia con mi Apoderado, diciendole que le era preciso mandarme Succesor, por mis muchos excesos ; y aun añadió que no habiendo yo cumplido con el encargo de unas Perlas que me habia hecho, esperaba comprarlas con la multa que me impondria por haberme yo portado tan mal y haber robado tanto sin ningun temor de Dios. Tambien supo mi Apoderado que se habia tomado muy á mal el que yo me valiera del *Misero* para Director, aunque en todo mi Gobierno habia él firmado cosa alguna. Dióme aviso mi fiel Apoderado de cómo no habia podido recabar ni conseguir cosa alguna favorable, ni aun ofreciendo las quatro Talegas que daba el propuesto para mi reemplazo, porque el Señor Gobernador de Philipinas tenia esperanza

de que el nuevo se portaria mejor con su Señoría, y que por este medio conseguiria las Perlas que tanto deseaba. Advertiame tambien que procurase componer y arreglar mis cosas, poniendo en salvo mi Caudal para que hubiera [67] para todo; que me portase garboso con mi Succesor y Juez de Residencia, que iba muy hambriento de Talegas.

[103.] Luego que recibí este desagradable aviso me puse á considerar las bueltas que dá la inconstante Rueda de la Fortuna; inmediatamente puse al Director en la cadena, tratandole mal de palabra, etc., y aunque en el tiempo que estubo conmigo nunca le permití ni manejar Plata ni usar casaca, como antes le permitian sus dirigidos, desfogaba yo contra él mi mal humor llamandole ingrato...Llegó por fin mi Succesor, muy ansioso de Pesetas. Procuré contentarle regalandole lo que le habia costado el Gobierno, pues mas quise yo adelantarme en su obsequio que aguardar á que se impresionara mal contra mí. Baxo esta influencia Divina se empezó mi Residencia, y aunque me costó algunos tantitos mas, por fin salí bien, porque los principales cargos que él me podia hacer eran tambien contra sus propios intereses; asi es que se sofocaron, como tambien habia [yo] hecho con mi Antecesor. Comencé luego á hacer la entrega de la Plaza, en cuya operacion tardé algunos meses, por estár fuera algunas Embarcaciones de su pertenencia. Como yo me acordaba muy bien de lo que me habia pasado en la *Primería*, y que entonces quedé perdido por no haber puesto en salvo á su oportuno tiempo mi Caudal, de antemano ahora yá habia asegurado la mayor parte de él en Ilo-Ilo, para recogerlo de paso á mi buelta para Manila.

67. En el manuscrito: *huera*.

Capitulo XV

De mi retirada á la Capital y de lo que me pasó con los Oficiales Reales.

[104.] Acabada mi Residencia primordial y firmadas las entregas de todo quanto estaba á mi cargo, revisé mis cuentas para presentarlas á los Oficiales Reales, y me hallé que me faltaban aun muchos recaudos para la segunda y terrible Residencia. Todos los mandé escribir inmediatamente, y aunque con fechas atrasadas me dió el bueno del Escribano el *de que doy Fé,* por ser asi costumbre antiquisima y porque todos lo hacen asi. Sali, pues, de Zamboanga y dirigiendome á Ilo-Ilo á recoger mi Caudal, dí traza de que fuera trasportado á Manila sin que le olieran el rastro, para no verme otra vez perdido, como me succedió en Mexico por no haber escondido mis Talegas. Llegué, en fin, á Manila y fui luego á presentarme al Señor Gobernador, Capitan General, etc., etc., y este Señor me recibió muy frio y enojado. Hablamos luego en audiencia reservada, y dixele : « Señor, tan solo traigo seis mil Pesos de mi Gobierno, porque me persiguió la mala Fortuna y he tenido varios contratiempos y desgracias, y mis cuentas con la Real Hacienda estan algo atrasadas, por lo qual suplico á vuestra Excelencia se compadezca de este pobre desgraciado. » Respondióme él sonriendose : « ¡ Vaya usted á contar á su abuela esa mentirilla ! Tres Situados ha recibido usted, que son quarenta y cinco mil Pesos, que estoy seguro que todos se los ha recogido usted en su Tienda. Pues qué, ¿y el Comercio, no le ha dado á usted siquiera quarenta mil quando menos? ¡ Vamos, Señor Don Fernando, suelte usted algo mas ! Acuerdese que tengo

muger y dos hijas que me han pedido Perlas. » Al vér yo que su Señoría estaba enterado de mis cosas, le dixe : « Señor, quinientos Pesos he empleado en seis Perlas que traigo para el mismo fin, si su Señoría gusta servirse de ellas; pero Plata no tengo mas que las dichas seis Talegas, que dexo á la discrecion y caridad de su Señoría. » « Dexeme usted (me dixo con mucha gracia) quatro Talegas y las seis Perlas; regale mil Pesos á los Oficiales Reales, que con eso le daran inmediatamente finiquito de sus cuentas, y aun le quedará á usted una Talega, á mas de las escondidas, para su manutencion », etc., etc.

[105.] Luego que me despedí de su Señoría me dirigí á mi Casa, donde yá hallé al Contador de Resultas, que me estaba esperando y que regularmente es el primero que visita á los Alcaldes quando buelven de Provincia : me dió a bienvenida, alegrandose mucho de verme con salud y bien aprovechado, segun tenia noticia, y se despidió. Al dia siguiente me escribió pidiendome un poco de cacao, un quintal de cera y cinquenta Pesos que necesitaba para gastos de su Casa. Díme por entendido y me hice la cuenta de que era preciso regalar para que quanto antes me dexaran libre.

[106.] Visité á los Señores Oficiales Reales y les supliqué me ajustaran mis cuentas, porque deseaba vér cómo quedabamos. Pidieronme todos los papeles de cuentas y trescientos Pesos para los gastos de coordenarlas segun el estylo de Contraduría. En todo obedecí, y salió la resulta de tres mil y quinientos pesos contra mí ; porque aunque segun mis cuentas solo estaba yo alcanzado en quinientos Pesos, ellos al cotejarlas me añadieron las carenas de mis Buques, las Jarcias y Velas que yo habia sacado de los Reales Almacenes, etc., etc. Insté yo á este cargo diciendo que no se podia haber gastado tanto, á que me respondieron : « Si nosotros quiesieramos hacerle daño le podriamos cargar hasta la cuenta que acabamos de recibir del Alcalde de Ilo-

llo por las carenas de los Baxeles del Rey, de todo lo que usted tiene la culpa por haber empleado la Maestranza del Presidio en sus Embarcaciones de usted. » A vista de esto, supliqué que se revisaran otra vez mis cuentas, y la erré, porque me añadieron al alcance pasado mil ciento noventa y siete Pesos, siete Reales y un Grano. Viendo yo la Rethorica que se usa en Contaduría, de subir siempre y no baxar nunca, temí que aquel Grano produjera alguna gavilla de Pesos que me costara caro, y culpandome á mí solo de mi imprudencia, me decia á mis adentros : « Si yo me hubiera aquietado y me hubiera avenido con la primera decision de estos Señores, que son tan timoratos y arreglados en sus Oficios, no hubiera subido el alcance el segundo escalon, pues aunque el viejo flaco y lagañoso de las *Resultas* hubiera puesto algun reparo, era de creer y de esperar que con el cacao, la cera y los cinquenta Pesos que yá tenia, añadiendole algo mas, se hubiera moderado y aun se hubiera inclinado á mi favor, como acostumbraba con los pobres ; pero ahora yá no hay remedio. » Díme por contento con la definitiva Sentencia de los Señores del Tribunal y acepté con resignacion quanto se habia fulminado contra mi bolsa. Y luego me intimaron que pagara los quatro mil seis cientos noventa y siete Pesos, siete Tomines y un Grano, só pena de rigorosa prision. No me convenia el pagar de contado, aunque tenia con qué, porque me exponia á que viendo los Jueces la facilidad con que satisfacia el debito se dexaran vencer de la tentacion de sacarme algo mas, revisando otra vez mis cuentas. Dixe, pues, que no tenia ni mil Pesos y que me era imposible el pagar ; pero su respuesta fué ponerme in continenti en la Carcel de Corte.

[107.] Quise yo al principio hacerme el remolon, como dicen, y dár á entender á los Oficiales Reales que no tenia absolutamente mas que lo que yá habia manifestado y vér si asi, desesperados de poder sacar mas, me libraban ; pero

era empresa ardua y dificil para unos Caballeros tan concienzudos y tan zelosos del Real Haber, pues que aun quando de fixo no sabian lo que tenia escondido, debian de sospechar que habia algo. Vino otra vez el lagañoso de las Resultas á vér si vendiendoseme por Amigo me podia sacar algo acerca de mi Caudal ; pero llegó tarde su Merced, porque yá tenia yo demasiada practica en las Islas para dexarme engañar de tales gentes. Despidióse de mí dandome algunos buenos consejos para mi gobierno. No tardé yo en llamar al Depositario de mi Plata para consultar con él lo que deberia hacer : discurrimos entre los dos un rato sobre cómo podriamos pegar un chasco á los Oficiales Reales, y despues de varios planes y debates determinamos con unanime parecer de valernos para ello del mismo Gobernador, Capitan General, y regalarle algo para que se compadeciera de mí. Fué mi mismo Depositario á verse con su Señoría, y le dixo que si se compadecia de mí y me libraba de los Oficiales Reales él buscaria entre los Amigos alguna Plata con que mostrarse agradecido. « Bien ha visto Avellaneda (le respondió el Gobernador) quánto he hecho por ayudarle, y ahora mismo, si estuviera en mi mano, le favoreceria como siempre ; pero esos Señores Caballeros son muy poderosos quando se atraviesa la Real Hacienda. No obstante, vea usted á quánto podrá llegar esa limosna y con todo secreto avisemelo, para que yo pueda tomar mis medidas. » Luego que yo esto supe, la buena intencion del Gobernador, tomé la determinacion de sacrificar dos Talegas mas con quatro Perlas medianas para sus hijas. Tomado este animo, bolvió mi Amigo á hablarle, y en una audiencia secreta le explicó todo lo que habia sobre el asunto. Todo se iba arreglando y solo hallaba el Gobernador la dificultad en el modo, para que los Oficiales Reales no le pudieran hacer perjuicio ; pero como su Señoría era ingenioso, pronto discurrió un medio facil, si á mí me tenia cuenta, y era obligar á los Ofi-

ciales Reales á finalizar mi Causa, y viendo que yo no tenia con qué satisfacer, desterrarme á Nueva-España. Este era mi deseo ; pero los Oficiales Reales se oponian, diciendo que enviandome á otra Alcaldía podrian cobrarme la Deuda, pues que asi se practicaba con los que salian alcanzados. Pero el Gobernador les puso mil dificultades, no siendo la menor el poder hallar Fiadores, pretextando [68] que era muy consiguiente el salir mas alcanzado en la segunda Alcaldía, con segundo perjuicio para la Real Hacienda, de lo que él nunca sería responsable, si asi se le precisaba á obrar. En fin, se resolvió que se executara mi destierro, aunque los Oficiales Reales siempre sintieron el que solo el Gobernador se aprovechara de mi desgracia ; pero dieron gusto, segun costumbre, á su Señoría, y en pocos dias se hizo todo el Expediente á proposito. Siguió cumpliendo el Gobernador lo prometido, y por fin se me leyó la Sentencia, que yo oí con muestras de mucha resignacion.

Capitulo XVI

De mi buelta á Nueva-España y de alli á Cadiz.

[108.] A los pocos dias de haberme intimado mi Sentencia de Destierro me concedieron, á suplicas de mis amigos, la Ciudad con Extra-Muros por Carcel. Era á principios de Enero, y como aun faltaban unos siete meses hasta mi embarque, quise pasar el tiempo en observar con toda atencion las costumbres de todos, para tener que contar en la Nueva y Vieja España. A mas de lo dicho hasta aqui, fuí notando

68. En el manuscrito : *protestando.*

otras muchas cosas que me retrahian [de] una Sociedad tan sucia, por no decir otra cosa, y que casi me obligaban á huir quanto antes de esta Tierra. Estando yo en la Carcel llegaron á rendir sus cuentas otros tres Alcaldes, y fuera del uno, que mas advertido supo sacrificar á tiempo gran parte de su Caudal, los otros sufrieron tal saqueo, que ni entre Corsarios Moros ni entre Salteadores Turcos lo hubieran pasado peor. El Gobernador, Capitan General ; los Oidores, los Oficiales Reales y qué sé yo quántos mas, todos unidos y revestidos con el sagrado Manto de la Ley y de Ministros de su Real Magestad, pasaban á cuchillo las mejores y mas fuertes Bolsas, dexando capones en un *Sancti Amen* á los que habian sido siempre enteros. Noté que los dichos Señores embiaban [69] á las Provincias á los Alcaldes para que á modo de esponjas se empaparan, ó como sanguijuelas chuparan quanto jugo y sangre pudiesen, y despues ellos les daban á su buelta unas quantas exprimidas ó estrujones que los dexaban como yesca, mereciendoles los mayores elogios y la mejor proteccion el mas chupon. Cuentas hubo con mas notas aun y mas escollos que las mias, y reparé que los que mejor libraban eran los que, como yo, habian escondido sus Talegas y quedaban debiendo á la Real Hacienda. Nunca ví que los Oficiales Reales pagaran cosa alguna sin Pleyto, ni gastos, ni servicios, ni derechos, fueran ellos tuertos ó rectos. V. gr. : fletaban dichos Señores alguna Embarcacion para trasportar la Guarnicion á Cavite, etc., por tres, quatro ó veinte Pesos, y á la buelta, pidiendo el flete ó paga el Dueño, le hacian presentarse por escrito, en que venía á gastar lo mismo ó mas que el importe, que despues de infinitas diligencias, tarde, ó nunca, llegaba á cobrar. Asi que los practicos yá de muy buena gana cedian los fletes por no perderlos con adjuntos los gastos que se

69. En el manuscrito : *envian*.

le ocasionaban por no cobrarlos. A un Vecino que habia sido Alcalde y que habia andado de General de un Galeon le embargaron un Champan por cuenta y nombre del Rey para trasportar no sé qué viveres; carenaronlo en Cavite, y navegando cargado con dichos viveres se hizo pedazos en un Temporal. Presentóse el Dueño en debida forma para que le pagaran el Champan perdido en el Real Servicio, y no solo no se lo pagaron, sino que despues de muchas andanzas y contradanzas hicieron la cuenta los Oficiales Reales de lo que importaban los Fletes, y cotejandola con los gastos de la carena, excedian éstos en doce Pesos, que obligaron á dicho Caballero á pagar : con que perdió el Champan con mas doce Pesos y otros gastos de las diligencias. Muchos casos semejantes ví en poco tiempo ; y para mi consuelo me hicieron entender que era Santa é inveterada costumbre de Manila.

[109.] Tambien noté que aun en [el] Estado Eclesiastico hay algunas cosas increíbles para los que no las ven ; mas no obstante algunas son muy manifiestas. Los Arzobispos y Obispos, por lo general, tiran contra las Corporaciones Religiosas, porque éstas tienen casi todos los Ministerios, y con sus humos Europeos no se dexan ahajar y avasallar, qual quisieran los Obispos ; antes bien por el contrario éstos casi siempre se ven humillados y dados en la cabeza por las Religiones. El Arzobispo que yo conocí se dió á Ordenar Indios para quitar los Curatos á los Religiosos. Fueron á exâminarse para la posesion de Curatos una porcion de Indios yá Ordenados que habian estudiado algo de Gramatica y un poco de mala Moral; los llamó el Arzobispo por Lista, y al primero le hizo algunas preguntas sobre la Doctrina Christiana, y por no saberla le dió calabazas. Salió muy mustio el pobrecillo, diciendo él mismo cómo habia salido mal por no haber sabido responder á la Doctrina Christiana. Uno de los que se habian de exâminar dixo entonces delante

de mí y de otros varios : « Yá se vé : ¿ cómo no le han de dár calabazas, si le preguntan la Doctrina? Si le hubieran exâminado de Moral hubiera sido otra cosa, pues me consta que venía bien apercibido [70] y preparado. » Otro logró todas las Ordenes por su eminencia en la Moral [71] ; fué de Coadjutor á uno de los Curatos de Extramuros, y en una ocasion mandóle el Cura que consagrara Formas para dár el Viatico. Baxó el Coadjutor, y con sobrepellíz y estola se subió al Altar y consagró un Copon de Formas para dár el Viatico. « ¿ Cómo asi (dixo el Cura), tan presto, ha dicho usted Misa? » « No, Señor (respondió el Coadjutor) ; lo que hice fué consagrar las Formas, y nada mas, pues usted no me encargó que dixera Misa. »

[110.] Salió en cierta ocasion el dicho Señor Arzobispo á visitar sus Clerigos, y admirado de vér en cierta parte las Hostias tan blancas como la Nieve, dixo al Cura : « Digame usted, Señor Cura, ¿ de qué modo se arregla usted para hacer asi las Hostias, que dá gusto decir Misa con ellas? ¡ Quánto quisiera yo que en todas partes se esmeraran en hacerlas tan buenas y tan blancas ! » « Señor (respondió el Cura), en todas partes se pueden hacer las Hostias como las mias, si hay un poco de curiosidad. Ha de saber vuestra Illustrisima que yo he recogido de todas las especies de Arróz que hay en la Tierra, y de todas he probado á hacer Hostias, pero ningunas me han salido tan buenas como las del que llamamos *Rinomero* [72], y por eso yá há mas de un año que las gasto de esta especie, que son como vuestra

70. En el manuscrito : *buen apercibido.*
71. En el manuscrito : *en* EL *moral.* — V. la nota 54.
72. *Sic.* Tal nombre no lo hallamos en ninguna de las obras consultadas. Desde luego la *R* inicial nos dice que no es genuinamente filipino. Sin duda errónea transcripción de *dinumoro,* nombre de una de las especies más estimadas del arroz de secano. — V. la monografía que sobre el cultivo del arroz se halla en el tomo IV del *Censo de las Islas Filipinas* (Washington, 1905), págs. 97-107.

Señoría Illustrisima ha visto. » Atonito el Arzobispo, le dixo « ¡ Pues qué !, ¿ no tiene usted trigo? » « Sí, Señor (le respondió el Cura) ; pero lo gasto haciendo pasteles, que son mejores, y las Hostias me salian siempre morenas » [73]. Le oí contar tales cosas al Arzobispo de su Visita, que yo mismo me quedaba atonito algunas veces. Un dia, entre otras varias cosas, me dixo : « Estoy fuera de mí, pues mis Clerigos son casi todos unos... Raro dice Misa sino el Domingo ; muchos, por falta de exercicio, no saben ni registrar el Breviario ; jugadores eternos, y casi todos cargados de familia, pues todos tienen las Casas llenas de hermanas, primas, sobrinas, etc., como dicen ellos ; y lo cierto y positivo es que todas crian... Esto, Señor Don Fernando, me ha de quitar la vida ; y me es forzoso callar, porque como son cosas que yo mismo me he buscado, los Religiosos son intolerables guando me emprehenden con sus argumentos y disputas, exasperados como estan por estas y otras varias cosas. »

[111.] Quando yo fuí comprehendiendo quánta verdad era lo que en otros dias me habia dicho el Poblano, de que en Philipinas no habia mas gente honrada que los Religiosos y que por lo mismo el tratar con ellos era hacerse odioso y ridiculo con una Sociedad la mas ridicula en sí misma, pues que en entrando uno algunas veces á visitar los Religiosos luego le tratan de Sacristan ; al vér que toda la Republica se componia de Gobernador, Capitan General, *pesetista ;* Oidores *buscones ;* de Oficiales Reales defraudadores ; de Escribanos, Relatores, Receptores, etc., etc., ladrones, y casi todos marcados y sellados por falsarios ; de Alcaldes Ordinarios azotados ; de Regidores acardenalados y apencados ; de Vecinos Peluqueros, Barberos, Cocineros, etc. ; de Oficiales de Mar y Tierra desertores

73. Esta anécdota, muy extendida en el Archipiélago, se ha atribuído siempre al arzobispo de Manila D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina (1767-1787).

con mas Santos Christos y otras varias Figuras y con mas agugeros en sus cueros que el de una criba ; muchos de Patria ambigua y de Descendencia, Pueblo y Nombre dudosos los mas, y casi todos borrachos y *aliquid amplius...* me resolví á mudar de Tierra é ir en busca de gente honrada ; pues aunque mis principios muy bien se podian equivocar con los de muchos de Manila, al menos nadie los sabia, ni eran tan publicos y notorios. Y acordandome asi mismo de mis muchos y varios nombres, *Don Phelipe Tristan, Don Ramiro de Guzman, Don Gervasio Inclan Villa-Señor y Paredes...* y *Don Fernando de Avellaneda,* que fué el que mas me duró y con el que mas prosperé ; teniendo presentes mis dos Gobiernos y que tenia Talegas para lucirlo en qualquiera Ciudad de España á costa de las dos Alcaldías que me fiaron, no quise dár oídos á los que trataban de persuadirme que me quedara en Philipinas. Me venian á quedar limpios de polvo y paja algo mas de quarenta mil Pesos, fuera las alhajas ; y yá resuelto á embarcarme compré generos y efectos de buena salida en Acapulco ; pero esto se hizo todo á nombre de un amigo, porque si los Oficiales Reales lo hubieran olido, me hubieran pegado un buen chasco. Mi amigo hizo un Juramento falso, diciendo que el tal equipage contenia solo ciento veinte y cinco Pesos, quando raro es el que contiene de mil abaxo. Ello es que el tal Juramento se hace siempre y por todos los Tripulantes y ninguno tiene escrupulo de conciencia ; por donde eché de vér que mi Director tenia razon quando decia que en Philipinas se usa otra Moral muy diferente de la de Europa [74].

[112.] Dispuesto yá y embarcado todo, nos dimos á la vela el 26 de Julio y emprehendimos nuestro penoso viage para Acapulco, donde desembarcamos el 29 de Diciembre.

74. En el manuscrito : *otro moral muy diferente del de Europa.* — Véase la nota 54.

Aunque yo venía á titulo de Desterrado y Deportado, no acompañaban remision alguna escrita, sino solo encargo del Gobernador, Capitan General, al General del Navio para que en llegando al Puerto me pusiera en libertad, y para el efecto de quedarme alli mostré yo mi Licencia formal del dicho Gobernador de Philipinas. Hecha la Feria en Acapulco, doblé yo mi Caudal, hallandome con noventa mil Pesos entalegados. Procuré invertir parte de mi Plata en Bejuquillo [75] y otras cosas de mucho valor y poco peso y menos bulto. Desembarazado yá de todo, salió el Navio de buelta para Manila y yo tomé el camino de Mexico, y en aquellas soledades y desiertos del viage me decia yo á mis solas : « ¿ En qué vendran á parar estas Misas y tantas mudanzas de Fortuna?... En mi niñéz me llamaban *Pablito*, hijo del Barbero de Segovia y de la Bruja Aldonza y sobrino de Alonso Ramplon, Oficial con exercicio de subir escaleras, siempre accompañado de algun Teatino ; en Alcalá, baxo el mismo nombre, fui Estudiante y famoso Picaro ; en la Corte fui Caballero de la industria y de la *busca* con varios nombres retumbantes ; en Toledo, Comediante, baxo el nombre de Alonsete ; en Sevilla fui Picaro, Corredor de Rondas ; y de alli y del refugio de la Iglesia, como buen Christiano, salí para las Indias, en cuyo viage pasé por Polizon de honor. En Mexico me hizo el Secretario su *Primo*, y el nombre de Fernando, que él me puso, ha sido el que mas me ha durado y acaso el que mas me ha honrado, tanto en la Nueva-España como en Philipinas. Fui Alcalde Mayor de la *Primería*, y residenciado fui á parar á la Carcel ; de ésta salí confinado para Philipinas, donde por mi Plata conseguí

75. El nombre de *bejuquillo* ha venido dándose en Filipinas a cierta cadena de oro, sumamente sutil, propia de la industria de aquellas islas. Pero si el tal *bejuquillo* sólo se fabricaba en el Archipiélago, ¿no resulta extraño que el *Buscón* lo comprase en Acapulco, y no en Manila ? La palabra *bejuquillo* no figura en el léxico académico.

el Gobierno de Zamboanga, manantial de mis presentes riquezas, y ultimamente salí tambien de Manila para Nueva-España á titulo de Preso y de Deportado... ¡ Quiera Dios por su gran misericordia prevenirme en lo succesivo de toda desgracia y darme juício y su Santo temor, para que como honrado Caballero acabe en paz y sosiego mis dias en una Ciudad de España! » [76]. Esto iba yo pensando por aquellos desiertos caminos de Dios ó del Diablo, si es que caminos se pueden llamar aquellos pesimos senderos, cuyas asperezas se me hacian dulces contemplandome libre... Pero sobre todo lo que mas me consolaba era el haberme escapado de las garras de los Oficiales Reales sin que me hubieran tocado á un hilo de mi ropa, tan acostumbrados como estaban á quitar á muchos hasta la camisa y aun algunas veces hasta el mismisimo forro de ella ; pues que en mi primer Gobierno de America nada pillaron y en mi segundo de Zamboanga, yá yo mas diestro y avisado, me compuse con el Gobernador, Capitan General, que era compasivo...

[113.] Entre estos dulces pensamientos llegué felizmente á Mexico, donde tube el consuelo de vér al tirano de mi Juez de Residencia hecho un andrajoso por las Calles, sin que entonces le valiera para nada su afectada severa Justicia, porque esta bella Virtud nunca pudo ser amiga de la Hipocresía. De mi recto Succesor en la Provincia de la *Primería* supe que estaba en la Carcel con muy pocas esperanzas de salir bien, porque no habia arreglado ni compuesto la Provincia que segun él habia yo destruído. En estas y otras dulces averiguaciones pasé el tiempo que estube en Mexico, hasta saber que estaban prontos para darse á la vela los Navios de Vera-Cruz para Cadiz, para donde me embarqué con lo *buscado*...

76. Ingerido, entre paréntesis : *Hé aquı los votos de cuantos han medrado y se han hecho hombres á costa del prógimo.*

ENMIENDA

Véase la nòta 31. A los cruzados contemporáneos del P. Alemany, añádase : D. Andrés Blanco Bermúdez, gallego, santiaguista de 1754.

INDICE

5395. — Tours, Imprimerie E. ARRAULT et Cie.


UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02721 1823

